

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO



Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

Presidencia: Excmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro

Sesión plenaria número 50
celebrada el jueves, 25 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

9-14/M-000010. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

9-14/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000478. Pregunta oral relativa a libramientos pendientes de justificación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

PLENO

9-14/POP-000453. Pregunta oral relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000451. Pregunta oral relativa al reglamento de cooperativas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000474. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000446. Pregunta oral relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández, D. Jesús María Ruiz García, Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000443. Pregunta oral relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000479. Pregunta oral relativa a la repercusión en los ayuntamientos de la modificación legislativa de la LOUA 2002 para la regularización de viviendas en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000465. Pregunta oral relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000477. Pregunta oral relativa a la retirada de la reforma del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000461. Pregunta oral relativa al futuro de la Corta Atalaya, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000464. Pregunta oral relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000466. Pregunta oral relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000472. Pregunta oral relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000449. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000441. Pregunta oral relativa al recinto fiscal en la ZAL del Campo de Gibraltar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000442. Pregunta oral relativa a la participación en el Plan Movilidad de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000460. Pregunta oral relativa al plan de viabilidad del metropolitano de Granada, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000462. Pregunta oral relativa a la paralización de la A-323, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000455. Pregunta oral relativa a la red autonómica de carreteras, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Javier Benítez Palma y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000463. Pregunta oral relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Araúz Rivero y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000475. Pregunta oral relativa al cierre de la pesquería de la sardina en el Golfo de Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000459. Pregunta oral relativa a viviendas en Chipiona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POP-000476. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Josefa Vioque Zamora y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000454. Pregunta oral relativa al IVA turístico, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

9-14/POP-000444. Pregunta oral relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POP-000473. Pregunta oral relativa al tratamiento discriminatorio a Andalucía en la liquidación del sistema de financiación de 2013, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Presidente y Portavoz G.P., del G.P. Socialista.

9-14/POP-000457. Pregunta oral relativa al uso irregular de los fondos públicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, portavoz del G.P. Popular Andaluz.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000006. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el periodo 2004-2012, ambos inclusive, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la solución de la problemática de los ALPE, presentada por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Socialista.

9-14/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al profesorado, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

MOCIONES

9-14/M-000010. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo (pág. 12).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

9-14/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 25).

Intervienen:

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POP-000478. Pregunta oral relativa a libramientos pendientes de justificación (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

9-14/POP-000453. Pregunta oral relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013 (pág. 39).

Intervienen:

D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/POP-000451. Pregunta oral relativa al reglamento de cooperativas (pág. 42).

Intervienen:

D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000474. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía (pág. 45).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

9-14/POP-000446. Pregunta oral relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

D. Manuel Jiménez Barrios, consejero de la Presidencia.

9-14/POP-000443. Pregunta oral relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto (pág. 51).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000479. Pregunta oral relativa a la repercusión en los ayuntamientos de la modificación legislativa de la LOUA 2002 para la regularización de viviendas en Andalucía (pág. 54).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Valderas Sosa, consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

9-14/POP-000465. Pregunta oral relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo (pág. 58).

Intervienen:

D. Rafael Vicente Valero Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/POP-000477. Pregunta oral relativa a la retirada de la reforma del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada (pág. 61).

Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.

9-14/POP-000461. Pregunta oral relativa al futuro de la Corta Atalaya (pág. 63).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000464. Pregunta oral relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori (pág. 66).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000466. Pregunta oral relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000444. Pregunta oral relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015 (pág. 72).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000473. Pregunta oral relativa al tratamiento discriminatorio a Andalucía en la liquidación del sistema de financiación de 2013 (pág. 77).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/POP-000457. Pregunta oral relativa al uso irregular de los fondos públicos (pág. 81).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

9-14/POP-000472. Pregunta oral relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía (pág. 88).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Castellón Rubio, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000449. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada (pág. 91).

Intervienen:

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POP-000441. Pregunta oral relativa al recinto fiscal en la ZAL del Campo de Gibraltar (pág. 94).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000442. Pregunta oral relativa a la participación en el Plan Movilidad de Granada (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000460. Pregunta oral relativa al plan de viabilidad del metropolitano de Granada (pág. 100).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/POP-000462. Pregunta oral relativa a la paralización de la A-323 (pág. 103).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000455. Pregunta oral relativa a la red autonómica de carreteras (pág. 106).

Intervienen:

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POP-000463. Pregunta oral relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas (pág. 109).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000475. Pregunta oral relativa al cierre de la pesquería de la sardina en el Golfo de Cádiz (pág. 112).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-14/POP-000459. Pregunta oral relativa a viviendas en Chipiona (pág. 114).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

9-14/POP-000476. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (pág. 117).

Intervienen:

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/POP-000454. Pregunta oral relativa al IVA turístico (pág. 120).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

D. Rafael Rodríguez Bermúdez, consejero de Turismo y Comercio.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

9-14/CC-000006. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el periodo 2004-2012, ambos inclusive (pág. 122).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: rechazada por 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la solución de la problemática de los ALPE (pág. 137).

Intervienen:

Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista.

D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al profesorado (pág. 149).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

9-14/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción (pág. 162).

Intervienen:

D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Baena Cobos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 56 votos a favor, 48 votos en contra, una abstención.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y siete minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce.

9-14/M-000010. Moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la sesión, con el punto cuarto del orden del día, moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, la diputada señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

En el día de hoy, se defiende por parte del Partido Popular una moción en materia de formación profesional para el empleo. Y, si se lee detenidamente —y me encantaría que todos los andaluces pudieran leerla y conocer su contenido—, verán cómo resulta imposible votar en contra de esta moción, porque todos los puntos que contiene pues están llenos de sentido común y están llenos de exigencias que realiza el propio pueblo andaluz y, si me apuran a decir, aún más los desempleados andaluces. ¿Y por qué? Porque está en juego el futuro de los desempleados andaluces, está en juego el futuro de los fondos económicos que se reciben en Andalucía para la formación profesional para el empleo, están en juego los fondos europeos que se reciben en Andalucía. Y todo ello por el colosal fraude en materia de formación profesional para el empleo, fraude auspiciado por el Partido Socialista, y que Izquierda Unida se constituye ahora como colaborador necesario en el mantenimiento de ese fraude y en el ocultamiento de ese fraude.

En la moción, pues, ¿qué se pide? Pues medidas de sentido común, como decía al inicio de mi intervención. Se pide al Parlamento de Andalucía que se inste al Consejo de Gobierno a tomar medidas que pongan orden en la pésima gestión llevada a cabo por el Gobierno andaluz en materia de formación profesional para el empleo. Y se insta al Consejo de Gobierno a asumir y a depurar las correspondientes responsabilidades políticas, conforme a los principios de buen gobierno. No es de sentido común que todavía permanezcan en el Gobierno aquellas personas, aquellos altos dirigentes, que están involucrados de una manera o de otra en el fraude de la formación profesional para el empleo. Se pide también al Consejo de Gobierno que colabore decididamente y con diligencia con la justicia. Y no vale decir que se colabora con la justicia, eso es falso, y falso con rotundidad. Constantemente vemos los autos de los distintos jueces pidiendo esa documentación al Gobierno andaluz porque no se le da. Hay incluso dudas sobre si se están retocando esos expedientes administrativos. Y ni qué decir tengo todas las trabas que tienen los diputados del Partido Popular para conocer lo que realmente hay en los expedientes de formación profesional para el empleo. Y digo únicamente al Partido Popular, porque Izquierda Unida, en otros tiempos tan reivindicativa, ahora ni pregunta ni pide nada, en ese afán de ocultar la corrupción en materia de formación profesional para el empleo.

Se pide también paliar de manera urgente el retraso en ese proceso de justificación que se remonta al año 1997-1998, y pedimos acelerar ese proceso. Es inconcebible que se diga por la presidenta de la Junta de Andalucía que se va a terminar la revisión en el año 2015, dentro de año y medio. No sabremos el volumen del fraude y si se va a poder recuperar alguna cuantía o no.

Pedimos, además, con muchísimo sentido común, priorizar no solo en el proceso de justificación los expedientes más antiguos, para evitar, lógicamente, la prescripción de esa reclamación, sino averiguar qué está ocurriendo con aquellos expedientes en los que se han puesto de manifiesto sus irregularidades tanto en los informes de la Cámara de Cuentas como en las investigaciones judiciales.

Estamos cansados desde el Partido Popular de hacer muchísimas preguntas en relación con determinados expedientes concretos, preguntas que no tienen ninguna respuesta. Y puedo citar, por ejemplo, todo lo relacionado con la trama del señor Ojeda. No sabemos, porque carecemos de información, y lo oculta, a sabiendas, el Consejo de Gobierno, si se están revisando o no los expedientes de Ojeda y si hay alguna resolución o no en firme de reintegro y todo el proceso que se está haciendo para reintegrarlo. Porque hay que recordar que todavía estamos a la espera de que el Gobierno publique en la página web el resultado de esa revisión de esos expedientes. Desconocemos, al igual que el resto de ciudadanos andaluces, qué expedientes se han revisado, a qué empresas se les ha reclamado, cuál es el montante y cuáles los motivos. Tuvimos la comparecencia el 4 de septiembre, 20 días después ocultan todavía esa información, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, que sustentan el Gobierno.

Y, de ocultar información, solo cabe sospechar una cosa: siguen tapando el fraude, siguen tapando su incompetencia en relación con la revisión de los expedientes. Expediente también... Preguntado en la comparecencia sobre formación, relativo a un expediente citado en el informe de la Cámara de Cuentas, un curso de piloto de helicóptero de la empresa Faasa Aviación, donde se dice que hay un desvío de medio millón de euros, pues no sabemos nada de ese expediente, seguimos sin conocerlo.

Tampoco sabemos nada de otros informes de la Cámara de Cuentas, de otros expedientes referidos en el informe de la Cámara de Cuentas, sobre subvenciones concedidas a la Faffe. Pues también solicitamos en esta moción que se agilice toda la auditoría relativa a la extinta Faffe y que expliquen qué expedientes se están revisando de Faffe.

Estamos hablando de subvenciones millonarias como una, referida también en el Informe de la Cámara de Cuentas, de nueve millones de euros, con informes en contra del interventor, con unas subvenciones concedidas por todo el Consejo de Gobierno en el año 2009. Por tanto, estamos hablando de que estaría implicado en la concesión de una ayuda irregular todo el Consejo de Gobierno, que fue tanto quien autorizó las concesiones a esa subvención, como quien exoneró a la Faffe para poder cobrar esa subvención. Estamos hablando de hechos gravísimos.

Tampoco sabemos nada, y así se lo pregunté al señor consejero, sobre expedientes denunciados ante la justicia, de ayudas concedidas a los regantes vinculados de una manera al Partido Socialista, en concreto, a la Asociación de Regantes de Andalucía, Areda. Y así suma y sigue un innumerable número de expedientes administrativos de revisión, que los desconocemos todo.

Pedimos, con muchísimo sentido común, en esta moción absoluta transparencia en relación con el mecanismo de exoneración. Queremos saber, en esos listados, cuáles son las empresas que realmente han presentado la justificación y aquellas empresas que no las han presentado.

Y avanzo que me detendré específicamente en esta problemática de la exoneración en mi segunda intervención.

También pedimos, con muchísimo sentido común, en esta moción que se inste al Consejo de Gobierno a hacer transparente el proceso de verificación y auditoría de los recursos aportados por el Fondo Social Europeo. Porque, tal y como he dicho, está en juego que lleguen más fondos europeos a Andalucía.

Los andaluces no nos podemos permitir el lujo de perder ni un solo euro por culpa de la nefasta gestión del Partido Socialista e Izquierda Unida. Y, si me permiten decirlo, con una frase coloquial, con las cosas de comer no se juega. Y eso es lo que están haciendo Partido Socialista e Izquierda Unida, poniendo en riesgo el futuro de los fondos europeos que lleguen a Andalucía.

Pedimos, con muchísimo sentido común, y no entiendo ninguna razón por la que PSOE e Izquierda Unida vayan a votar en contra de este punto numerado como el número 8, que convoquen ya de manera urgente las convocatorias en materia de escuelas taller de formación profesional de los ejercicios 2012, 2013 y 2014, que han cobrado ese dinero, tanto de fondos estatales como de los fondos europeos, que los retienen, que no sabemos dónde está, si lo han gastado en alguna otra cuestión, y no se han convocado estas resoluciones para poner en marcha estos programas tan necesarios para la formación de los desempleados, para que puedan conseguir un puesto de trabajo.

Estamos hablando de 1.000 millones de euros entre los fondos que no han pagado a las empresas honoradas que han realizado los cursos y los fondos recibidos por transferencias estatales y transferencias de la Unión Europea para poner en marcha estos programas.

Como digo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ruiz-Sillero, le ruego vaya concluyendo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando inmediatamente.

... y reitero no tiene ninguna razón de ser que voten en contra a que se convoque de manera urgentísima estas convocatorias en materia de formación profesional y de escuelas taller.

Y termino diciendo también que, en la moción, pedimos al Consejo de Gobierno garantizar la aplicación efectiva de la reforma del sistema de formación para el empleo emprendida por el Gobierno de España.

Es más que evidente el fracaso del sistema de gestión de la formación profesional para el empleo llevado a cabo por el Partido Socialista y por Izquierda Unida. Es el momento de ir de la mano del Gobierno de España, de hacer las reformas oportunas, por el bien de todos los desempleados andaluces.

Voy a escuchar atentamente las intervenciones tanto de los portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida para que aclaren el sentido de voto y para que los andaluces puedan saber si votan a favor, o no, de estas medidas llenas de sentido común.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Bien, para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ante esta moción, tomará la palabra su diputado, el señor García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

La verdad es que uno se sorprende del contenido de esta moción que se supone, bueno, se sorprende relativamente, pero se supone que la moción responde a una interpelación, correspondiente al número de expediente, relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo.

Y eso es lo que dice el Reglamento que debe ser una interpelación y una moción consecuente, es decir, debatir y proponer sobre elementos de política general correspondientes, más o menos, al ámbito de al menos una dirección general del organigrama de la Junta.

Y, sin embargo, nos encontramos que algo tan importante como es la formación profesional para el empleo, el Partido Popular lo reduce a estos puntos, cuya importancia puede ser relativa, y que no voy a negar, incluso voy a hablar de ellas, pero que, evidentemente, no es el sitio ni la forma, porque aquí se supone que veníamos a hablar de formación profesional para el empleo, y la formación profesional para el empleo en Andalucía y en todo el Estado español es mucho más que lo que ustedes reducen a un nivel que ya roza el coltajo de programas de corazón sobre determinados aspectos.

O sea, la formación profesional para el empleo está siendo utilizada única y exclusivamente, una vez más, para refocilarse en el barro, para refocilarse en las cenizas, para refocilarse en el pasado sin importar, de paso, que se hiera la imagen de Andalucía, porque se reduce la imagen de Andalucía en este y otros elementos a cuestiones muy desagradables, muy desechables, muy rechazables, pero que no pueden agotar lo que es algo tan importante como la formación profesional.

Esto no es un programa de corazón, esto no es una revista de papel cuché, esto es un Parlamento y hay que hablar de formación profesional para el empleo. Y la formación profesional para el empleo debe ser considerada, en primer lugar, como una herramienta de adaptación de la sociedad a una realidad económica, como una herramienta de preparación de su fuerza laboral, de su capital humano, para responder a unas realidades que les sirva al capital humano y que les sirva al conjunto de la sociedad.

De la formación profesional para el empleo habría que hablar de muchas cosas. Habría que hablar de la formación profesional como vía educativa, no como un segundo plato para los torpes, que es a lo que la ha reducido o lo pretende reducir el Partido Popular con su planteamiento de la formación profesional básica. Los que no sirven, a la formación profesional. Volvemos a la época franquista con los elementos que plantea el Partido Popular.

Hay que hablar de la formación profesional en términos de flexibilidad y no de anquilosamiento. Hay que hablar de la formación profesional, repito, como componente educativo, como un elemento formativo perso-

nal que vaya asociado a una idea de prestigio y no de que «este es un torpe, porque ha hecho formación profesional». Hay que hablar de su proyección y sus posibilidades para continuar con formación universitaria, hay que hablar de la coordinación o de la complementariedad entre la formación profesional reglada y la formación profesional ocupacional. Hay que hablar de la formación profesional para el empleo permanente, en la vida, de la adaptación permanente de las competencias laborales profesionales y culturales de las personas a través también de la formación profesional. Hay que hablar de la participación de la sociedad en la planificación. Hay que hablar, en definitiva, de dos modelos: lo que supone el fiasco de la formación profesional básica, que no atrae a nadie, porque significa una especie de estigmatización, contra lo que significa de debate, de apertura, de planificación, de objetivos, de logros..., la Ley de Formación Profesional que ha planteado este Gobierno.

¿Significa todo lo que he dicho, que es a lo que se supone que veníamos aquí a hablar y debatir, que no queremos hablar de otras cuestiones? Pues no. También estamos dispuestos a hablar de otras cuestiones, pero entendemos que este no es el formato. Entendemos que lo primero que debería hacerse es reconocer los esfuerzos que está realizando este Gobierno desde 2012 para terminar todos los elementos negativos, todas las sombras y todas las sospechas de corrupción o de mal funcionamiento que podía haber en etapas anteriores. Eso jamás lo reconocerá el Partido Popular porque no le interesa, porque lo suyo es refocilarse en las cenizas, en el barro, en el pasado, porque, quizás, con el ruido de ese refocile se olviden nombres como el de Álvaro Puerta y Bárcenas, hoy conocidos ya como elementos gestores de la caja B del Partido Popular. La caja B era del Partido Popular.

En cualquier caso, hay que reconocer el esfuerzo por examinar los expedientes uno a uno, desde 2007; hay que reconocer el esfuerzo por cerrar las puertas a la corrupción a través de la..., de nuevos procedimientos y normativas para la tramitación y la fiscalización de las transferencias de financiación; hay que reconocer la nueva ley de Formación Profesional; hay que reconocer la prohibición de exoneraciones o exceptuaciones sistemáticas que se han planteado desde este Gobierno; hay que estimular a este Gobierno para que, de alguna manera, vaya mejorando todas las etapas que intervienen en la Formación Profesional para el Empleo, especialmente en aquellas donde intervienen elementos privados.

Por cierto, siempre que hay corrupción hay elementos privados, de los que el Partido Popular no habla. Pueden ser empresas, pueden ser organizaciones, pueden ser lo que sea, elementos privados de los que el Partido Popular no habla.

Hay que hablar de procedimientos, primero de planificación, ¿qué queremos con la Formación Profesional?, ¿qué necesita Andalucía?, ¿qué análisis realizamos para determinar nuestras necesidades? Hay que hablar de cómo se adjudica una vez, una vez decidido el resultado de esa planificación, ¿cómo se adjudica? Y ya se ha decidido: criterio de concurrencia competitiva: al mejor, al mejor.

Hay que hablar de las inspecciones in situ, hay que hablar de cómo se controla la Formación Profesional, hay que hablar de la verificación, pero hay que hablar también de las posibilidades que se dan, en este caso a una consejería concreta, para verificar y controlar todos los expedientes existentes y todos los que se puedan abrir en el futuro para la Formación Profesional.

Porque es curioso que ustedes hablan de verificación, y, por supuesto, hablan de verificación exclusivamente a través de la vía del funcionario, pero, a la vez, imponen una tasa de reposición cero para la Admi-

nistración general de la Función Pública. ¿Cómo se come eso?, ¿de dónde salen los funcionarios?, ¿a dónde quitamos los funcionarios, a Empleo, a Educación, a Sanidad, a Hacienda? Son contradicciones en las que ustedes mismos caen por el reduccionismo político en que han caído al reducir los temas importantes a lo desagradable, porque no tienen programa, porque no tienen planificación de futuro, porque ustedes, gobernando, no sabrían cómo planificar, cómo plantear, qué hacer, en definitiva, con la formación, con la Formación Profesional.

Hay, en definitiva, que llegar a un momento donde la Formación Profesional en Andalucía y en toda España..., hay que recordar que en Madrid tuvo que dimitir un vicepresidente de la patronal madrileña y algún alto cargo, también, del Gobierno de Aguirre, hay que conseguir, y es responsabilidad de todos, que hay que encarar en términos positivos y no refocilándose, que se aleje toda duda de anomalía estadística o de sospecha que actualmente están planeando sobre la formación en el conjunto del Estado español. Ningún partido puede ser el de la formación, hay que aclarar el uso del dinero hasta el final, y hay que determinar responsabilidades, responsabilidades que se están determinando judicialmente y que se van a conocer periódicamente en este Parlamento con el compromiso que asumió Izquierda Unida en la comparecencia del consejero.

Por cierto, ¿cuántos consejeros o consejeras de comunidades autónomas o ministros han comparecido en sede parlamentaria para aclarar la situación de la Formación Profesional en su comunidad autónoma? ¿Cuántos?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Rodríguez, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—... Salvo Andalucía.

Pero, señorías, respecto al futuro, me parece que, en este momento, desde el Gobierno se ha anunciado ya lo que podría ser más positivo de su moción, pero se ha anunciado ya, y por tanto llega tarde, la próxima convocatoria de subvenciones, que contará con un presupuesto de 80 millones de euros y que estará destinada a la formación prioritaria de personas desempleadas. Se calcula que podrá formarse a más de dieciséis mil alumnos, que optarán a 1.084 acciones formativas.

El Gobierno no solo está inspeccionando el pasado, el Gobierno está mirando hacia el futuro porque tiene planes y porque tiene programa, tiene proyectos y tiene objetivos para una Formación Profesional para el Empleo que es lo que corresponde a una moción y que, desde luego, va mucho más allá de lo que plantea el Partido Popular.

El sentido del voto se lo puede imaginar.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Rodríguez.

Bien, señorías, a continuación interviene el Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, su diputado señor Bernal Gutiérrez.

Señor Bernal, tiene la palabra.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Hoy nos trae el Partido Popular una moción buscando, una vez más, el circo mediático, haciendo de los cursos de formación una Causa General, una caza de brujas, un asunto más para embarrar la política desde aquello que ni saben ni quieren hacer política para los ciudadanos. Hacen daño a Andalucía, a los empresarios, a entidades sociales, a organizaciones de referencia y a tantos y tantos trabajadores y alumnos. Pero al Partido Popular le da igual, porque todo le vale para relacionar la corrupción con el Partido Socialista y la Junta de Andalucía, aunque por delante se lleve a personas de buena fe.

Desde el mismo momento en que se tuvo conocimiento de la posibilidad de fraude en los cursos de formación, la Junta actuó de forma firme, participando con la Justicia para esclarecer cualquier hecho delictivo, para recuperar lo que le pertenece a la Administración y para mejorar los procedimientos y las garantías, y, sobre todo, partiendo de una máxima del Gobierno de Andalucía y de su presidenta: la ciudadanía merece estar segura de que su dinero se emplea correctamente, y ahora, en estos momentos, más que nunca.

De un problema detectado, el Gobierno de Andalucía trabaja de forma ingente para aportar soluciones, y por ello lleva a pies juntillas las recomendaciones para la gestión de las justificaciones que hacen la Cámara de Cuentas en Andalucía y la Intervención General de la Junta. Y, además, se plantea de cara a los próximos cursos la exigencia de la concurrencia competitiva para la adjudicación de ayudas, no utilizar instrumentos de exoneración y exceptuación como instrumentos habituales, exigencia de criterios objetivos y necesidad de cualificaciones profesionales. Pero también deja constancia el Gobierno andaluz de su preocupación por verificar si el dinero público se gastó correctamente y recuperar lo que se cobró indebidamente. ¿Y cómo lo hace? Poniendo desde la consejería en marcha un modelo de análisis de expedientes único en España, un sistema de estudio individualizado y completo de cada uno de los expedientes, uno a uno, euro a euro. Y no por muestreo, como se hacía hasta al momento o como se sigue haciendo en el resto del país y en la propia Administración central. Y, además, la revisión de esos expedientes comienza por los del año 2007, los más antiguos,

evitando así que prescriban y que produjeran la imposibilidad de devolución de cualquier partida cobrada impropiedadmente. Esto, señorías, se llama transparencia, y para ello, para ampliar esta labor, se ha contratado a 64 personas para poder afrontar los más de 8.505 expedientes que se tenían que analizar, de los cuales, a inicios de septiembre, ya se había analizado casi la mitad, 4.365 expedientes. De ellos, 2.504 en requerimiento de información, estudio o en fase de inicio del reintegro. De esos, ya se han resuelto 1.280 expedientes, justificados correctamente, y que se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono. Y se han propuesto 581 expedientes, por parte de la consejería, con resoluciones definitivas de reintegro, que suponen casi veintisiete millones y medio de euros, que tendrán que devolverse a las arcas públicas en el momento de ser fiscalizado por la Intervención General y reclamado por las agencias tributarias.

Estos, señorías del Partido Popular, son los expedientes exonerados o exceptuados, ¿y se iban a quedar sin revisar? Pues no, señorías, se iban a revisar, por supuesto. Pero, si quería el Gobierno andaluz que las entidades y las empresas pudieran seguir ofertando cursos sin que aún pudieran haber justificado los anteriores, tenían que acudir a la exceptuación, que es un precepto legal excepcional, que lo sabéis, además, que lo hemos explicado tras comparencias y tras debates en las comisiones y en este Pleno, un precepto legal excepcional recogido en el artículo 115 de la Ley General de Hacienda Pública.

¿Y por qué esta exceptuación? Pues porque entre el año 2007 y 2013 hay una fuerte demanda de formación debido a la crisis, que provoca una oferta y un compromiso por parte de la Junta de Andalucía de casi dos mil quinientos millones de euros. Y, como usted podrá entender, se acude a la exceptuación para no frenar la oferta que demandaba el paro, que estaba incrementándose en Andalucía y en el resto del país. ¿Y eso quiere decir que se iba a perder algunos de los expedientes? Pues no, señoría. Eso solo quiere decir que, cuando se revisaran esos expedientes, si no se cumplía la exigencia, se les reclamarían las partidas económicas, como está ocurriendo en este momento y como ha venido ocurriendo en tiempo atrás.

Por lo tanto, creo que queda muy claro, aunque lo intenten confundir: exonerar o exceptuar no significa, en ningún caso, ni perdonar ni condonar. Pero esto, además, no es un hecho aislado en Andalucía, señoría, este procedimiento se lleva a cabo también en Galicia, en Madrid, en Valencia, en Baleares, en Navarra, en Extremadura, en Castilla y León, en la propia Administración del Estado, donde las subvenciones se vuelven a dar sin tener que justificar los ejercicios anteriores. Pero eso sí, para intentar relacionarlo con un delito, parece ser que solo se lleva a cabo en Andalucía.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, intentan confundir, y lo hacen intencionadamente, que es lo verdaderamente reprochable. Y en ese ejercicio de la confusión llegan a plantear absurdos, de los que yo mismo he sido testigo aquí. Ustedes han condenado las exoneraciones, tratándolas de ilegales, pero yo he podido escuchar, desde las filas de la bancada del Partido Popular, la exigencia del pago de las nóminas a trabajadores, por ejemplo, de La Cónsula o de Isla Antilla, sin que se hayan justificado los expedientes anteriores. Entonces, les pregunto: ¿Ustedes le exigen al Gobierno de Andalucía que cometa una ilegalidad? ¿O es que, en este caso particular, no son ilegales cuando ustedes lo pedís? ¿O lo cierto es que las exoneraciones o las exceptuaciones no son ninguna ilegalidad?

Para lo que han valido es para elaborar una estrategia por parte del Partido Popular, una estrategia de acoso y derribo al Gobierno de Andalucía, y a su presidenta. Una estrategia para ganar en las cloacas de la política lo que en la calle es incapaz de ganar el Partido Popular. Así de claro se lo digo, señoría. Y, para ello, habéis

metido, intencionadamente y maliciosamente, a todos en el mismo saco. No habéis tenido pudor alguno en sacar a la luz pública empresas exoneradas que tenían en nómina a trabajadores afiliados del Partido Socialista o a familiares de cargos de la Junta de Andalucía. Sin pudor, dejando entrever un beneficio —y ahí lo dejamos— con las exoneraciones de esas empresas, por el hecho de tener o pertenecer a militantes del Partido Socialista, o a familiares de cargos socialistas. Eso es de una vileza sin parangón, pero que ya, de ustedes, la verdad es que no nos sorprende absolutamente nada. Y además —y esto sí que es duro— os da exactamente igual sacrificar ayuntamientos del Partido Popular, sin con ello no perdéis la oportunidad del escándalo, y os da, además, exactamente igual sacrificar a una compañera parlamentaria, como es la diputada Antonia Ruiz Oliva. O les pregunto yo, señores del Partido Popular: ¿La empresa de la señora Ruiz Oliva, que tiene cursos exonerados, ha cometido un fraude? ¿La señora parlamentaria Ruiz Oliva forma parte de algún grupo que delinque?

Pues miren yo lo que le digo: los cursos de la señora Ruiz Oliva están exonerados, y yo pongo la mano sobre el fuego, donde haya que ponerla, sobre la honorabilidad y la buena gestión de esos cursos por la empresa de la señora Ruiz Oliva. Pero eso se lo he escuchado yo decir...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio. Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Pero eso se lo he escuchado decir al portavoz del Partido Socialista más de una vez en las comisiones. Y eso se lo he escuchado decir al consejero, defendiendo los cursos de formación aquí. ¿Sabéis a quien no se lo he escuchado decir? A los miembros del Partido Popular. A ustedes no os he escuchado defender a vuestra compañera [*aplausos*], porque os da igual sacrificar el honor de una compañera si con ello vais a sacar el beneficio de un escándalo contra el Partido Socialista y la Junta de Andalucía. Y no entiendo cómo la señora Ruiz Oliva todavía sigue aguantando un día más al lado de unos compañeros que le están dando la espalda y que se están aprovechando de su situación para seguir sacando..., o sea, para seguir sacando rédito político, rédito político...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—... del escándalo impropio.

Señorías...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Quieren guardar silencio?

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—A mí no me tienen que dar explicaciones, se las tienen que dar a su compañera, señorías.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, no desvíen más el tiro, que van a terminar matando a alguno de los suyos.

El objetivo de la Junta de Andalucía y del PSOE es recuperar hasta el último euro de cualquier fraude que se haya cometido aprovechándose de los cursos de formación. No lo dude. Y además, para los que han preguntado por el señor Ojeda. Cuidado, no vaya usted a comparar a un militante del Partido Socialista, aunque fuera consejero en el año 1987, que en su ámbito empresarial comete un fraude a la Junta de Andalucía, a que la Junta...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, le ruego vaya concluyendo su intervención.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Voy terminando, señor presidente.

... a que la Junta lleve a cabo un fraude, a sabiendas, con este señor. Cuidado, porque son cosas muy diferentes, que aquí no somos iguales, señorías. El señor Ojeda está inmediatamente expulsado del Partido Socialista como militante. Y le puedo asegurar que, si mira en el buzón de su móvil, no va a encontrar ningún mensaje de la presidenta diciéndole: «Ángel, sé fuerte». Yo se lo puedo asegurar.

Mirad, la verdad es que causa sonrojo que nos hablen de transparencia desde el Partido Popular, de la cual no pueden dar clase alguna. Yo lo que les invito es a que, en las comunidades donde gobierna el Partido Popular, las comparencias del Gobierno sean las mismas que aquí, en el Parlamento de Andalucía; que escuchen, además, las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, en los órganos fiscalizadores de esas comunidades autónomas, cómo se atiende y cómo se aplica desde la Junta de Andalucía. Además, poniendo en práctica medidas que aseguraran el futuro, como no facilitar subvenciones sin que estuviera justificada la anterior, hacerlo con concurrencia competitiva y siempre dirigiendo esa formación a la profesionalidad en certificado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bernal, debe concluir ya.

El señor BERNAL GUTIÉRREZ

—Estoy seguro... Terminó, señor presidente. Yo estoy seguro de que, si cumplieran estos principios que ha asumido el Gobierno de Andalucía, les iría mucho mejor a los ciudadanos de esas comunidades autónomas, aunque a ustedes, quizás, no tanto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bernal.

Cierra el debate el grupo proponente. Toma la palabra, de nuevo, la diputada, señora Ruiz-Sillero.

Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

El Partido Socialista se hace el ciego, e Izquierda Unida se hace el sordo, pero no son ni ciegos ni sordos, saben muy bien lo que hacen: tapar la corrupción.

El Partido Socialista e Izquierda Unida hablan ya exactamente igual, son lo mismo: Ignacio García es lo mismo que el señor Bernal. Hablan de que la corrupción es cotilleo, que la corrupción es circo mediático, que la corrupción es digna de los programas del corazón. Pues yo les digo que los desempleados andaluces lo que quieren es recuperar los fondos, esos fondos que les niegan Izquierda Unida y Partido Socialista.

Y, mire, le voy a decir, en las próximas comparecencias, que se supone va a hacer el señor consejero, ¿va a contestar las preguntas que se le hacen desde el Partido Popular, o va a seguir guardando silencio? ¿O va a seguir faltando a la verdad en sus respuestas?

El señor Bernal, ¿es capaz de poner la mano en el fuego por Ojeda? ¿Es capaz de poner la mano en el fuego por la FAFPE? ¿Es capaz de poner la mano en el fuego por Areda? ¿Es capaz de poner la mano en el fuego por la empresa Faasa Aviación? Eso es lo que tiene que hacer el señor Bernal.

[Aplausos.]

El señor Bernal, el Partido Socialista entero, junto con Izquierda Unida lo que tiene que hacer es poner la mano en el fuego para defender todos esos casos de corrupción, ¿son capaces? Al señor Bernal lo conocen perfectamente en Marbella y en Acosol. Ahí, no le digo nada más.

Mire, la gran novedad que tenemos hoy en este debate, la gran novedad, que votan que no a la regeneración, que votan que no a saber a la verdad, que votan que no a recuperar fondos, a descubrir, si ya luego tenemos el debate sobre la comisión de investigación propuesta por el Partido Popular y han dicho que van a votar que no. Y eso es lo que quieren: tapar la corrupción.

Y dice el portavoz de Izquierda Unida que van a abrir la convocatoria de nuevos cursos por importe de 80 millones de euros. Pero si ya el sindicato Comisiones Obreras, afín a Izquierda Unida, dice que del año 2012 y 2013

hay 280 millones de euros, ¿dónde están los 200 millones que faltan? ¿Se los han repartido entre PSOE e Izquierda Unida? ¿O está guardado en algún cajón, han pagado algo? ¿80 millones de euros, qué es? Nada, son 280 millones. Más los 580 millones que les deben a las demás empresas, y que con eso crearían empleo. Mil millones, y ustedes solo dan 80 millones, e Izquierda Unida nuevamente tapando la corrupción del Partido Socialista.

Y, mire, decía en mi primera intervención que me iba a detener sobre la política de exoneraciones, y lo voy a decir aquí claramente. El Gobierno andaluz, el Partido Socialista tiene un problema, y ese problema se llama exoneraciones.

Mire, haciendo un repaso de todas las iniciativas que he presentado, y las contestaciones, y reflexionando y analizando todos los expedientes y todo lo que está aconteciendo con la corrupción, me acordé que presenté el 16 de diciembre del año 2013 una solicitud de todas las resoluciones de exoneraciones de cada una de las consejerías. Pregunté por la Consejería de Administración Local, la del señor Valderas, o de la Consejería de Presidencia, que anteriormente la ocupó la actual presidenta de la Junta de Andalucía. Y se calificó desfavorablemente esta petición de pregunta o saber cuáles son las exoneraciones que ha emitido en materia de subvención cada consejería. Y no califican esta petición de pregunta porque hay muchas respuestas, por eso se descalifica. Porque dicen que la petición de pregunta de los diputados está sujeta a los límites inherentes al ejercicio de cualquier derecho, incluida la prohibición de abuso del mismo. Es decir, que estoy abusando del derecho de preguntar, porque pregunto demasiado, porque la respuesta es muy amplia. Todas las consejerías se han dedicado a exonerar masivamente. Ese es el problema que tiene ahora mismo el Gobierno andaluz: las exoneraciones.

Señor Valderas, ¿ha exonerado usted, dentro de las competencias de alguna de sus consejerías, alguna subvención desde que usted ha ocupado el puesto de consejero? ¿Por qué no lo publican? Me niegan la respuesta porque hay muchas. Contéstelo usted. ¿No queremos transparencia y hay publicada en la página web exoneraciones solamente de formación profesional para el empleo? Pues los andaluces queremos saber. Que se cuelgue en la página web inmediatamente las exoneraciones publicadas por cada una de las consejerías, desde el minuto uno que las publicaron, y también resoluciones de exoneración firmadas por todo el Consejo de Gobierno, que las hay. He puesto el ejemplo del expediente de subvención excepcional a la Faffe en relación a ayudas a Formación Profesional, por importe de nueve millones de euros, firmado por todos los consejeros del Gobierno de Grifán. Muchos consejeros, sentados nuevamente aquí en el Consejo de Gobierno como el señor Alonso, que firmó esa exoneración.

Queremos conocer también las exoneraciones individuales, esas que nos ocultan, las que no han publicado en la página web. Es un problema ese sistema continuo de no cumplir la normativa, en materia de subvenciones, para permitir el fraude. Creo que se merece explicaciones inmediatas de la propia presidenta de la Junta de Andalucía para aclarar esas exoneraciones masivas en todas y cada una de las consejerías de su Gobierno. Y si esas exoneraciones masivas, a la vez que perjudican a empresas que trabajan de buena fe y honestamente, están favoreciendo el fraude y está favoreciendo que empresas y entidades, afines tanto al Partido Socialista como a Izquierda Unida, se pudieran estar favoreciendo de subvenciones que de otra manera no hubieran recibido ni muchísimo menos hubieran cobrado.

Sinceramente, el problema de la corrupción, de la gestión de la formación profesional para el empleo está traspasando todos los límites de lo que pudiéramos imaginarnos. Cada día nos llevamos una sorpresa, cada

día se hace un descubrimiento. ¿Y qué hacen PSOE e Izquierda Unida? Decir que no a lo que con muchísimo sentido común pedimos, desde el Partido Popular, que es lo que están demandando todos los desempleados andaluces. Revisión de todos los expedientes con especial atención a aquellos en los que se han detectado irregularidades tanto por el informe de la Cámara de Cuentas como por la justicia.

Mire, aquí está el informe de la Cámara de Cuentas que regula la Formación Profesional para el Empleo. Un informe demoledor, que cada vez que lo leo descubro nuevas cosas, nuevas irregularidades. Y hacen oídos sordos tanto a Izquierda Unida como al Partido Socialista.

Los desempleados andaluces necesitan, necesitan conocer la verdad. Y voy a terminar con un poema de Antonio Machado ya citado aquí por el diputado señor Calvente: «El que espera desespera,/ dice la voz popular./ ¡Qué verdad tan verdadera!/ La verdad es lo que es,/ y sigue siendo verdad/ aunque se piense al revés».

Andalucía lo único que quiere es la verdad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

9-14/I-000030. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto quinto del orden del día, que es la interpelación relativa a política general en materia presupuestaria presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación de la misma, tomará la palabra su diputado, el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señora consejera, el presupuesto es el instrumento más importante que tiene un gobierno para transformar la realidad: para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, para proteger a los más vulnerables de la sociedad, para promover la creación de riqueza y de empleo. Y por esas razones tan importantes los ciudadanos entregan parte de su renta a los gobiernos para que se administre bien esos recursos y se puedan conseguir esos objetivos de política económica y social.

El próximo año serán aproximadamente 30.000 millones de euros los que el Gobierno de Andalucía tendrá en su presupuesto, como en años anteriores. Serán 30.000 millones que deberían destinar a resolver los problemas de los andaluces y mejorar sus condiciones de vida. Sin embargo, este potente instrumento no ha servido hasta ahora para que Andalucía esté a la vanguardia de España. Antes al contrario, a pesar de ser una tierra rica y a pesar del talento de los andaluces, Andalucía se encuentra en la cola del desarrollo de España y en el primer puesto del desempleo.

Treinta y dos años de gobiernos socialistas, con autonomía política plena y capacidad de autogobierno no han servido para que Andalucía converja con España y Europa en nivel de desarrollo y empleo. El régimen socialista andaluz ha demostrado ser un rotundo fracaso, y, por lo tanto, habrá que cambiarlo, señora consejera. Andalucía necesita que se cambie. La prioridad en la política presupuestaria del bipartito ha sido hasta ahora el recorte de los derechos básicos de los ciudadanos, como la sanidad, la educación, los servicios sociales y además la no ejecución del presupuesto que ustedes mismos han aprobado. Eso no es defender lo social, eso es defender su régimen.

Han recortado los programas que deben impulsar el cambio del modelo productivo y han dejado de ejecutar, además, lo aprobado. Así no se puede cambiar. Usted dice ahora que va a traer a investigadores andaluces del extranjero, pero al mismo tiempo recorta y no ejecuta los recursos en investigación científica.

La política presupuestaria que usted desarrolla no se corresponde con las propuestas que ustedes hacen, que su gobierno lanza. Ni es el camino para lograr los objetivos que se marcan y es que una cosas son los hechos, la política presupuestaria que ejecutan, y otra muy distinta, la propaganda vacía que tan bien saben hacer.

Han demonizado el sector de la construcción, y no le pagan lo que le deben. Pero ahora dicen que lo quieren impulsar, eso sí, a costa de quitarle recursos a la I+D+i para el Plan de Construcción Sostenible; si no, en su intervención diga de dónde sale el dinero de ese plan.

Han aumentado la deuda pública andaluza, sobrepasando los objetivos de déficit durante años, a la misma vez que aumentaba la tasa de paro de Andalucía. Solamente cumplieron en 2013, porque el Gobierno les permitió un objetivo diferenciado de déficit, que suponía para Andalucía un 58% más que para otras comunidades. Hoy pagamos nueve millones de euros diarios de carga financiera, pero a ustedes les parece poco, quieren pagar más, quieren más déficit, un presupuesto en el que el pago de la deuda es la tercera partida más importante.

Nadie se fiaba de prestar dinero a Andalucía, dejó de pagar a los proveedores, pero finalmente pudo seguir funcionando gracias al apoyo financiero del Gobierno de España, en el que más de veinte mil millones desde que gobierna el Partido Popular han recibido para Andalucía en financiación. A pesar de esta financiación, ustedes solo saben confrontar con el Gobierno de España, negar la evidencia de las cifras, y es que creo que la señora Díaz necesita buscarse un enemigo externo para intentar tapar su falta de gestión en Andalucía.

Y ahora sabemos que, a pesar de los recursos con los que ha contado Andalucía, durante décadas cientos de millones de euros han sido defraudados, que se utilizaban transferencias para comprar la paz social y para robar el dinero de los parados. Un presupuesto a partir del que se desviaba dinero mediante el uso de transferencias de financiación para evadir los controles. Un presupuesto en el que el dinero salía pero no se justificaba, sin verificación y sin interés por hacerlo, muchas veces intencionadamente. Señora consejera, tiene usted actualmente —y lo marca y lo señala la Cámara de Cuentas de Andalucía— 2.471 millones de euros pendientes de justificar desde 1987, 27 años. Cientos de millones ya nunca los podrá recuperar, dinero que es de todos los andaluces y que perderemos por su mala gestión.

Un presupuesto cuya labor de fiscalización traba y dificulta. Un presupuesto que, paradójicamente, hoy es más opaco que cuando se defraudaba a manos llenas. Con un presupuesto en el que no hay inversión provincializada se imposibilita a los diputados ejercer sus competencias de examen y enmienda del proyecto de ley. Es imposible verificar el cumplimiento de los principios de solidaridad y equilibrio territorial que recoge nuestro Estatuto. Abran las ventanas, que cada andaluz sepa cómo y dónde se gasta cada euro público. Eso lo pueden hacer y, además, eso no cuesta dinero, hacerlo provincializado, ¿por qué no lo hacen? ¿Podría dar una explicación de por qué no lo hacen?

Un presupuesto con el que se paga a los altos cargos y directivos de la administración paralela y en el que no se detalla el coste sufragado con recursos públicos en viviendas, coches oficiales, dietas, etcétera, a pesar de que le hemos solicitado esa información. Un presupuesto que no se evalúa, sin indicadores adecuados para pedir el cumplimiento de objetivos, lo dice, además, la Cámara de Cuentas. Y, por tanto, se vuelven a cometer una y otra vez los mismos errores, o quizás no sean errores, quizá sea voluntario. Un presupuesto regado con fondos europeos en los que la mala gestión amenaza con perder la financiación europea, es un asunto muy grave, del que tendrá que dar explicaciones la señora Díaz. Un presupuesto que se pliega a la propaganda del Gobierno, con modificaciones presupuestarias y planes sin aplicaciones específicas.

Un presupuesto que no es racionalizado, porque el Gobierno no cumple la ley que él mismo aprueba ni cumple con la promesa de la señora presidenta de crear un comité que alumbre propuestas para racionalizar el sector público, todavía no lo tenemos.

Un presupuesto de más de mil millones de euros en fondos reembolsables, que nunca se desembolsan, a pesar de las dificultades financieras para las empresas andaluzas.

Sinceramente, señora consejera, ¿cree usted que esa es la política presupuestaria que necesita y se merece Andalucía? Por los resultados obtenidos, la respuesta claramente es no. En el presupuesto de 2015 tiene ocasión de corregir sus errores. Este Parlamento debe hacer unos presupuestos que contengan las prioridades de los andaluces, deben mantener en condiciones de dignidad los servicios públicos básicos, deben crear unas infraestructuras que hagan competitiva nuestra comunidad y deben fomentar la creación de riqueza y empleo. Un presupuesto que atienda a las exigencias de los andaluces y, especialmente, a los más vulnerables, los que peor lo están pasando. Un presupuesto que debe contener los recursos necesarios para reponer los derechos perdidos, las pagas de los funcionarios. Un presupuesto que debe cumplir con las corporaciones locales. Un presupuesto responsable, que reconozca y pague en tiempo y forma. Un presupuesto que contemple una rebaja fiscal y beneficios fiscales para aliviar la economía familiar y dinamizar la actividad económica y para que un andaluz no esté penalizado solo por vivir en Andalucía y tener un Gobierno socialista.

Y permítame que le pida, señora consejera, algo que no cuesta dinero pero que es muy importante: deben crear un clima de confianza en Andalucía, dejen las peleitas con sus socios de Gobierno, que lo único que crean es desconfianza a los inversores, que son los que crean y generan riqueza y empleo en Andalucía. Dejen sus aventuras bolivarianas y construyan en Andalucía una democracia europea del siglo XXI. Sean valientes, ya que ustedes no invierten en Andalucía, no ahuyenten la inversión privada que genera empleo. ¿Está usted dispuesta, señora consejera, a cambiar el rumbo de la política presupuestaria de Andalucía? No lo haga, si quiere, porque se lo pide el Partido Popular, hágalo porque lo necesitan los andaluces.

Señores del bipartito, empiecen a hacer política, empiecen a gobernar, abandonen la confrontación y la propaganda, la política presupuestaria y los recursos del presupuesto han de estar al servicio de los ciudadanos y no al servicio del PSOE y de Izquierda Unida y, por supuesto, tampoco al servicio de la señora Díaz.

Usted, señora consejera, no es buena gestora, no lo es. Ya quebró la sanidad andaluza, este año los andaluces estamos pagando 50 millones de euros en intereses de demora porque usted dejó de pagar a sus proveedores cuando era consejera de Sanidad. Usted...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

... Usted dejó 720.000 facturas del Servicio Andaluz de Salud que tuvo que pagar el Gobierno de España con el Plan de Pago a Proveedores. Y ya ve, como premio, la nombran consejera de Hacienda. Qué curiosidad.

Usted decidió mantener el recorte a los funcionarios y ahora se niega a devolverlo, mientras que el resto de las comunidades autónomas sí lo devuelven. Usted rechaza la propuesta de bajar impuestos a los andaluces y usted rechaza la transparencia. Eso sí, hay que reconocerle que usted es muy buena confrontando y

tergiversando la verdad, eso sí. Y quizás esas sean las actitudes que se necesitan para un miembro del Gobierno de la señora Díaz.

Se lo dije en la comisión y se lo repito y se lo reitero aquí: el Partido Popular va a colaborar en la elaboración de los presupuestos que Andalucía necesita, vamos a proponer medidas serias, razonables y sensatas para mejorar la política presupuestaria en Andalucía. Si nos lo aceptan, los andaluces se beneficiarán; si no lo aceptan, por desgracia, los andaluces tendrán que esperar a tener en Andalucía un Gobierno serio, razonable y sensato del Partido Popular.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

Contesta a la interpelación, en nombre del Consejo de Gobierno, la consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos y a todas.

Y, en primer lugar, trasladar que he escuchado atentamente, con sinceridad, todas las cuestiones que usted ha planteado, y me hubiera gustado subirme a la tribuna después de oírle para hacer una descripción ajustada de la realidad. Mal empezamos, señor Miranda, si lo que pretendemos con esta interpelación es incidir en ataques personales, mi gestión se valorará y se ha valorado por parte de los andaluces, usted tiene su opinión. Yo no voy a subirme aquí a defender la gestión del sistema sanitario durante la última década, creo que los datos lo ponen de manifiesto por sí solo, ni tampoco, señor Miranda, voy a coincidir en el núcleo de su intervención en relación con que la defensa de los intereses de Andalucía es confrontación. Saben ustedes que yo discrepo radicalmente en esto, lo hemos discutido en muchas comisiones con su señoría y con otros miembros del Partido Popular.

Creo que lo que les honra, lo que les corresponde a los diputados y diputadas de esta Cámara y, por supuesto, al Gobierno de Andalucía, es la defensa de los intereses de Andalucía, protagonice quien protagonice los ataques y defienda quien defienda a nuestra tierra. Ustedes se esconden detrás del apellido de confrontación cuando se hace una defensa de las competencias autonómicas, del Estatuto de Autonomía o de una cosa tan elemental como es la financiación, los recursos que necesita nuestra tierra para poder seguir desarrollando los servicios públicos y el bienestar de los ciudadanos. Ustedes se esconden detrás de la palabra confrontación cuando de manera, deliberada o no, tendrá que explicarlo el señor ministro, se están haciendo agravios comparativos con nuestra tierra. Eso lo tendrán que explicar ustedes, señor Miranda; nosotros vamos a seguir trabajando y vamos a intentar responder a las cuestiones que nos han planteado los andaluces. Y espero que también a alguna de las cuestiones que ha planteado usted en su interpelación.

Porque, en primer lugar, lo que le quiero trasladar es que frente a estas políticas de austeridad a ultranza, que están dando pie como usted bien conoce a una limitada recuperación del crecimiento..., ojalá no se cumplan las previsiones últimas, ojalá podamos afianzar un crecimiento fuerte para el conjunto de España y para Andalucía, pero sabe usted que está dejando como consecuencias, que son bastante sangrantes, altos niveles de desempleo, altos niveles de desigualdad. Y desde la Junta de Andalucía estamos convencidos de que solamente mediante el impulso a la actividad, desde políticas anticíclicas, desde políticas que nos permitan seguir invirtiendo en el estímulo a la economía, vamos a convertir esta situación de crisis en una reversión y, por tanto, vamos a intentar que los ciudadanos no vivan el sufrimiento que en este momento están viviendo.

Por tanto, señorías, nosotros somos los que reivindicamos el papel fundamental de la política presupuestaria en la intervención en la economía, dentro de las limitaciones que tiene cualquier gobierno, para intentar impulsar esas oportunidades para el empleo, para el bienestar de todos los ciudadanos. En un contexto, señorías, de enorme desafío, en el que en diferentes ocasiones hemos tenido también la oportunidad de compartir, y en donde las comunidades autónomas no solo se enfrentan a la situación de crisis económica sostenida, sino que además al desafío del sostenimiento de los servicios públicos, que ocupan la mayor parte del presupuesto, sin que la crisis afecte a la prestación, a los ciudadanos, y, por tanto, sin que se recorten los derechos que los ciudadanos consiguieron antes de esta situación de crisis.

Es una situación general del conjunto de comunidades autónomas en la que Andalucía no es una isla. Y además quiero decirle, señoría, que nos sentimos especialmente satisfechos del trabajo desarrollado en estos años, en el que hemos salvaguardado los servicios públicos fundamentales. Cuando otras comunidades autónomas, otros gobiernos, han preferido ir a la deriva de la privatización, ir a la deriva del recorte en las prestaciones de las carteras de servicios, nosotros hemos mantenido intacta la oferta de servicios en salud y en educación, y además hemos intentado, como digo, blindar a estos servicios de los recortes que venían impuestos por estas políticas de austeridad.

Hemos, además, aprovechado la crisis para intentar implantar programas de mejora de la eficiencia. Lo hemos hecho en muchos ámbitos de la Administración, probablemente sea la parte de mejores oportunidades que nos ha dado la crisis: el ser capaces de revisar todos los procedimientos que estaban en curso y, por tanto, ir haciendo e ir dando ahorro a partidas que no estaban vinculadas a servicios públicos fundamentales. Hemos incorporado recursos para contribuir a la recuperación de la actividad económica y del empleo. ¿De manera limitada? Evidentemente, porque los presupuestos de inversión, probablemente los más importantes a la hora de hacer el estímulo, han sido presupuestos que se han visto mermados ante la priorización de seguir desarrollando las políticas públicas, los derechos que los ciudadanos tenían ante la salud, ante la educación o ante la dependencia.

Todo ello, señoría, ha permitido que a través de esta política presupuestaria tengamos en este momento un mayor gasto social. Dentro del gobierno..., en el peso que ocupa en el presupuesto de las políticas de la Junta de Andalucía, dentro del presupuesto de las consejerías, nos hemos situado en el 81,7% del total el gasto social; lo cual pone de manifiesto que se ha recortado en otras partidas pero no, justamente, en las partidas que más directamente inciden en los ciudadanos.

Tenemos que decir también que, tras estos años de política presupuestaria, Andalucía es la comunidad con un menor gasto corriente per cápita. Y a pesar de que esto a veces se arroja como arma que se tira al

adversario político en los momentos de debate o de dialéctica política, creo que es una cuestión de enorme ventaja competitiva para que en un momento en donde haya mayor expansión económica tengamos la capacidad de derivar recursos para la inversión, recursos para el estímulo del empleo, y por tanto recursos que vayan dirigidos a intentar recuperar oportunidades del empleo para los ciudadanos de Andalucía.

El ahorro que hemos conseguido en estos años ha superado los 500 millones de euros en ese gasto corriente primario, y además, señoría, hemos llevado a cabo una reestructuración de la Administración que ha supuesto eliminación de entidades, reorganización de los servicios periféricos, una actividad permanentemente dinámica y que espero en el futuro, señoría, que sigamos abundando en todas las cuestiones que nos provoquen un mayor ahorro, insisto, sin incidir en la prestación de servicios fundamentales.

Desde el año 2008 hasta 2013, Andalucía ha ejecutado el 23% de la inversión total de las comunidades autónomas. No lo habremos hecho tan mal. Es una comunidad que a pesar de esta dificultad económica y financiera ha posibilitado que uno de cada cuatro euros que se dedican a la inversión en toda España se haya desarrollado en Andalucía. Y además hemos permitido..., o hemos podido financiar proyectos que han acumulado una dotación de 1.285 millones de euros.

En este contexto, señorías, Andalucía ha mantenido un nivel de endeudamiento inferior al promedio de las comunidades autónomas. Y ese dato a ustedes no les gusta reconocerlo, porque contrasta de manera clara con el eslogan que intentan trasladar de que el Gobierno andaluz es despilfarrador. Los datos muestran, efectivamente, lo contrario. En el segundo trimestre de 2014, Andalucía tiene un 35 menos de deuda por habitante que la media —3,1 puntos menos en términos de PIB—, sobre el peso de España. Y este dato, señorías, que es un dato económicamente bueno, es un dato que ustedes siempre obvian y, sin embargo, a pesar de él, siguen trasladando que el Gobierno de Andalucía es un gobierno que gasta mal y que no invierte los recursos en las políticas que tendría que invertirlos.

La estrategia nos ha permitido también avanzar en el proceso de consolidación fiscal, cumplir el objetivo de estabilidad, cerrando el ejercicio con un déficit del 1,56%. Y sin duda también ha contribuido a que al menos España se haya aproximado al objetivo de déficit y por tanto hayamos, entre todos, intentado financiarnos mejor en los mercados externos, reduciendo también los intereses que estamos pagando con motivo de nuestras deudas.

Por tanto, señorías, yo diría que Andalucía, a pesar de esta situación de crisis, ha sido una comunidad autónoma que ha navegado durante estos años hacia una estabilidad que le ha permitido ajustar las cuentas, cumplir con los compromisos que tenía marcados con el objetivo de España..., con el Gobierno de España; que le ha permitido la reducción del gasto no financiero primario por habitante en una media del 6,5%. En definitiva, que hemos priorizado a las personas sobre los objetivos económicos y financieros, que hemos trabajado para que nadie se quede atrás como consecuencia de la crisis; que hemos blindado —y lo hemos demostrado— el Estado del bienestar, mientras que en otras comunidades, gobernadas por el Partido Popular, hemos asistido a su desmantelamiento progresivo y por tanto a un gran malestar entre ciudadanos y trabajadores. Hemos impulsado la recuperación económica, no en los niveles que nos hubiera gustado, pero creciendo el empleo por encima de otras comunidades autónomas del conjunto de España. No estamos satisfechos con las cifras, tendremos que seguir abundando en las mismas. Y hemos puesto, señorías, los recursos disponibles para la generación de empleo. Eso sí...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Voy terminando.

... preservando el empleo público, que también es una gran diferencia con los lugares donde ustedes gobiernan.

Esta es la realidad de lo que hemos transitado presupuestariamente en los últimos años, en los años más duros, en donde la crisis ha azotado de manera más fuerte al conjunto de la sociedad. No obstante, estoy convencida, señor Miranda, de que, digamos lo que digamos, las estadísticas muestren las cifras que muestren, al Partido Popular no le interesa dar esta imagen de Andalucía. El Partido Popular, si se me permite la expresión, que se rasga las vestiduras, cada vez que habla de Andalucía lo hace denostando nuestra tierra, desconfiando y generando desconfianza entre los inversores, intentando trasladar dudas sobre la gestión financiera y sobre la gestión económica. En definitiva, señorías, con la actitud de oposición del Partido Popular en nada se beneficia a los intereses de Andalucía y me temo que tampoco se beneficia a los intereses del Partido Popular. Eso lo dirán los andaluces, nosotros, el Gobierno, seguiremos desarrollando nuestro trabajo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Para consumir el turno de réplica, en nombre del grupo proponente de la interpelación, tomará la palabra de nuevo el señor Miranda Aranda.

Señor Miranda, tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, veo, como era una interpelación, que efectivamente no van a cambiar nada. Está muy satisfecha de todo lo que han hecho, está muy satisfecha de Andalucía, de que esté en el último lugar.

Señora consejera, en el presupuesto se incluyen los ingresos derivados del sistema de financiación de las comunidades autónomas y el déficit autorizado para cada ejercicio. Esos son los ingresos que tiene Andalucía y que hay que distribuir entre los gastos. Un sistema de financiación que fue aprobado en 2009 por el señor Rodríguez Zapatero, con el aplauso entusiasta del PSOE y de Esquerra Republicana de Catalunya, y que no apoyó el Partido Popular. La propia consejera de Hacienda de la Junta de Andalucía, la señora Martínez Aguayo, manifestó cuando se aprobó el sistema de financiación..., declaró que el sistema aprobado «colmaba las expectativas de Andalucía», literalmente, que le daba una cantidad ingente de recursos.

Ahora que el Gobierno del señor Rajoy se limita a aplicar el modelo, se quejan de él. Es más, llegan a decir que España no nos da lo que nos corresponde. Curiosamente, expresión muy parecida a la de «España nos roba», de otro partido que también apoyó el actual sistema. Coincidieron en su aprobación y coinciden en su crítica.

[Aplausos.]

Señora consejera, hasta que no se den cuenta de que buscar un supuesto enemigo externo no resuelve los problemas de Andalucía, no vamos a salir de los últimos puestos de España. Y al final, buscar siempre un culpable externo es un intento de tapar la mala gestión propia, y lo que demuestra es el poco convencimiento que tienen de nuestro autogobierno y de nuestras propias posibilidades como pueblo, señora consejera. Crea en Andalucía, merece la pena.

Señora consejera, ¿por qué no deja la confrontación estéril y dedica sus esfuerzos a gobernar, con los 30.000 millones de euros que tiene, para hacer a Andalucía una tierra de primera? Porque esos 30.000 millones de euros pueden transformar Andalucía, siempre que se distribuyan de forma que tenga la mayor rentabilidad económica y social también, atendiendo a las prioridades de las personas y fomentando nuestra actividad económica para la creación de empleo.

Piense que actualmente, en la situación económica difícil que está atravesando España, muchas comunidades autónomas, actualmente, tienen un 15% de paro. Y Andalucía, con su modelo socialista fracasado, tiene un 35%, la tasa más alta de Europa. Es ya hora de cambiar el modelo socialista. Es hora ya de que Andalucía se levante y ocupe el lugar que le corresponde.

¿Cree usted que es una política presupuestaria acertada dejar sin gastar 800 millones de euros destinados al desempleo en 2012, como denuncia la Cámara de Cuentas de Andalucía? Pues eso es lo que ha hecho su Gobierno. ¿Podría explicarnos por qué?

Y ahora dicen que si Andalucía no puede bajar la insoportable tasa de desempleo que tiene es porque el Gobierno de España no le da un plan especial de empleo.

¿Por qué no gastaron 800 millones de euros en 2012, con más de un 36% de paro? Les recuerdo además que en 2012 tenían 2.400 millones de euros más de presupuesto que este año, y a pesar de eso tenían una tasa de desempleo del 36%.

Y dicen... Me acaba de decir, ahora mismo en su intervención, que han recortado lo que no incide en los ciudadanos. Señora consejera, ¿el empleo no incide en los ciudadanos? ¿Cómo pueden dejar 800 millones de euros, de dinero contante y sonante, consignado en el presupuesto, sin ejecutar?

Señora consejera, a pesar del Gobierno socialista y de Izquierda Unida, Andalucía saldrá adelante, porque somos un gran pueblo. Sí es verdad que estamos perdiendo unos años magníficos para coger el tren de la recuperación.

El Partido Popular no va a dejar abandonados a los andaluces, ahora en la oposición haciendo propuestas constructivas y serias para el progreso de Andalucía. Y cuando los andaluces así lo decidan, desde el Gobierno de Andalucía, aplicándolas, aplicando un modelo presupuestario que ya ha demostrado, en más de una ocasión, que ha tenido éxito.

Ya nos tocó sacar del hoyo económico a España en 1996 y afrontar con éxito la entrada en la Unión Europea y en el euro. Y también hace dos años, cuando España se asomaba al principio de la mano del PSOE y

de Zapatero. Lo haremos también en Andalucía, la situaremos en el lugar que se merece. Y, desde luego, no será la última de España donde ustedes la tienen.

Por eso...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Miranda, le ruego vaya concluyendo.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy terminando, señor presidente.

Por eso, en el próximo Pleno, presentaremos una moción en la que incluiremos las medidas de política presupuestaria que Andalucía necesita. Les pediremos que voten sí a esas propuestas. Les pediremos que voten sí a Andalucía, porque eso sería votar sí a los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

El turno de dúplica lo consumirá la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas.

Tiene ya la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, presidente.

Señor Miranda, yo creo que no saben ustedes cómo subirse a esta tribuna e intentar justificar los agravios que el señor Rajoy está haciendo con Andalucía. Desde luego, usted no ha sido afortunado en la explicación esta mañana.

Se siguen empeñando..., en vez de ponerse del lado de los ciudadanos, se siguen empeñando en defender lo indefendible. Y no saben cómo explicar, no saben cómo trasladar el porqué, por qué el año que viene la Comunidad Autónoma de Andalucía recibe más agravios, que el resto de comunidades, con motivo de las transferencias del Estado. ¿Por qué?, señor Miranda, ¿por qué? No saben cómo explicarlo y, por tanto, suben a esta tribuna simplemente para intentar trasladar que toda la responsabilidad de la actividad económica, de la actividad del empleo, toda la responsabilidad recae sobre el Gobierno andaluz, porque no pueden subir aquí para decir ni una sola cifra de cómo está ayudando el señor Rajoy a la prosperidad de Andalucía, ni una sola cifra, señor Miranda. Ese es el problema del Partido Popular.

[*Aplausos.*]

Y cuando lo hacen intentan hacerlo engañando a los ciudadanos. Por ejemplo, diciendo que lo que son préstamos son regalos que el señor Rajoy le da a Andalucía, lo hacen reiteradamente. Pero claro, ese discurso ya no tira más. Ya todo el mundo sabe que cuando el señor Rajoy dice que presta dinero, hay que entender que lo está regalando y, por tanto, que nos está ayudando. Nosotros preferimos que se comporten de forma justa con la Comunidad Autónoma de Andalucía.

No se trata de confrontar, señor Miranda. Le insisto, defender los intereses de Andalucía es la obligación que tiene el Gobierno de Andalucía. Pero le digo más, es la obligación del Partido Popular de Andalucía. El Partido Popular de Andalucía no es casual que cuente con la desaprobación de los ciudadanos en relación como defiende los intereses de nuestra tierra. Sí, señor Miranda, no es casual. No es casual porque ustedes nunca elevan la voz para intentar defender los intereses de Andalucía. Ustedes, de inmediato, automáticamente, se ponen a intentar justificar aquello que ni siquiera el Gobierno de España intenta explicar. No se sabe por qué tenemos un trato distinto en función del color político de las comunidades donde se gobierna. Algo tiene que ver, y se lo he dicho más de una vez, en alguna comisión, en la manera en cómo afronta el Gobierno de Andalucía el blindaje de los servicios públicos, en la manera cómo afronta la salida a la situación de crisis.

Y siguen ustedes dando datos en relación —usted aquí cuando se ha subido—, dando datos en relación con foto fija. La evolución del desempleo en nuestra comunidad autónoma, señor Miranda, como en todas las sociedades desarrolladas, civilizadas, ha tenido diferentes etapas a lo largo de todos estos ciclos económicos, desde hace treinta años de autonomía. Y sabe usted perfectamente, pero lo obvia, que, en las épocas de prosperidad económica, Andalucía ha alcanzado o ha tenido entorno al 13% de desempleo, en una cifra muy similar al resto de comunidades autónomas. Y tampoco ha dicho usted, en esta tribuna, que la estructura productiva de Andalucía provoca grandes vaivenes en relación con los ciclos económicos, y en los momentos de crisis provoca una caída o una destrucción de empleo más intensa que en otras comunidades autónomas. Y tampoco ha dicho, en esta tribuna, que, a pesar de todo eso, los datos, los indicadores económicos ponen de manifiesto que Andalucía, en relación con el desempleo, a pesar de las cifras desastrosas que tiene, está creciendo el empleo por encima de otras comunidades autónomas, y además incrementando su población activa, señor Miranda, cosa que no ocurre en el resto de comunidades autónomas.

Pero a usted todo esto, que se lo hemos explicado el consejero de Economía, yo misma, en todas las sesiones que hay preguntas de control al Gobierno, en todas las interpelaciones, a ustedes no les interesa dar esa idea de Andalucía ni esa imagen de Andalucía, que atraiga confianza a nuestra tierra, de las empresas, de los inversores, de aquellos que realmente generan empleo; con políticas, que de la mano también, del Gobierno de España, el plan de empleo que hemos pedido —usted, que se sube aquí para hablar de empleo—, y no hemos escuchado al Partido Popular que ni siquiera balbucee pidiéndole al señor Rajoy que se sume a iniciativas por el empleo en Andalucía.

Señor Miranda, todas esas afirmaciones que ustedes hacen perjudican enormemente los intereses de Andalucía. No desgastan al Gobierno, no se equivoquen. No es un problema de desgaste, es un problema de que los ciudadanos tendrán menos oportunidades si ustedes ahuyentan la inversión, si ustedes cada vez que hablan de Andalucía lo que están es trasladando es una imagen devastadora que no permite o que intentan que no permita que las empresas se puedan asentar en nuestra tierra...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Termino, señor Miranda.

Nosotros vamos a seguir trabajando. Y vamos a seguir invitando al Partido Popular de Andalucía a que se sume a las iniciativas que se desarrollan por parte del Gobierno, para intentar entre todos, señor Miranda, mejores oportunidades para los ciudadanos, mejores oportunidades para los andaluces. Creo que la política de empleo es una magnífica posibilidad para que juntos podamos unir esfuerzos de todas las administraciones e intentar que los ciudadanos tengan mejores oportunidades.

Nosotros seguiremos esperando, señor Miranda, pero por lo que veo el Partido Popular no piensa mover ni una sola ficha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000478. Pregunta oral relativa a libramientos pendientes de justificación

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, al punto sexto del orden del día: preguntas orales.

La primera de las cuales va dirigida a la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, por el Grupo Popular, es relativa a libramientos expedientes de justificación.

Para la presentación de la misma, tiene la palabra el diputado señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Sí, gracias, señor presidente. Señoría.

La información completa la tiene usted publicada en la Cuenta General 2012, en el informe de fiscalización de dicho ejercicio emitido por la Cámara de Cuentas en febrero de este año y, por tanto, plena y completa transparencia, sobre esta forma de pago recogida tanto en la norma estatal, artículo 79 de la Ley General Presupuestaria, como en la Ley General de Hacienda de la Junta de Andalucía.

La propia Cámara de Cuentas, en su informe de fiscalización, dice: «En el ejercicio se ha conseguido una disminución del saldo de los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores, página 15». Dice: «Resulta evidente el esfuerzo realizado en lograr la disminución del saldo de los libramientos pendientes de justificar de ejercicios anteriores». Página 14, dice: «Se recomienda a la Administración de la Junta de Andalucía persistir en el esfuerzo encaminado a disminuir el saldo de libramientos pendientes de justificar fuera de plazo de ejercicios anteriores».

Señorías, la Intervención General de la Junta de Andalucía está realizando las acciones oportunas para ejecutar la recomendación de la Cámara de Cuentas. Está en permanente contacto con las distintas consejerías responsables de los libramientos para llevar a cabo esta labor.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, claro que la información viene de la Cámara de Cuentas, lo que le ha faltado decir es que debía avergonzarse el Gobierno de tener ni más ni menos que 2.471 millones de euros sin justificar. Eso es un escándalo, señora consejera, un escándalo y una vergüenza porque es el dinero de los andaluces.

¿Sabe usted desde cuándo le dice la consejería eso? Desde el año 1987. ¿A usted le parece lógico que no se pida la devolución de los fondos no justificados por parte de la Junta de Andalucía desde el año 1987? Es el descontrol de las cuentas públicas, permanentemente, y es que ustedes han creído que las subvenciones y las ayudas han sido siempre un cortijo y un chiringuito al servicio del Partido Socialista durante los últimos treinta años, y al final este asunto, señora consejera, es el mimo modus operandi que el de los ERE, que el de Invercaria, que el de Bahía Competitiva, y ahora lo que ocurre es que el dinero no se justifica y, además, no se reclama su devolución. Y eso es lo que debería avergonzar al Gobierno.

Señorías, no lo digo yo, claro que lo dice la Cámara de Cuentas, esa es la realidad. ¿Cómo pueden explicar, por tanto, que no se hayan reclamado esos fondos? No hablamos de cualquier fondo, hablamos de fondos de empleo, señora consejera, hablamos de las políticas activas de empleo, 882 millones de euros hasta el 2012 del Servicio Andaluz de Empleo. Llevamos un pleno donde ustedes reclaman dinero a Madrid para políticas de empleo, cuando hay más de ochocientos, 882 millones de políticas de empleo, sin justificar. Ustedes no justifican, no se sabe dónde ha ido el dinero. Yo le pregunto: ¿Quién se ha llevado el dinero, señora consejera? Si no se justifica el dinero y ustedes no reclaman, ¿quién se ha llevado el dinero? ¿Cómo van a arreglar así el paro? Yo le digo: ¿Cuántos informes de intervención le vienen a usted alertando, como en los ERE, y ustedes mirando para otro lado? Así no se puede gobernar, ese es el dinero de los parados, el de arreglar el problema del paro, y ustedes mirando para otro lado.

Estamos hablando de las ayudas a las diputaciones para fondos de empleo. Nada se sabe, no se reclama, es un escándalo sin justificar también las ayudas a asociaciones, a fundaciones. Ahora les dan ayudas a fundaciones que no habían justificado y les dan más de dieciséis millones. ¿Esto qué es, un cortijo de que eximo de justificar para seguir dando ayudas y seguir incentivando a los amigotes, seguir incentivando a los chiringuitos del Partido Socialista? No se puede gobernar así, es una falta de respeto al dinero público.

¿Qué interés económico tienen para tapar este escándalo? Por eso, señora consejera, yo le reclamo responsabilidad. Esto no es nuevo, se lo viene reclamando el Partido Popular a través de propuestas de resolución y a través de mociones año a año. No presuma usted de que diga que algo se ha conseguido, es que tendrían que haber logrado la devolución...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Lo que no ha cambiado en Andalucía, señor Sanz, el *modus operandi*, como usted dice, que no ha cambiado en Andalucía es la manera de hacer oposición del Partido Popular. Esa es la que no cambia, y no solo no cambia, sino que parece que la están resucitando ustedes, por la puesta en escena de algunos de sus señorías de clásicos que ya conocemos en relación con su forma de hacer oposición.

Yo no voy a entrar, señor Sanz, ni me voy a reír de las afirmaciones que usted ha hecho, ni siquiera me voy a ofender, porque también, cuando se trasladan las mismas frases que ustedes dicen, por ejemplo, ¿quién se ha llevado dinero en el Partido Popular? Usted dice «en el Gobierno». Cuando esto se les traslada a ustedes, ustedes se echan las manos a la cabeza y se rasgan las vestiduras. A mí no me va a encontrar en esa manera de hacer políticas ni me va a encontrar en ese espectáculo bochornoso que se les da a los ciudadanos cuando se tienen este tipo de debates en esta Cámara.

Máxima transparencia. Señor Sanz, si usted intenta buscar esta misma información en comunidades como Valencia, Murcia o Cantabria, sencillamente, no existe esta información, no refleja la Cuenta General estos libramientos en qué epígrafes se apuntan.

Los propios órganos de fiscalización advierten en Castilla y León que las cuentas utilizadas para registrar los fondos librados con el carácter a justificar no se ajustan al Plan General Contable de la comunidad, no reflejan la realidad de la gestión.

En Galicia también los órganos de fiscalización recogen que las numerosas cuentas de habilitación siguen sin recogerse en la Cuenta General de la Tesorería, quedando fuera del sistema de información contable. No va a venir el Partido Popular, por tanto, a dar clases de transparencia ni clases de explicaciones al Gobierno de la Junta de Andalucía.

La propia Administración general del Estado, señor Sanz, tiene libramientos de pagos a justificar...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Lo lamento, su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000453. Pregunta oral relativa a la liquidación provisional del sistema de financiación en 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Hacienda y Administración Pública, por el Grupo Socialista, relativa a liquidación provisional del sistema de financiación en 2013.

La formula el diputado señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera de Hacienda, todos los que nos sentamos aquí, incluidos los diputados de la derecha, saben que el 80% de la financiación de las autonomías, y, por tanto también de Andalucía, depende de las decisiones del Gobierno central, y, por tanto, no es una cuestión menor. Se trata de que hay cientos de millones de euros que, por decisiones del Gobierno central, se pretende que Andalucía devuelva al señor Montoro.

Me voy a centrar en dos hechos: primero, el 31 de julio, la consejera Montero recibió un fax del ministro Montoro. Andalucía tiene que devolver 426 millones de euros. Segundo, el reparto que hace el señor Montoro, el Gobierno central, de los fondos de convergencia, por los que Cataluña recibirá 700 millones, Valencia más de mil y Baleares casi seiscientos.

A pesar de que usted, como consejera de Hacienda y la misma presidenta de la Junta de Andalucía han exigido explicaciones, si es que las hay, o razones, si es que las tienen, para esta puñalada traperera a Andalucía, de lo único que hemos podido hablar es de que esta agresión se basa en criterios objetivos.

Bien. Pues, señorías, señora consejera, señoras y señores diputados, diputados de la bancada de la derecha, les digo alto y claro que la denuncia que venimos realizando y que volvemos a hacer hoy no va a ser flor de un día, y si algunos tienen ahí oídos, que oigan, y si alguno de los que se sientan ahí, y que acaba de intervenir ahora, tiene memoria, que recuerde cómo terminó la batalla de los 400.000 andaluces que Aznar le quitó del censo a Andalucía. Ustedes perdieron las elecciones aquí y allí, y el Gobierno socialista devolvió en el minuto uno los 2.500 millones de euros que ustedes nos habían quitado.

[Aplausos.]

Vencimos entonces y venceremos ahora. Preferimos una financiación justa mediante el diálogo y el acuerdo, pero, si no, habrá pelea y pelearemos en todas partes, en los tribunales, en los parlamentos, en los ayuntamientos, en las diputaciones, en los barrios y en las plazas de los pueblos. No nos rendiremos jamás. Vamos a pelear y vamos a ganar, porque esto no lo podemos consentir.

[Aplausos.]

Señora Montero, ¿cuál es su valoración de esta canallada contra Andalucía?

[Risas.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Caballos.

Señora consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señor presidente.

Como no puede ser de otra manera, suscribo palabra por palabra la intervención del señor Caballos, no solo en la letra, sino también en la música, en el tono. Defenderemos los intereses de Andalucía en cualquier puerta, en cualquier rincón, estemos donde estemos. Lo defenderemos, como se hace desde los gobiernos, desde la lealtad, intentando que el Gobierno de España responda, señor Caballos, porque lo que no dice la bancada del Partido Popular, como usted ha mencionado, y que tanto le preocupa y tanto le molesta que hablemos de esta materia de especial incidencia en los intereses de los andaluces en esta Cámara, es que por ahora no hemos recibido respuesta de por qué se ha producido un reparto desigual de los fondos de convergencia que ha perjudicado a Andalucía. Por ahora, se han guardado detrás de los argumentos técnicos. Ni siquiera hemos escuchado a ningún dirigente político intentándolo explicar, y lo único que acierta a decir el Partido Popular es que ellos se opusieron a un modelo de financiación que se aprobó en el año 2009. ¿Pero dónde, ahora, se encuentra el Partido Popular de Andalucía para la defensa de los intereses de nuestra tierra? No en el 2009, ahora. ¿Están del lado de los intereses de Andalucía, o están intentando también apuntarse a esconderse detrás de las cifras que nos han dado? Nosotros, señor Caballos, desde el primer momento que tuvimos conocimiento de estas cifras y de esta situación, remitimos carta al ministro y también tuvimos oportunidad de mantener conversaciones telefónicas para intentar revertir la situación que hemos discutido en estos últimos días y que fue objeto de debate en el estado de la comunidad. Vamos a seguir esperando respuesta. Se solicitó comisión bilateral de asuntos económicos y financieros. Vio usted por la prensa, igual que yo, que la respuesta, parece que oficiosa, fue que no van a convocar la comisión. Nosotros vamos a seguir insistiendo y llegaremos, con la ley de presupuestos del Estado, hasta donde tengamos que llegar para intentar que esas liquidaciones se revisen. Y, en todo caso, se haga una fórmula de devolución que permita solventar, que permita aliviar el esfuerzo tan importante que Andalucía tiene que hacer el año que viene. Que el problema, señor Caballos, no es solo que Andalucía lo tiene que hacer, sino que Andalucía es la única comunidad que tiene, prácticamente, una liquidación negativa, porque el resto de comunidades van a recibir más dinero de la liquidación 2013 por parte del Gobierno de España.

Seguiremos trabajando desde la lealtad, desde el diálogo, pero también agotando todos los instrumentos que estén a nuestro alcance para darle a Andalucía lo que le corresponde, ni más ni menos, y para defender los intereses de nuestra tierra.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000451. Pregunta oral relativa al reglamento de cooperativas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo por el Grupo Socialista. Es relativa al reglamento de cooperativas. La formula el diputado señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el pasado 2 de septiembre aprobaba el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el reglamento que desarrolla la nueva Ley de Sociedades Cooperativas, entrando en vigor en el *BOJA* al día siguiente. Con esta norma, se va a regular la constitución y el régimen de estas entidades, que, como bien saben, registralmente —digo bien— suponen más de 8.000, y que conforman, sin duda alguna, uno de los sectores más estratégicos del tejido productivo de nuestra comunidad autónoma.

El objetivo principal de este reglamento es, sin duda, impulsar el empleo estable, la calidad, la democracia económica, la solidaridad y la vertebración territorial. Entre las novedades más importantes, se incluyen las dirigidas a la agilización de trámites —que ya vimos ayer, con la aprobación de la ley en este Parlamento—, la creación de nuevas sociedades, la incorporación de nuevos socios, creación de puestos de trabajo, mejora de la accesibilidad interna, etcétera.

Además de ser una norma para el sector, es una norma hecha con el sector: máxima participación con los agentes económicos y sociales, máximo consenso y máximo diálogo.

En dicho reglamento se han recogido, entendemos desde este grupo parlamentario, la mayoría de las inquietudes que se nos han ido planteando por parte del sector, tales como las que posibilitan la creación de nuevos grupos empresariales, nuevas figuras de cooperativas e integración, o los llamados grupos empresariales cooperativos. Además, se ha mejorado y dotado de una mayor seguridad jurídica al sector, acabando con la incertidumbre legal en algunos términos, especialmente en aspectos como las cooperativas de impulso empresarial, las mixtas, los grupos cooperativos.

Por tanto, se desarrollan medidas, desde nuestro punto de vista, muy interesantes, y que, a juicio de este grupo parlamentario, entendemos que son las demandas más importantes de este sector, que profundizan, como digo, en el papel generador de la riqueza y el empleo estable, y que reúnen al sector cooperativo como un sector, como he dicho antes, estratégico, de modernización e impulso de la actividad económica, como está llevando este Gobierno andaluz.

Por tanto, señor consejero, le preguntamos esta mañana qué valoración hace el Consejo de Gobierno y cómo afectará dicho reglamento al sector.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aragón.

Señor consejero de Economía.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Sí, gracias, presidente.

Señoría, como usted ha dicho, el sector social, el sector de las cooperativas en Andalucía, es uno de los sectores estratégicos más importantes de nuestra comunidad autónoma, tanto por el número de entidades, tanto por el número de cooperativistas —casi 400.000—, como por el valor de la producción que generan, como por el empleo que acogen.

La valoración que se hace de esta nueva ley, que se aprobó ya hace tiempo, y del reglamento que salió publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* el pasado martes, no es solo la que hace el Consejo de Gobierno, que es una valoración totalmente positiva, como demuestra el hecho de su aprobación en el Consejo de Gobierno, sino la que hace el mundo cooperativo. Tuve oportunidad, la semana pasada, de tener una reunión con todos los representantes del mundo cooperativo, y todos coincidieron en felicitar al Gobierno por la aprobación de este reglamento.

Este reglamento que, según palabras de ellos mismos, ponía la legislación andaluza, en esta materia de cooperativas, a un nivel difícilmente comparable, no solo en el Estado español sino también, como ponían allí de manifiesto los respectivos representantes de las distintas confederaciones de cooperativistas, ponían como ejemplo que en Europa, posiblemente, no había en ningún país una legislación tan avanzada.

Este reglamento va a permitir a todos los cooperativistas agilizar la formación de las cooperativas. Considera dentro del mundo cooperativo nuevas actividades, nuevos servicios públicos y, sobre todo, ponderaron y agradecieron especialmente la consideración, dentro de este reglamento, de las cooperativas de servicio público. Además, hemos regulado un aspecto que, hasta ahora, presentaba bastantes disfunciones, como era todo el procedimiento de las aportaciones de crédito de los cooperativistas a las cooperativas. Este comportamiento financiero de las cooperativas también tenía lagunas que ahora se introducen. Se facilita la creación de cooperativas y, en definitiva, adaptamos el reglamento, o adaptamos la actuación cooperativista, a las nuevas demandas de la economía en un Estado moderno, a la economía del siglo XXI.

Puede estar tranquilo, señoría, pueden estar tranquilos todos, señorías, que este nuevo reglamento que se ha aprobado, y esta nueva ley de cooperativas, va a suponer un impulso decisivo para el mundo cooperativo en nuestra comunidad y va a servir para adecuarlo al nuevo modelo productivo que estamos conformando y que está dentro de la recién aprobada agenda por el empleo, que no es otra cosa que el plan económico de Andalucía para los próximos seis años.

También, y quiero terminar...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000474. Pregunta oral relativa al nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida al consejero de Economía y de Innovación, Ciencia y Empleo, por el Grupo Socialista, también, es relativa a nuevo recorte del Gobierno de España a las políticas activas de empleo en Andalucía. La formula el diputado señor Gómez Domínguez.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Mientras que para el Partido Popular el eje central de su discurso en esta Cámara no es más que enfangar la política andaluza, para el Grupo Parlamentario Socialista el núcleo central es traer los problemas reales de los ciudadanos y aquellas cuestiones que más les preocupan. Y, sin duda ninguna, la principal preocupación hoy en día de los ciudadanos andaluces no es otra que el empleo, o, dicho de otra manera, el desempleo.

Hemos tenido noticias de que nuevamente, por parte del Gobierno central, se han recortado las políticas activas de empleo. No es la primera vez, es por tercer año consecutivo el que se cambia ese modelo de financiación de las políticas activas de empleo. Un cambio que, además, surge sin consenso, sin comunicación previa y solamente con el conocimiento directo, por parte de la Junta de Andalucía, cuando se sienta en el Consejo de Empleo, presidido por la ministra del paro, la señora Báñez.

Digo que nuevamente estamos ante un maltrato hacia Andalucía. Algunos hablan de confrontación, yo creo que en el debate anterior, el de financiación autonómica, ha quedado suficientemente claro: no es confrontación, es decir basta a los recortes sin sentido, sobre todo en una situación tan delicada de crisis económica como la actual.

Y me gustaría poner algún dato encima de la mesa que ilustrara las palabras que acabo de comentar. En 2011, el Gobierno socialista destinó a Andalucía cerca de 700 millones de euros para políticas activas de empleo. Hoy, en 2014, el Gobierno del Partido Popular solo destina 271 millones de euros a políticas activas de empleo, menos de 422 millones de euros. Y, desde luego, no tiene sentido. Es decir, a más paro.... Hay casi un millón más de desempleados en este país desde que llegó Rajoy al Gobierno. Sería razonable que invirtiéramos mucho más en formación y en reinserción de estas personas desempleadas en el mundo laboral. Pues bien, todo lo contrario.

Pero doy algún dato más: en 2011, el gasto medio dedicado a cada parado ascendía a 761 euros. Hoy, en 2014, la cifra es de tan solo 264 euros. Ante estas cifras tan contundentes, tan claras, tan diáfanas, nos preguntamos directamente —y lo hemos hecho en más de una ocasión—, ¿son los parados andaluces de segunda categoría? ¿Qué le pasa exactamente al Gobierno central con Andalucía? ¿No es capaz de atender las necesidades que tienen nuestros parados?

Por eso, hoy, en esta sesión plenaria, queríamos preguntarle cuál es la valoración que hace usted como consejero, en nombre de la Junta de Andalucía, de este nuevo recorte de las políticas activas de empleo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Gracias, presidente. Señorías.

Señor Gómez, como usted acaba de decir, el pasado viernes, el Gobierno de Rajoy y de la «ministra del paro», como usted, aceptadamente, acaba de calificar, la ministra Báñez, llevó a efecto el tercer recorte consecutivo de las políticas activas de empleo. Y lo hizo aprobando, en el Consejo de Ministros, un recorte en la dotación de las políticas activas de empleo que se destinan a los desempleados andaluces de más de veintisiete millones de euros. Veintisiete millones de euros que han provocado la acumulación de una disminución continuada, desde el año 2011 —cuando llegó al Gobierno el señor Rajoy—, de más del sesenta por ciento de los fondos que se destinaban a los desempleados andaluces.

Y esto —como usted también bien ha dicho— se produce en un momento en que la crisis económica está provocando que las tasas de desempleo sean cada vez mayores y que el número de desempleados, como usted también ha dicho, en el periodo del Gobierno de Rajoy, sea de casi un millón de ciudadanos.

Con esta medida, el Gobierno del Partido Popular de Madrid ha consolidado, a nivel nacional, una pérdida anual de casi cuatrocientos millones de euros por año. O lo que es lo mismo, que el recorte acumulado para las políticas de empleo en este país —ya no en Andalucía— ha sido de más de mil doscientos millones de euros, casi setecientos y pico mil parados más en el último año y medio; 1.200 millones menos destinados a las políticas activas de empleo.

Y esta decisión, que en sí misma ya tiene la importancia que estamos viendo, no viene sola sino que viene acompañada, viene con aditamentos, viene con flecos, viene con flecos. Y le digo esto, porque este año, con casi tres trimestres del año consumido, siguen sin llegar a las comunidades autónomas los fondos de las políticas activas de empleo en plazo. Y, por tanto, los fondos de este año todavía ninguna comunidad autónoma los ha recibido ni ninguna comunidad autónoma ha podido ajustar sus políticas activas de empleo a estos fondos.

Y también viene de la mano de otra cuestión, que usted también ha repetido. Nos enteramos de cuáles son los criterios en base a los cuales se va a hacer el reparto, tanto vertical como horizontal de estos fondos, cuando acudimos al consejo.

También tenemos, o nos enfrentamos al hecho de que se continúa primándose, por vía indirecta, la privatización de servicios públicos de empleo, ponderando la colaboración con las agencias de colocación, a la vez que se le disminuye...

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Su tiempo ha concluido.

El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

—Muchas gracias.

9-14/POP-000446. Pregunta oral relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Presidencia, por el Grupo Socialista. Es relativa al traspaso del hospital San Carlos de San Fernando.

La formula la diputada señora Arenal Catena.

La señora ARENAL CATENA

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, esta mañana nos levantábamos nublado y fresquito; el fresquito del congelador que vuelve a abrir el Partido Popular. Me levanto con la noticia de que vuelven, por quinto año consecutivo, a congelarles el sueldo a todos los funcionarios de España.

Frío del congelador también para Andalucía, con otros 600 millones que nos pegan de recorte a los presupuestos que necesitamos para el año 2015. Y frío del congelador para la recuperación económica que tanto cacarean los miembros del Gobierno de Rajoy, porque el consumo de las familias se vuelve a estancar, de forma que esa recuperación económica creo que nada más que la ven ellos en los papeles. La gente de a pie no estamos viendo esa recuperación.

La única alegría de que hayan abierto la puerta a este congelador que nos da el frío es que han metido en él a Gallardón y han metido en él esa reforma que querían hacer de la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo, la Ley del Aborto, que iba a menoscabar de nuevo los derechos de las mujeres, creyendo esta gente del PP que tienen que tutelarnos, que somos tan estúpidas que no sabemos cómo tenemos que llevar a cabo nuestra maternidad —decían en su reforma—, así que bienvenido que hayan abierto la puerta del congelador, nada más que para que hayan metido a este señor en él.

[Aplausos.]

Y frente a esta nueva agresión a Andalucía, de esos 600 millones, como le digo, lo bueno que me encontraba es que la presidenta de la Junta, Susana Díaz, defiende que los presupuestos para 2015 en nuestra tierra van a blindar las políticas que generan igualdad de oportunidades, que, cómo no, son la generación de empleo, la educación pública y la sanidad pública.

De sanidad pública es de lo que quiero hablarle, señor consejero. Defendemos la sanidad pública andaluza, nos hemos opuesto a que les quiten la tarjeta sanitaria a cerca de un millón de españoles, a que nos hayan metido el repago, no el copago... El copago ya lo pagamos con nuestros impuestos. Nos oponemos a que el sector privado se lleve la prestación de asistencia sanitaria, y defendemos la sanidad pública con la firma por fin, el 12 de septiembre, del traspaso de los medios personales del hospital militar de San Carlos; algo muy demandado por la población de la isla, de los isleños y las isleñas. Han estado muchos años pidiendo que ese hospital fuera para la población civil, que no sea solo de uso militar... Más de cien mil razones, de-

cían ellos en una página virtual. Y por fin, señor consejero. Nadie nos dijo a los socialistas que esto iba a ser fácil, pero hemos seguido peleándolo, porque sabíamos que imposible no era.

Yo creo que ese rayito de luz que se ha abierto al final, creo que tiene mucho que ver con que usted es gaditano, con que es de esa bahía de Cádiz en la que yo también vivo, y hemos pegado ese último empujón para que por fin los isleños disfruten de este hospital.

Señor consejero, ¿qué repercusión tendrá en Andalucía y en la población de la bahía de Cádiz la cesión de este hospital?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Arenal.

Señor consejero.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Buenos días, señoría.

Hombre, yo creo que lo importante a destacar aquí es que es un hito histórico el que en la bahía de Cádiz se pueda incorporar un equipamiento a la sanidad pública de las características del hospital de San Carlos para el conjunto de la población. Eso es lo que es destacable, lo que es importante. Y, efectivamente, es una reivindicación histórica. Y hay que poner en valor que estamos hablando de un hospital que el Ministerio de Defensa va a cerrar, y que el sistema público de salud andaluza recoge y lo pone al servicio de todos los andaluces y de todas las andaluzas.

[Aplausos.]

Por tanto, señoría, estamos ante un hecho importante para la bahía, y que pone de manifiesto dos formas de gobernar. Nosotros no cerramos hospitales sino que los incorporamos a la red pública. Y hemos tenido la oportunidad de contemplar ayer, aquí, cómo se nos pide al mismo tiempo que hagamos una cosa y la otra. No es posible quitarnos 600 millones de euros de la financiación para el futuro y al mismo tiempo también quitarnos, en la liquidación negativa de lo que nos han dado, y pedirnos al mismo tiempo que hagamos todo lo que a ellos se les ocurra. No es posible. Ocupamos, como es lógico, la centralidad política, y somos los responsables de un Gobierno responsable que, teniendo claro que la limitación es mantener el Estado del bienestar, no da ni un paso atrás.

Y, por tanto, antes he oído aquí fuerte y alto: ¿quién se ha llevado el dinero de los andaluces? Pues, la respuesta es evidente: Montoro.

[Aplausos.]

Es evidente. No tiene otra explicación, porque ¿cómo puede ser que se nos pida que gastemos dinero en determinadas cuestiones —carreteras, equipamientos— que plantean cada una de sus señorías y al mismo tiempo se nos quite el dinero para hacerlo? Es imposible. Por tanto, lo que es importante es que cuando hay una oportunidad de defender de verdad algo básico para la universalización, en este caso, de la sanidad, aún

más de lo que hoy lo tiene Andalucía, el Gobierno de Andalucía sale al frente. Y ha respondido a las expectativas de San Fernando, a las expectativas de la bahía de Cádiz y, por supuesto, ha puesto de nuevo la seña de identidad de este Gobierno donde de verdad a la gente le preocupa y le ocupa, que es en el empleo, en la sanidad, en la educación y en el futuro de nuestros mayores.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

9-14/POP-000443. Pregunta oral relativa a la segregación del municipio malagueño de Montecorto

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta va dirigida al consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a segregación del municipio malagueño de Montecorto, y la formula el portavoz del grupo, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno, como todos sabemos, existen hoy 17 municipios andaluces tramitando su expediente de segregación a fin de constituirse en municipios autónomos. El municipio malagueño de Montecorto está entre ellos —me gustaría saludar hoy a los representantes, vecinos y vecinas, que nos acompañan en la cámara—.

El motivo de esta pregunta deriva de la inquietud que existía ante la incidencia que pudiera tener la Ley de Reforma Local y las dudas que existían también en el Consejo Consultivo por si esta incidía en las nuevas exigencias que contenía dicha reforma. Su consejería, de manera diligente, solicitó criterio al ministerio de Hacienda y Administración Pública por el posible efecto retroactivo, y la respuesta del ministro Montoro fue clara: el criterio interpretativo debe ser que los procedimientos iniciados con anterioridad a la entrada en vigor de la ley se resolverán de acuerdo a la normativa vigente con la que se iniciaron esos expedientes. Es decir, no hay por qué aplicar el requisito de los 5.000 habitantes.

Y eso lo sabíamos desde mayo de este año, y yo le iba a preguntar si iba a asumir este criterio el Consejo Consultivo, en qué camino se andaba. Feliz coincidencia, yo soy muy inocente, saludo las felices coincidencias, pero lo llego a saber y hago, registro esta pregunta bastante antes, a ver si la feliz coincidencia se pudiera haber dado antes.

Por lo tanto, lo que queríamos preguntar hoy, aquí, después del informe favorable que ayer fue conocido y que ya algunos se han dedicado a difundir, bien hecho, a través de la prensa, ¿qué queda de este largo y complicado periplo para que se cumpla con esta justa y legítima reivindicación? Porque, miren ustedes, no puedo hablar por el resto de municipios, aunque también me atrevería a decir que sí, que se lo merecen. Lo que tengo claro es que Montecorto se merece ser un municipio, que Montecorto debe ser el municipio 773 de Andalucía, cuanto antes, mejor.

Por lo tanto, después de felicitar su actuación, nos gustaría saber cuáles van a ser los compromisos y el recorrido para que, cuanto antes, Montecorto sea el siete, siete, tres de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señor Castro, yo comparto con usted que es una pregunta oportuna, sobre todo muy oportuna tras el informe que ayer se resolvió en el Consejo Consultivo y que tendrá que entrar, yo diría hoy mismo, en la Administración andaluza, en nuestra consejería.

Por lo tanto, en fase de resolución definitiva, en fase de resolución definitiva que Montecorto pudiera ser ese municipio 773 de los andaluces y las andaluzas antes de final de año. Por eso, efectivamente, el trámite se encuentra a la espera del dictamen, que llegará en los próximos días. Lo solicitamos, como bien ha dicho, hace ya unas fechas y, a partir de ahí, reanudamos el expediente. El expediente, una vez el informe favorable del Consejo Consultivo, llevará un nuevo informe de reforzamiento de algo ya conocido y además aceptado, que es la efectiva capacidad de autonomía económica que puede tener Montecorto. A partir de ahí, el estudio de la propuesta pasará a la comisión de viceconsejeros; el acuerdo, al Consejo de Gobierno, y yo espero que la publicación en *BOJA* y en *BOPA* esté antes de final de año, por lo que me atrevería ya a felicitar a los vecinos de Montecorto aquí presentes y a los que están en su ciudad como ese nuevo municipio que queda ya en pocos meses en el conjunto de Andalucía.

Yo creo que esta consejería estima que, superada esa situación, usted la ha definido bien, hubo que hacer una interpretación entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y el Gobierno de España, y el Gobierno de España le dio la razón al gobierno de la Junta de Andalucía, y por eso seguimos avanzando en algo que recoge nuestro Estatuto de Autonomía, la descentralización política y administrativa en aquellos nuevos municipios que reúnen todas las condiciones, y Montecorto, a pesar del número de habitantes, cercano a los 500, las reúne, y en ese sentido nuestra comunidad va a seguir adelante desarrollando lo que el Estatuto de Autonomía recoge, que es potenciar la descentralización política y administrativa de nuestra comunidad.

Es verdad que eso necesita también reforzar autonomía en los municipios y, además, una ley de financiación de la Administración local andaluza que el señor Montoro está comprometido y que el señor Montoro debe poner encima de la mesa, no solo quitar, como bien ha dicho el consejero de Presidencia, posibilidades a toda la arquitectura política y administrativa de nuestra tierra, reduciendo y ahogando presupuestariamente a nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias por la pregunta. Felicidades a los vecinos de Montecorto.

[*Aplausos.*]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Castro Román.

9-14/POP-000479. Pregunta oral relativa a la repercusión en los ayuntamientos de la modificación legislativa de la LOUA 2002 para la regularización de viviendas en Andalucía

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida a la consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales, relativa a la repercusión en los ayuntamientos de la modificación legislativa de la LOUA para la regularización de viviendas en Andalucía. Formulada con carácter de máxima actualidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Alicia Martínez Martín, que tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Señor vicepresidente del Gobierno de Andalucía, estará usted de acuerdo en que es una pregunta de máxima actualidad. En relación al anuncio que hizo la presidenta en su debate sobre el estado de la Comunidad, de modificar la Ley del Suelo de Andalucía para regularizar las viviendas ilegales, díganos cómo piensa que va a afectar a los ayuntamientos. ¿Va a colaborar usted o va a echar un pulso, como ya ocurrió con su compañera de filas con la Corrala La Utopía, o prefiere seguir de vicepresidente?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señora Martínez Martín.

Señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente.

Señora Martínez, le puedo asegurar que colaboramos muy estrechamente en el aspecto de la Corrala Utopía, en su momento, y ahí está la resolución desde el punto de vista político y desde el punto de vista administrativo y judicial, coincidentes, de todo el Consejo de Gobierno, y vamos a colaborar, como no puede ser de otra forma, en esta materia.

Mire, mantengo mis declaraciones, así como comparto todas las declaraciones formuladas por el Consejo de Gobierno, desde su presidenta a las consejeras que están trabajando en el asunto, en esta materia. Yo creo que es necesario avanzar en el desarrollo de la LOUA de 2002, en las modificaciones posteriores y en los desarrollos reglamentarios a los que obliga la LOUA. ¿Por qué? Porque, efectivamente, yo creo que tenemos que avanzar dentro de la ley en dar soluciones eficientes, eficaces al conjunto de la problemática que en materia de vivienda hay en nuestro territorio andaluz. Y no todas las problemáticas ni las situaciones son

iguales, por eso me he cuidado mucho de hablar con prudencia de que dentro de la ley, con eficiencia y efectividad para que, efectivamente, nadie pueda pensar que estamos ante una amnistía sino, en todo caso, ante una reflexión del Consejo de Gobierno que tiene que hacer también, de la mano del conocimiento de los municipios, para hacer posible un periodo de fases que nos permita entrar en el terreno de la solución. Yo creo que ese es el objetivo: hay una comisión de las Consejerías de Fomento, de Ordenación del Territorio, en los próximos días yo creo que darán claramente una respuesta y hay que decirles claramente a los andaluces que no se puede construir sin licencia, que no se puede construir en el campo, que no se puede construir en terrenos que no permiten la ordenación, porque eso es delito y tiene luego unas consecuencias, esas consecuencias que queremos superar con este planteamiento que el Consejo de Gobierno está conjuntamente abordando y al que daremos una respuesta.

Por lo tanto, no estamos ante ninguna amnistía, no estamos ante el café para todos, no estamos en superar elementos de ilegalidad, todo lo contrario: en superar elementos con la legalidad vigente encima de la mesa.

Y yo concluyo. He dicho que comparto las declaraciones de la presidenta, de la consejera de Fomento, de la consejera de Ordenación del Territorio, que van en línea con esta vicepresidencia, también el portavoz de Izquierda Unida, también de otros líderes políticos que en el terreno de sostén del gobierno se han manifestado con una prudencia exquisita en estos últimos días. En ese aspecto yo estoy con lo que decía el señor Castro: hay que abogar por una salida solvente y rigurosa para situaciones que no pueden permanecer en un limbo jurídico y de inseguridad. Trabajemos todos para alcanzar el máximo consenso sin hacer de esto un debate político o partidario innecesario.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señor Valderas, es usted especialista en compartir las opiniones de todos sus compañeros y de todo el mundo, pero, mire, yo dudo que usted comparta los sentimientos de frustración y de desesperanza que más de 300.000 familias tienen en Andalucía desde hace muchísimos años, esperando una solución del Gobierno de Andalucía, cosa que ustedes, desde luego, no están dispuestos a darles ahora.

La pregunta es muy sencilla, señor Valderas, mire lo que dicen sus bases: Izquierda Unida se presta a regularizar viviendas ilegales tras haber votado en contra. ¿Dígame por qué voto en contra? ¿O me va a decir que un Gobierno de Andalucía, un anuncio tan importante que esperan tantas familias, y que afecta tanto al territorio a Andalucía, ustedes lo traen sin siquiera hablar uno con otro? Pues, la verdad, me preocupa, y muchísimo.

Señor Valderas, las cosas claras: este es un problema que lleva catorce años demorándose una solución, poniéndose paños calientes que no han servido para nada: reglamento de disciplina, planes de inspección, decreto de regularización... Nada, y ustedes lo saben, porque han estado en la oposición.

Y están haciendo un daño irreparable a Andalucía, a la imagen de Andalucía, a las personas humildes que viven en sus casas, a los extranjeros, a los que se les derriban sus viviendas; algunas, incluso, por no tener aprobados los Planes Generales de Ordenación Urbana, que son competencia de la Junta. Señor Valderas, otra vez, el Gobierno pone un caramelo en la boca de los ayuntamientos.

Está claro, esta medida abre la campaña electoral en Andalucía: vale para las municipales y vale para las autonómicas, como ha venido ocurriendo durante todos estos años. Ahora bien, ahora hay una diferencia: ustedes están en el Gobierno, ahora están sentados en el Gobierno. ¿Sabe usted lo que votaron en la última modificación de la LOUA cuando estaban todavía en la oposición? Votaron en contra, ese señor que preside ahora mismo votó radicalmente en contra de la modificación de la LOUA. Pero qué casualidad que, ahora, votaron en contra en el debate, pero ya están virando.

No es que se abra una brecha, esto es un abismo lo que existe en el Gobierno de Andalucía. Ha quedado claro que el anuncio de la presidenta fue una sorpresa, que no estaba en el pacto, que no estaba pactado. Pero díganos qué va a pasar ahora.

Izquierda Unida siempre ha estado en contra de la regularización: cero regularización. Al Partido Socialista le da igual, no tiene principios; llevan catorce años sin poner soluciones, mirando para otro lado. Y ahora prometen regularizar 25.000 viviendas. ¿Y qué pasa con las 275.000 restantes?

En realidad...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez Martín, su tiempo ha concluido.

Señor consejero, tiene 10 segundos.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Gracias, señor presidente. Con mucha brevedad, tremenda brevedad la que me exige el presidente.

Mire, la campaña electoral, la campaña electoral...

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lamentándolo mucho, su tiempo ha concluido, señor consejero.

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—... la campaña electoral ha comenzado cuando ustedes han retirado la Ley del Aborto, no con esta ley.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

El señor VALDERAS SOSA, CONSEJERO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y RELACIONES INSTITUCIONALES

—Señora...

[Intervenciones no registradas.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

[Aplausos.]

9-14/POP-000465. Pregunta oral relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la demanda contra el SAS por la gestión de la bolsa de empleo, y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Valero Rodríguez.

Señor Valero, tiene la palabra.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿cómo valora la reciente sentencia que le obliga readmitir a un trabajador eventual del Servicio Andaluz de Salud que ha sido despedido?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Ya saben ustedes que en este Gobierno no se valoran las sentencias, y, en principio, la valoraremos cuando esta sea firme. Lo que sí le voy a decir es que, desde el Gobierno andaluz, respetamos y consideramos legítimo, como no podía ser de otra manera, que cualquier colectivo, conformado por profesionales que prestan servicio en nuestros departamentos —en cualquiera de ellos, también en el SAS—, aspire a una mejora de sus condiciones laborales y a una mayor estabilidad. Y dichas mejoras, señoría, también son una aspiración y una prioridad para la Junta de Andalucía. De hecho, como saben, en virtud de un compromiso adoptado en la mesa sectorial, cerca de seis mil nombramientos de eventuales fueron renovados hasta el 31 de enero de 2015, con una duración de ocho meses, cuando antes era con una frecuencia mucho más estrecha. Y a partir de ese día, y hasta tanto el Gobierno de la nación no retire el límite sobre la tasa de reposición, estos nombramientos eventuales se realizarán por un año. Un gran esfuerzo, señoría, que marca un cambio de tendencia hacia la estabilidad en el empleo, y un esfuerzo, que se une además al compromiso de reponer, a lo largo de 2015, el ciento por ciento de la jornada y el salario de los eventuales estructurales del Servicio Andaluz de Salud.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Valero.

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Señora consejera, sé que la humildad no es uno de los fuertes de su Gobierno, pero debe de reconocer el varapalo que supone para su gestión la denuncia de anulación del despido y la readmisión de ese trabajador.

Esta sentencia pone bajo sospecha la política de personal, de enchufismo y maltrato a los profesionales. Esta decisión judicial, precisamente, declara nulo el despido. Y lo declara... El despido de un trabajador, de un médico, de un médico que no ha hecho más que trabajar durante once años, y que ha sido, durante contratos concadenados, y que ha reclamado judicialmente sus derechos. Y eso ha motivado la represalia y *vendetta* de la propia consejería. Son muchos los profesionales que llevan trabajando más de diez años, renovando contratos permanentemente, mes a mes, que han visto reducida su jornada, y han visto también reducido su sueldo. Y que, además, se hacen contratos basura, de gran precariedad, exclusivamente para guardias, exclusivamente para fines de semana, algunos para 15 días, a razón de dos horas diarias. Como dijo nuestra secretaria general, López Gabarro, la «O» de obrero y la «S» de socialista se les han despegado a ustedes de su partido.

Los profesionales denuncian el recorte de sus derechos y se ven amenazados, constantemente son amenazados, que no se les van a renovar sus contratos. Y eso se llama acoso laboral, que usted está permitiendo por su silencio y su inacción. Por tanto, están atacando el pilar fundamental de la sanidad andaluza, que son sus trabajadores, que realizan una gran labor.

Y también hemos sabido recientemente, en el hospital Virgen del Rocío, que han visto disminuido el sueldo sus trabajadores, y han denunciado la explotación, en un 25%, y se ha aumentado la jornada de trabajo en un 5%, exigiéndoles horas extras gratis. No... Deje usted de repetir ya que esto es culpa de las políticas de austeridad. Esto es culpa, desde hace muchos años, de las políticas de derroche que ustedes han seguido durante treinta y dos años de gobierno. Deje de culpar al Gobierno de Rajoy, que ha sido el que ha salvado de la quiebra a Andalucía, proporcionando 19.000 millones para pagos a proveedores y también para pago de nóminas.

Ustedes están utilizando ilegalmente las bolsas de trabajo, que deben de servir para reforzar las vacaciones y cubrir las bajas, y no para despedir a su antojo y de manera arbitraria.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Valero. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

El señor VALERO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Señoría, nosotros no estamos utilizando ilegalmente ningún instrumento de gestión de personal hasta que eso no se demuestre, de manera firme, en un tribunal. De manera que eso no es así, señoría.

Imagino, además, que usted sabrá, y si no se lo recuerdo, que tanto en el Sistema Nacional de Salud, como en todos los sistemas sanitarios de las comunidades autónomas, nos tenemos que regir por el Estatuto Marco de Personal Estatutario de los Servicios de Salud, una norma de ustedes, de la señora Ana Pastor, del 2003, y en esta norma es donde se enmarcan las contrataciones temporales de carácter eventual. El problema es que están creciendo en número, y ese tipo de contrataciones se están haciendo mucho más numerosas, más de lo que nos gustaría. ¿Y sabe usted por qué? Porque nos han puesto ustedes una tasa de reposición del 10%. Y resulta que, con esa de tasa de reposición del 10%, si nosotros de 3.000 jubilaciones solo podemos reponer 300, el resto, para que no se paren los servicios, hay que hacerlo de acuerdo al Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud que rige para todo el territorio nacional.

Y siguiendo este procedimiento, además de bolsa única, se han celebrado 500.000 nombramientos, cuyo procedimiento de selección ha sido aceptado por los participantes.

Debo decirle que, además, se traslada una confusión al entorno estatutario de función pública, con los conceptos propios del ámbito laboral en este tipo de...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000477. Pregunta oral relativa a la retirada de la reforma del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida igualmente a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, relativa a la retirada de la reforma del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección del Concebido y los Derechos de la Embarazada, formulada, con carácter de máxima actualidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña Soledad Pérez Rodríguez, que tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Señora consejera, hasta en tres ocasiones este Parlamento y este Grupo Socialista han votado sí a la retirada de este anteproyecto de ley de protección del concebido y no nacido; anteproyecto que, afortunadamente, no ha visto la luz.

Hasta tres veces el Grupo Socialista ha votado sí a la retirada, y hasta tres veces el Partido Popular Andaluz ha votado no a una retirada.

La pregunta de hoy sería, señores del Partido Popular, señorías, con todos los respetos, ¿se sienten ustedes desautorizados por el presidente del Gobierno en este momento? ¿Sienten ustedes desautorizado que su líder andaluz, el señor Moreno Bonilla, fuera el secretario de Estado de Igualdad en el mes de diciembre del 2013 cuando el Consejo de Gobierno aprueba el anteproyecto? ¿Sienten ustedes desautorizado a su líder a nivel andaluz?

Y, señora consejera, su trabajo, el trabajo de la consejería, los informes que la Junta de Andalucía y su departamento elevó al ministerio, por fin, han tenido fruto. Los informes del Consejo Andaluz de participación de las mujeres que dijeron no al anteproyecto porque ponían en riesgo la salud, la integridad y la libertad de las mujeres andaluzas y españolas han, afortunadamente, visto los resultados.

Tenemos que seguir peleando porque no nos podemos fiar de esta derecha que dice que está haciendo un giro al centro. Vienen ustedes de muy lejos para poder llegar al centro. Y llegan tarde, llegan muy tarde, porque no solamente van a tener que retirar este anteproyecto, van a tener que retirar todas las leyes que han hecho daño a la sociedad española y daño a las mujeres andaluzas y españolas. Empiecen a girar, pero tienen mucho giro que recorrer en esta legislatura, si quieren, de verdad, tener un rédito electoral.

Y, nada más, solamente la pregunta, consejera, ¿cómo afecta a Andalucía, nuestra comunidad autónoma, esta retirada, feliz retirada del anteproyecto de la reforma de Ley Orgánica de Protección del Concebido y Derechos de la Mujer Embarazada del Partido Popular y del Gobierno de Mariano Rajoy?

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, presidente.

Señoría, como ya hemos comentado en estos días desde que hemos tenido conocimiento, finalmente la retirada de este anteproyecto de reforma de la ley del aborto del PP es un éxito de la ciudadanía, es un éxito de la libertad en la toma de decisión de las mujeres y es un éxito del trabajo compartido con el movimiento asociativo de mujeres. Es un esfuerzo que han hecho las mujeres para transmitirle a la sociedad cómo vulneraba la capacidad de decisión de las mujeres este texto que estaba aprobado por el Consejo de Ministros del Partido Popular.

La retirada de la ley es, de hecho, lo que durante todos estos meses hemos venido exigiendo desde el Gobierno de Andalucía tal y como ha hecho también la inmensa mayoría de la sociedad. Se trata de un anteproyecto de ley que no solo vulnera gravemente los derechos y las libertades de las mujeres sino que las dejaba sin regular imprescindible, además, la estrategia de salud sexual y reproductiva, que es lo que permite precisamente evitar los embarazos no deseados.

De haberse aprobado, hubiese sido también una ley peligrosa, fundamentalmente con los posibles abortos clandestinos que se iban a producir, y también con la indefensión desde el punto de vista jurídico que tendrían los profesionales. Por lo tanto, decirles que España nunca debió meter en agenda política un debate como este para imponer una nueva ley que además era innecesaria y que no existía ninguna demanda social.

La vigente Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo es una ley garantista y progresista, que ha permitido desde el 2010 que se aprobó reducir en Andalucía un 7% el número de abortos, y que, concretamente en el último año, se ha reducido un 11% el número de abortos. Efectivamente es la ley que es necesaria para trabajar en la salud sexual y reproductiva de las mujeres y respetar el derecho a decidir de las mujeres sobre algo tan importante como es su propia maternidad.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera, ¿tiene algo que añadir? Tiene tiempo.

Muchas gracias, continuamos.

9-14/POP-000461. Pregunta oral relativa al futuro de la Corta Atalaya

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, relativa... No. Perdón. Es relativa al futuro de la Corta Atalaya. ¿A educación? Vale, pues relativa al futuro de la Corta Atalaya, dirigida a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Es formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Rodríguez, que tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué medidas tienen previsto, tienen previsto para preservar el patrimonio de la Corta Atalaya de Minas de Riotinto?

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

El Gobierno andaluz tiene un compromiso inequívoco con la protección del patrimonio industrial en general y del patrimonio minero en particular.

De hecho, Huelva constituye, para satisfacción de todos, en la actualidad la provincia con más patrimonio minero protegido de nuestra comunidad.

El Decreto del Consejo de Gobierno 504/2012, de 16 de octubre, permitió la inscripción en el catálogo general de patrimonio de la zona patrimonial de la Cuenca Minera Riotinto-Nerva, declarada Bien de Interés Cultural y que afecta a los municipios onubenses de Minas de Riotinto, Nerva y El Campillo. También se incluyó en el catálogo otros hitos del patrimonio minero provincial como puede ser la Cuenca Minera de Tharsis o el Puerto de la Laja.

Señoría, la protección jurídica como Bien de Interés Cultural de la Cuenca Minera de Riotinto y Nerva, y dentro de ella la Corta Atalaya, como uno de sus elementos más significativos, se enmarca en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

En las actuaciones que afectan a la Corta Atalaya esta consejería tiene evacuando los informes preceptivos que la legislación establece con el objetivo de preservar dicho patrimonio.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Fernández Rodríguez.

El señor FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

—Sí, señoría.

Muchas gracias, presidente.

Señoría, estamos aquí para hablar de la Corta Atalaya, la mayor mina a cielo abierto de Europa, declarado Bien de Interés Cultural. Esto es de lo que estamos hoy hablando aquí. Está declarado Bien de Interés Cultural, y por eso hacemos esta pregunta, porque el proyecto de explotación de Minas de Riotinto establece —y viene recogido en el propio proyecto— que se van a anegar, que se van a inundar las Cortas de Riotinto.

Señoría, esto es una verdadera atrocidad. Esto es lo que se va a permitir, se va a permitir por el Partido Socialista y por la señora Susana Díaz, que en un año de presidenta ha prometido tres fechas para la reapertura de la mina, y ninguna de ellas las ha cumplido. Le adelanto ya que la última que dio en el debate del estado de la comunidad tampoco la va a cumplir —decía—, están poniendo en peligro de extinción la Corta Atalaya.

Estamos aquí para evitar que se inunde la Corta Atalaya. Es uno de los mayores focos de atracción turística de una zona, de una comarca, de la comarca de la Cuenca Minera de la provincia de Huelva que genera empleo por sí sola, porque es el mayor foco de atracción turística de toda la zona.

Mire, señor consejero, lo voy a decir muy lentamente para que le quede claro a todo el mundo de una vez. El Partido Popular quiere que se abra la mina y quiere que se abra ya. Y lo voy a volver a repetir, el Partido Popular quiere que se abra la mina y quiere que se abra ya. Dejen de bloquearla como en los últimos seis años. Dejen de prometer a una zona de la provincia de Huelva, a una comarca de la provincia de Huelva con la mayor tasa de paro de Andalucía, fechas que nunca cumplen.

Pero también les digo una cosa, ¿por qué tenemos que limitar las posibilidades de generación de empleo de esta zona a una sola actividad, que es la actividad minera, cuando con los mismos recursos podemos generar empleo con la minería y con el turismo? De eso es de lo que estamos hablando.

Miren ustedes, el señor Díaz Trillo, siendo consejero, decía que la Consejería de Cultura había obligado a los dueños a rehabilitar la Corta Atalaya porque estaba encharcada, ¿ya se les ha olvidado? ¿Ya se les ha olvidado?

Señor consejero, mire, van ustedes a permitir que se inunde la corta y también van a permitir que, con esto, se inunde la identidad de pueblos enteros de la provincia de Huelva. Van a permitir que se inunden generaciones de mineros que están...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández. Su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Le insisto. Esta consejería en lo que se refiere a la Corta Atalaya, cuyo valor patrimonial está preservando, cumple con lo establecido en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Mire, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Huelva emitió el pasado 8 de agosto un informe preceptivo sobre el plan de restauración del proyecto de explotación Riotinto, cuyo promotor es la sociedad privada Tartessos. Dicho informe, efectivamente fue favorable, si bien establece una serie de condiciones que paso a leerle literalmente: «En lo referente a la Corta Atalaya se procederá al previo bombeo y extracción de sus aguas hasta el nivel máximo admisible que garantice su estabilidad global, de forma que el escenario final planteado garantice la visualización de la corta y la preservación de los valores patrimoniales inherentes a la misma».

Como verá, se da cumplimiento a las exigencias que en materia de conservación del bien establece la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Y, fíjese, si este gobierno es consciente del valor patrimonial de la zona de la Cuenca Minera Riotinto-Nerva, que ha sido uno de los enclaves que hemos seleccionado por esta consejería para las Jornadas Europeas de Patrimonio 2014, que se van a celebrar durante tres meses y que ayer presenté junto a la directora general de las Jornadas Europeas de Patrimonio y Turismo Creativo del Consejo de Europa.

Sin duda, es una de las zonas mineras más relevantes y representativas a nivel mundial. Y este Gobierno seguirá, como hasta ahora, preservando este bien que es la cuenca minera y fomentando totalmente su reconocimiento, a través de visitas como las que se realizarán en el marco de estas Jornadas de Patrimonio: parque minero de Riotinto, museo minero, la casa 21 del Barrio de Bellavista, el ferrocarril minero a la Peña del Hierro y también, precisamente, a la Corta Atalaya.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000464. Pregunta oral relativa a la modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Popular, es relativa a modificación de los expedientes de cursos de formación a posteriori.

La formula el diputado, señor Raynaud Soto.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Junta ordenó amañar expedientes para favorecer a la trama del Plan Bahía. Invercaria limpió los expedientes antes de remitirlos a la Cámara de Cuentas. Una exasesora de Empleo acusa a la Junta de manipular los expedientes.

Con estos antecedentes, señor consejero, ¿está usted seguro de que, tal como ha notificado la Guardia Civil, no se han modificado los expedientes solicitados a su Dirección General de Formación?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Ustedes no rectifican, ¿no? Y, lo que es más grave, aún siguen insinuando la manipulación con intereses delictivos en unos documentos. Es absolutamente falso. Y usted sabe que la documentación aportada es original y, por tanto, hartamente complicado pensar en su manipulación, fíjese, ya que desde el mes de mayo se encuentra en sede judicial.

Este personal funcionario y laboral de la Junta de Andalucía tiene una función en exclusiva, y es la justificación y tramitación de los expedientes de esta materia, y su trabajo responde, primero, al compromiso del Gobierno andaluz de una respuesta rigurosa y eficaz al montante de expedientes en trámite, es decir, expedientes vivos, desde el año 2007 hasta los de hoy.

Segundo, le recuerdo que en abril de 2013, en el momento del traspaso de estas competencias en los servicios territoriales provinciales, se inscribieron 288 personas provenientes de la Consejería de Empleo, y en

servicios centrales no se produjo traspaso de personas. Por ello, se aprobó un plan de choque para la contratación de la bolsa de empleo de la Junta, un total de 64 personas.

Es un hecho sumamente peligroso que nuevamente pongan en cuestión la profesionalidad de todos y cada uno de estos técnicos, funcionarios o laborales de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Señor consejero, ¿quiere usted decir entonces que la UCO miente? Y que la jueza de instrucción en su auto también, donde recoge literalmente que en la dirección general hay destinadas personas en exclusiva a justificar expedientes, lo que podría suponer una alteración de su contenido tras el requerimiento judicial.

¿Usted niega eso en sede parlamentaria, señor consejero? ¿No es verdad que su director general declaró el 4 de julio pasado que la unidad central..., en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil, que la Junta de Andalucía tiene un problema importante a nivel de toda la Administración? ¿No es verdad que ese mismo director general ha declarado que las ayudas para desempleados de los años 2007, 2008, 2009 y 2010 no están bien hechas? ¿Y no es menos cierto que verificadores del Fondo Social Europeo han detectado ayudas no gestionadas adecuadamente? ¿No es verdad que ese mismo director general ha declarado que, al llegar al cargo en octubre de 2013, la situación era desastrosa, con 950 millones de euros de ayudas de formación sin justificar?

Y, a pesar de todo eso, usted sigue manifestando aquí, en sede parlamentaria, que no se han retocado los expedientes. ¿Miente la Guardia Civil, señor consejero? ¿Cree usted, como dijo su portavoz aquí la semana pasada, que la UCO tiene puesto el foco exclusivamente en Andalucía? ¿Esa acusación, trasladada de la Guardia Civil a la jueza, sobre la manipulación de los expedientes, también se preparó en una rueda de prensa, como indignamente soltó aquí su portavoz también ese día? ¿Usted comparte eso, señor consejero? Dígalo.

¿El tremendo fraude millonario de las ayudas indebidas a la formación también son cosas de cuatro golfos, señor consejero? ¿Como Invercaria? ¿Como el Plan Bahía? ¿Como los ERE? ¿Ha mentido a la Guardia Civil, señor consejero?

Dígale a su portavoz y, de paso, óigalo usted, señor consejero, también, que son ustedes los que se deberían morir de vergüenza, no nosotros por denunciarlo sino ustedes, porque llevan años haciendo barbaridades con los fondos destinados a los parados andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor presidente. Señoría.

Hemos colaborado con la Justicia y hemos colaborado con los Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo no sé lo que dice la UCO, lo sé a través de los medios de comunicación, supongo que ese no es buen sistema de garantías, no es un buen sistema de garantías, desde mi punto de vista.

Pero fíjese en una cosa, ustedes siempre están también presos de sus propias contradicciones. En educación, a ustedes les parece bien que la aplicación del 10% de tasa de reposición..., tengamos en este momento 10.662 interinos, que tienen la responsabilidad de educar a nuestros niños. ¿Hay algo más importante que educar a nuestros niños? Bueno, pues parece que para analizar unos expedientes de formación para el empleo a ustedes estos interinos ya no les valen y cuestionan su profesionalidad y su trabajo. Pues, señoría, para mí unos y otros son magníficos profesionales públicos, que trabajan al servicio de la ciudadanía y a los que no me canso de agradecer el trabajo riguroso y eficaz que están haciendo.

Y le insisto, usted sabe que 1.381 expedientes de los aportados son originales y desde el mes de mayo se encuentran en sede judicial. Quiero pensar que están en buenas manos, señor Raynaud, ¿usted no?

Señor Raynaud, responsabilidad, seriedad, transparencia y rigor para todo. Dejen de calumniar, difamar e injuriar y respeten el trabajo serio y riguroso que lleva a cabo el personal de la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

9-14/POP-000466. Pregunta oral relativa a los impagos a las escuelas públicas de hostelería

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el Grupo Popular, en este caso, es dirigida..., perdón, es relativa a impagos a las escuelas públicas de hostelería.

La formula la diputada señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias.

Señor consejero, las escuelas públicas de hostelería en Andalucía están todas paralizadas por culpa de los impagos y de las deudas de la Junta de Andalucía. Casi setecientos alumnos no pueden comenzar las clases porque ustedes, simplemente, no lo tienen previsto. ¿Qué medidas van a adoptar para garantizar el derecho que estos alumnos tienen a la educación?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Mire, con las escuelas de hostelería y con el resto de consorcios de escuelas hemos garantizado el cumplimiento de la legalidad que ustedes nos exigen, que nos exigen los ciudadanos y que es el cumplimiento de la legalidad de la Cámara de Cuentas de Andalucía. No hemos exonerado ni hemos exceptuado.

Y, por tanto, señoría, la primera exigencia al Gobierno andaluz es la transparencia y garantizar que todo el dinero público que no se justifique conforme a la legalidad se devuelva al erario público. ¿O en sede parlamentaria me pide usted ahora que exonere o exceptúe y que abone y no cumpla las recomendaciones de la Cámara de Cuentas?

Pero voy a más. Cuando hablaba de lo importante que es para nosotros garantizar los expedientes que están en tramitación y que no prescriban —de ahí la decisión de empezar por los más antiguos, 2007—, le dije: «Solo hemos hecho una excepción, y esos han sido los consorcios de escuelas». Sus expedientes de tramitación ya se han estudiado en su totalidad, desde 2007 a 2013, con lo que se ha evitado la pérdida tanto de empleo como de cursos que son un referente en nuestra comunidad. Y le informo, ya están todos remitidos a Intervención para su fiscalización.

En definitiva, medidas de transparencia únicas sin precedentes en el resto de nuestro país, rigor en la gestión y refuerzo del control exhaustivo de los recursos públicos.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, ¿quiere usted decir que solamente pueden funcionar las escuelas de hostelería si se aplican ilegalidades y con la legalidad los alumnos andaluces no pueden estudiar? Eso es lo que usted ha dicho exactamente: que, como el Partido Popular le exige la legalidad, ¿usted qué prefiere, moverse en la ilegalidad? ¿Nuestros alumnos solamente tienen derecho a la educación si ustedes tienen prácticas ilegales, con la corrupción, con el mismo método de los ERE? ¿De esa manera es como pueden estudiar los alumnos andaluces? ¿Usted sabe la barbaridad que acaba de decir, señor consejero?

Lo cierto es que su gestión es caótica y es escandalosa, y tienen unas víctimas inocentes, que son los alumnos de las escuelas de hostelería. Pero le pregunto, señor consejero, ¿cuántas personas han sido cesadas por usted por causa de esas ilegalidades? ¿Cuántas personas han dimitido por causa de esas ilegalidades? ¿A cuántas personas han denunciado ustedes por causa de esas ilegalidades? De momento, lo que hay son unos alumnos a los que ustedes les han robado su futuro, a los que ustedes van a convertir en parados, en incrementar ese 62% de jóvenes parados con el que ustedes maltratan a los jóvenes andaluces. Es el colectivo peor parado por el Gobierno andaluz y por la corrupción en el que se soporta el Gobierno andaluz, hasta tal punto que usted lo pone como motivo para que funcionen las escuelas de hostelería. Es decir, si hay corrupción funcionan, si no hay corrupción no pueden funcionar.

Mire usted, de 670 alumnos perjudicados por la falta de funcionamiento de las escuelas de hostelería, solo 40 han comenzado, en La Cónsula. Los demás, ninguno. Estos 40 no saben si a partir de enero van a seguir, porque ustedes les han dado la garantía solo hasta diciembre, y los demás no saben cuándo van a comenzar. Tienen ustedes deudas con las nóminas desde tres meses hasta un año en La Cónsula, en el CIO de Mijas, en La Fonda, en Málaga. Tienen ustedes deudas en Baeza, de nueve meses; en Islantilla, de nueve meses; en Cádiz, de seis meses. ¿A usted no le da vergüenza, señor consejero, que siendo fondos europeos, que se los dan a ustedes esos fondos para dárselos a los alumnos andaluces, ni siquiera les puedan llegar porque en medio se produce la corrupción que ustedes no controlan?

Y tienen víctimas claritas, que son los alumnos. Ya lo que faltaba es que nos culparan ustedes a nosotros porque exigimos que en Andalucía se cumpla la legalidad. ¿Qué harían ustedes sin el Partido Popular, cuál sería su discurso, señor consejero? ¿Ustedes necesitan la corrupción para subsistir? ¿Los alumnos andaluces tienen que desprender de su intervención, o entender, que solamente pueden estudiar en un sistema corrupto, que es el que les ofrece la Junta de Andalucía? Pues, mire usted, con la legalidad estudiarían mejor.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Oña. Su tiempo ha concluido.

[*Aplausos.*]

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, además de cumplir la legalidad, y con lo que exige la Cámara de Cuentas, le anuncio que el próximo 1 de enero estará en marcha el nuevo modelo de lo que hasta ahora se han denominado «consorcios escuela». Un nuevo modelo que, por un lado, va a garantizar el buen servicio público formativo que están dando en la actualidad, y por el que son un referente, y la estabilidad de sus trabajadores. Y un modelo que garantizará la viabilidad económica de los mismos, sin hacerles depender de una subvención anual, sino asegurando desde lo público la formación, de una forma más eficiente y con menor coste, aprovechando las economías de escala, el conjunto de recursos públicos que pondremos a su disposición, y promoviendo acuerdos de colaboración con el sector privado que garanticen su posterior empleabilidad.

Tal y como le anunciábamos en el anteproyecto de ley de formación profesional para Andalucía, y en línea a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, que le debería sonar, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de Reforma Administrativa, que ha aprobado el Gobierno de Rajoy, y del que acabo de leerle parte de su preámbulo. Repito, en estos meses, y con la colaboración de todos y cada uno de estos consorcios, el 1 de enero de 2015 estará en marcha el nuevo modelo.

Por tanto, cumplimos la legalidad, respetamos la Cámara de Cuentas, no como ustedes hacen allí donde gobiernan, y diseñamos el futuro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

9-14/POP-000444. Pregunta oral relativa a las necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a las preguntas dirigidas a la presidenta de la Junta de Andalucía. La primera de las cuales, de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, es relativa a necesidades y expectativas de Andalucía ante la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2015. La formula su portavoz, señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señora presidenta, como todos sabemos, en estas fechas nos encontramos ya inmersos en la elaboración de los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2015. Ya se ha dicho, unos presupuestos que como en todas las comunidades autónomas dependen en más de un 80% de las decisiones que adopte el Gobierno de España. Y en este sentido el Gobierno de España no deja de mostrar su desprecio más absoluto con Andalucía, poniéndonos cada vez más difícil el objetivo básico de este Gobierno y del acuerdo que lo sustenta, del Acuerdo por Andalucía, que inspira su quehacer: el mantenimiento de nuestros servicios públicos, la lucha por un empleo de calidad y el avance en la regeneración democrática.

Las cifras quedaron claras en el debate del estado de la comunidad. Usted nos lo anunció: tras cuatro liquidaciones del actual sistema de financiación, 2009-2014, Andalucía ha dejado de percibir 3.456 millones de euros con respecto a la media del resto de comunidades autónomas. Súmenles los 314 millones de euros menos este año para dependencia. No tiene aquí parangón el cinismo del Partido Popular exigiendo su cumplimiento después de que hayan procedido a su desmantelamiento. El cinismo aquí no tiene parangón. Y desde que gobierna Rajoy, 115 millones menos del Fondo de Compensación Interterritorial. A esto hay que añadirle el incumplimiento de la disposición adicional tercera, que hace referencia a la inversión por población. Algo de Perogrullo, a más población mayor necesidad de financiación. Pues bien, 2.300 millones de euros han dejado de invertirse en Andalucía, a los que se suman 5.900 millones en concepto de liquidación de este sistema. En conclusión, 8.000 millones de euros que ha dejado de recibir nuestra tierra. En mi barrio dirían que por la patilla, por la cara.

Y para 2015, en cumplimiento de las leyes procuradoras de recortes y precariedad —me estoy refiriendo al artículo 135 de la Constitución Española, a su desarrollo a través de la Ley de Estabilidad Presupuestaria—, Andalucía verá impuesto un nuevo ajuste de alrededor de 600 millones de euros, más una nueva increíble y alucinante decisión que esperamos no se vea materializada: la discriminación que supondría el reparto que ya hemos conocido, o las intenciones de reparto del Fondo de Convergencia. Un Fondo de Convergencia que todos sabemos cuál es su origen y objetivo, viene clarito en su denominación. Con tener comprensión lectora ya algo se va pillando. Y que parece ser se quiere utilizar para pagar exigencias variadas de otras comuni-

dades, léase Cataluña, o para echarles una manita a gobiernos amigos, léase Valencia. Esta decisión podría acarrear un nuevo recorte a nuestra tierra superior a los 400 millones de euros.

Dos cuestiones, señora presidenta, ante este escenario, que hay que trabajar. La primera, que no se materialice el reparto conocido, o la propuesta de reparto conocida del Fondo de Convergencia. No podemos tolerar que finalmente se lleve adelante la previsión anunciada. No sería legítima, supondría un abuso de poder imperdonable de este Gobierno que tan mal se está portando con Andalucía. Debemos hacer todo lo posible para que esta previsión se rectifique y no sea realidad. Es más, Andalucía debería de ser una de las comunidades autónomas más beneficiadas por el reparto de este fondo, y en ningún caso debería terminar con un saldo negativo en el mismo. De ahí que nos interese por las gestiones, la interlocución que establece el Gobierno andaluz con el de España, y cómo se debería de configurar, en opinión del Gobierno de Andalucía, el Fondo de Convergencia para que fuera equilibrado en su conjunto y justo con Andalucía.

Y segundo, señora presidenta. Hay que anunciar una batalla, una batalla de más largo alcance pero igual de trascendente para Andalucía: la necesidad de ir configurando, articulando y defendiendo la nueva deuda histórica que el Gobierno de España está acumulando con Andalucía. Y hay que decirlo claramente, la deuda histórica es producto de una acción basada en la mala fe con nuestra tierra. Piénsense en todo lo que podríamos haber hecho, en todo lo que podríamos haber preservado sin lesión si hubiéramos contado con 8.000 millones en el periodo que hemos hablado. Nos lo han arrebatado, no hemos podido hacer uso de él. Y para esa demanda necesitamos la unión de todos los andaluces y andaluzas, incluida la de ustedes, señores y señoras del Partido Popular de Andalucía. Ya se lo he dicho algunas veces, ¿quieren mantener con dignidad la «A» que va detrás del guión del PP? ¿Quieren mantenerla con dignidad, pudiendo mirar a los andaluces a la cara? Porque parece alucinante que en el momento presupuestario que nos encontramos, con el avance legislativo que se está dando, con los problemas que nos encontramos en Andalucía, no haya otra pregunta de control al Gobierno que las que sempiternamente presenta el Partido Popular.

O son incapaces de hacer otra cosa, o son concedores de las decisiones que se toman en el Consejo de Ministros, de los duros palos que nos vienen a nuestra tierra, y miran para otro lado. Ustedes podrían hacer mucho por esta tierra, señorías del PP, sin embargo, a lo máximo que llegan es a decirle a la presidenta de la Junta que están dispuestos a acompañarla a Madrid para que le expliquen los números. ¿A que le expliquen los números, a eso van a acompañar? En fin, algo más podrían hacer. Barrio Sésamo ya está inventado.

[Aplausos.]

Para terminar, señora presidenta, una reflexión. Atenazados por la necesidad de influir en el Gobierno de España, para que no tomen decisiones que atentan contra nuestra tierra, es decir, pedir justicia para el Fondo de Convergencia... No debemos de dejar pasar la obligación de demandar lo que es nuestro: la nueva deuda histórica de España con Andalucía. Y para hacerlo habrá que dejar de hacer el tonto, o al menos tomar partido de manera decidida. Y me explico. El nivel de endeudamiento de Andalucía con respecto al PIB, el 19,2, es menor que la media de la nación —22,3 en España—, muy por debajo de comunidades autónomas como Cataluña, el 31%, o Valencia, el 34,8% de endeudamiento con respecto al PIB. Hemos cumplido hasta ahora con los límites de déficit estipulados por el Gobierno.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, le ruego vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente.

¿Y de qué nos ha servido si nos siguen lloviendo los palos? No se puede ser cumplidor silencioso de estas leyes que a lo único que contribuyen es al saneamiento del sector financiero privado y a la reducción de soberanía y autonomía de gobiernos como el andaluz. El artículo 135 y la Ley de Estabilidad Presupuestaria son contrarios a la autonomía política y financiera de Andalucía.

Hay quien dice que no le gustan los frentes, a Izquierda Unida no le gusta ponerse de perfil. «El Gobierno andaluz se dedica a confrontar», dicen, sin reparar en que no hay nada que confronte más con nuestro interés como pueblo que aplastar nuestra autonomía desde Madrid a través de la asfixia financiera.

Y si esa es la estrategia, la de aplastar nuestra autonomía, no solo habrá que confrontar, señora presidenta, para defender los intereses de nuestra tierra, habrá que plantearse la insumisión, con estas trucadas reglas del juego.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Castro, un presupuesto es la expresión cifrada de la voluntad que tiene un Gobierno. Es decir, mañana, cuando el Consejo de Ministros apruebe el nuevo presupuesto, los Presupuestos Generales del Estado, sabremos cuál es la voluntad que tiene con Andalucía. Si quiere cumplir, como usted decía, ya que Andalucía ha cumplido con España, o pretende continuar el atropello, que pudimos conocer hace unos días, con el reparto del Fondo de Convergencia.

Yo creo que tienen una oportunidad, y espero que sean justos con Andalucía. Espero que esos presupuestos sean justos con Andalucía, porque Andalucía ha cumplido, sin estar de acuerdo, como usted dice, con España, en el objetivo de déficit, porque entendíamos que era importante para este país.

Y esos presupuestos tienen que ser justos con los parados andaluces, los que en estos momentos están esperando la sensibilidad del Gobierno de España, que no llega.

Y esos presupuestos tienen que ser justos para luchar contra el desempleo, para no dejar a Andalucía a su suerte, para no dejar a este Gobierno solo en la batalla del desempleo, para no dejar a este Gobierno solo en la protección a los parados andaluces, para no dejar a este Gobierno solo en la batalla de hacer de Andalucía una tierra con oportunidades, una tierra atractiva a la inversión, una tierra en la que confían las grandes empresas de este país y en la que no confía o no pretende confiar el Gobierno de España.

Y tienen que ser unos presupuestos justos para avanzar en la igualdad; unos presupuestos justos con los dependientes. No es posible que sigamos pagando el 72% del coste de la dependencia en Andalucía, y tienen la oportunidad, en este presupuesto, para corregirlo.

Y tienen que ser unos presupuestos justos con las inversiones, con las inversiones que necesita Andalucía, que lleva tres años, como usted decía, por debajo de la inversión que nos corresponde, incumpliendo con el Estatuto de Autonomía, incumpliendo con Andalucía, y recibiendo un 15,6%, cuando somos el 17,8% de la población, lo que ha dejado de invertir en Andalucía, solo en inversiones, casi ochocientos millones de euros.

¿Hay dinero para otros puertos en España y no hay dinero para el Puerto de Algeciras? ¿Hay dinero para reforzar los puertos del levante, en España, y no hay dinero para reforzar el principal puerto que tiene este país y uno de los más competitivos de España?

[Aplausos.]

¿Alguien nos puede explicar por qué el empeño en el desdoble de la N-IV, y por qué no, de una vez por todas, se escucha a los que todos los días pagan el peaje para ir a Cádiz? ¿Por qué no se escucha a los trabajadores, a los hombres y mujeres que todos los días tienen que pagar el peaje de la A-4? ¿Qué hay detrás de ese desdoble? ¿O es que vamos a conocer dentro de un tiempo lo mismo que con aquellos regalos de aquellos peajes que se hicieron en el resto de España y que hemos pagado con el impuesto de todos los españoles? Que lo expliquen, ¿por qué hay para una cosa y para la otra no? ¿Por qué no hay ni un solo euro para la A-32, para la conexión entre Linares y Albacete? ¿Por qué no hay dinero para la alta velocidad, que llegue a Cádiz, a Huelva, a Almería o a Granada? ¿Qué está pasando? ¿Por qué no se pagan los 1.555 millones, que hubieran supuesto esas inversiones no ejecutadas en Andalucía entre el 2008 y el 2011?

Son necesarios unos presupuestos justos para Andalucía. Pero es necesario saber por qué el Gobierno del señor Rajoy no cumple con esta tierra, cuando esta tierra está cumpliendo con España. Quiero saber por qué. Porque creemos, y este Gobierno cree que es que no quieren que se demuestre que otra manera de gobernar es posible, y que hay otras salidas a la crisis.

Y queremos saber qué ha pasado con el Fondo de Convergencia, porque lo que ha pasado es muy grave, que hace tan solo unos días hemos conocido como algunos, con un endeudamiento mayor que Andalucía, con un déficit que han incumplido en la Comunidad Valenciana, van a bajar los impuestos, que va a suponer 840 millones de euros, cuando acababan de recibir 1.000 millones del Fondo de Convergencia que en esta Cámara habíamos denunciado. Con los fondos de algunos se les bajan los impuestos a los de siempre.

[Aplausos.]

Y usted decía: «No quieren una comisión mixta». ¿Por qué no quieren una comisión bilateral? ¿Por qué no quieren explicarle a Andalucía lo que ha pasado? Si lo que ha pasado está claro, lo que ha pasado es que con los fondos de Andalucía se quieren mantener las prebendas para otros territorios de España. Eso es lo que ha pasado. Y lo que queremos saber es por qué; por qué y que se rectifique. Que me expliquen lo que

han hecho, ya lo sabemos, nos basta con ver las cuentas. Lo que queremos ahora es que se corrija. Y no vamos a bajar la voz. Vamos a seguir levantando la voz cada vez que se pretenda atropellar a Andalucía, ahora y siempre. Y lo que espero es que el Partido Popular no permita que los andaluces paguen una factura errónea, una factura de una política errónea con Andalucía, que es la que pretende llevar a cabo el Gobierno del señor Rajoy.

Dicen que el sistema de financiación no es lo que falla. No sé si falla o no falla, no es el adecuado en estos momentos. No es el adecuado. Y además no se está aplicando correctamente, porque esa mala aplicación del sistema está suponiendo en torno a tres mil quinientos millones menos para Andalucía. Esa mala aplicación del sistema está obligando a que algunos pretendan que hagamos recortes donde este Gobierno ha dicho que ya no más, que en Andalucía no va a haber recortes y que no vamos a permitir que ninguna decisión del Gobierno de España dañe a la sanidad pública en Andalucía, a la educación pública en Andalucía, y a la prestación de los servicios sociales. Ni una más, ni una más.

[Aplausos.]

Tengo muy clara las líneas rojas de este Gobierno, las tengo muy claras. Y no voy a permitir, no estoy dispuesta a defraudar las expectativas de los andaluces.

Espero que el presupuesto que en el día de mañana se apruebe sea un presupuesto justo con Andalucía, como los nueve millones de andaluces han sido justos con la situación que había en España y han cumplido incluso en aquello que no compartían.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000473. Pregunta oral relativa al tratamiento discriminatorio a Andalucía en la liquidación del sistema de financiación de 2013

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta es relativa al tratamiento discriminatorio a Andalucía en la liquidación del sistema de financiación.

La formula el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Jiménez Díaz.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor presidente. Señora presidenta.

Decía el famoso filósofo y guerrero griego Tucídides que la historia es un incesante volver a empezar.

Señorías, en el año 1996, todas las encuestas pronosticaban una trepidante victoria de Javier Arenas y del Partido Popular en Andalucía, y no pasó.

En el año 2012, las encuestas pronosticaban una vibrante y trepidante victoria de Javier Arenas, y no pasó. Y cada vez que eso ha pasado o que eso no ha pasado, el Partido Popular ha puesto en marcha siempre ese axioma tremendo de la política en esta tierra, que es que si no arraso en las elecciones en Andalucía, arraso con Andalucía.

Y es que la vida está llena de paralelismos y el discurrir de la política en nuestra comunidad autónoma, y concretamente del Partido Popular en esta tierra, se repite una y otra vez como un círculo vicioso, que tiene siempre de víctima a los ciudadanos de Andalucía. Después de cada una de esas elecciones en las que el que iba a ganar, no ganó, siempre ha ocurrido lo mismo: el que se presentaba se fue, pero no se fue. Pasó en 1996 y en el 2012, el que decía que se fue, hemos visto que vuelve por sus fueros. Y además siempre de la misma manera: debilitando la capacidad y la autonomía del Partido Popular en esta comunidad autónoma y convirtiéndolo en una franquicia que se dedica exclusivamente a ser absolutamente servir con las decisiones del Gobierno de España y a ser cómplice de la estrategia de acoso y derribo del Gobierno de todos los españoles con una parte de España, que es Andalucía.

Y los andaluces tenemos que pagar la amargura de quien se presentó y no ganó, y treinta años de frustraciones del Partido Popular, a base de abandonos, de discriminación y de daños a esta tierra.

Mire, esto no es confrontación, es historia, porque al final siempre lo terminan pagando los débiles. En aquella ocasión intentaron acabar con el Plan de Empleo Rural, no les dejamos. Hoy ni un céntimo de euro para planes de empleo en esta comunidad autónoma, y un ataque y un desmontaje progresivo de las políticas activas de empleo en nuestra tierra.

Retuvieron más de dos mil quinientos millones de pesetas por malas liquidaciones, y más de doscientos treinta mil millones de pesetas por la no aceptación del modelo de financiación que nos intentaron imponer *manu militari*. Hoy, un castigo de más de ocho mil millones de euros, casi 1,5 billones de euros con be de Bonilla y be de bochorno. Invirtieron por debajo del índice de población andaluz, nunca llegaron al 14%, hoy

invierten por debajo del criterio de la Disposición Adicional Tercera. Faltan 2.300 millones de euros de los andaluces que no llegan, del Gobierno de Madrid, señorías del Partido Popular, señora presidenta. Expulsaron a 400.000 andaluces del censo, que no tenían derecho ni a la salud ni a la educación. Hoy no financian la salud de los andaluces, no financian la educación de los andaluces, no financian la independencia en..., la dependencia en nuestra comunidad autónoma, faltan 3.400 millones de euros de los andaluces, que están ustedes reteniendo de la financiación de esas políticas en nuestra comunidad autónoma. Iba a decir que por lo menos ahora no expulsan a 400.000 andaluces, pero, si se paran a pensar, sus políticas han expulsado de esta tierra a más de 50.000 andaluces, jóvenes que se han tenido que ir [aplausos] ante la desesperación de lo que ustedes están haciendo con España. A partir del año 1996, llevaron a la Junta de Andalucía al Tribunal Constitucional porque les subimos las pensiones a los mayores de esta tierra. Hoy llevan a la Junta de Andalucía al Tribunal Constitucional porque hemos decidido subastar los medicamentos para ahorrar en la factura farmacéutica. Siempre las mismas estrategias, siempre pagan los mismos, paga Andalucía y pagan los más débiles en Andalucía, y ahora, en el colmo de la desvergüenza política, 460 millones de euros que se llevan ustedes del Fondo de Convergencia para esta tierra.

El Partido Popular, Rajoy, arregla sus problemas con sus presidentes díscolos con el dinero de los andaluces, y ustedes callan. Valencia recibe 1.000 millones de euros, lo ha dicho la presidenta, y, ahora, el presidente de una comunidad arruinada por su gestión, porque la han desvalijado ustedes, esa comunidad autónoma les baja los impuestos a los valencianos, ¿y saben quiénes van a pagar el IRPF de los valencianos? Los andaluces. Y ustedes callan.

[Aplausos.]

Y ustedes callan. ¿O es que han intentado, han intentado ustedes, quizás, también en esa liquidación del Fondo de Convergencia, calmar la fiera independentista en Cataluña con el dinero de Andalucía?, ¿es que tiene más derecho a fondos de convergencia Cataluña, con su nivel de renta, que Andalucía?, ¿cómo pueden ustedes consentir que se haga eso, se haga de esa manera y, encima, no alzar la voz?

Señora presidenta, vuelvo al principio, como decía Tucídides, «la historia es un incesante volver a empezar», y los andaluces, señores del Partido Popular, señora presidenta, volverán a tomar nota.

Y con el campeón analógico, o con el campeón dos punto cero, que tienen ustedes ahora, volverán a pagar con desprecio el desprecio de la derecha con esta tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez.

Señora presidenta de la Junta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señor Jiménez, le decía al señor Castro que un presupuesto es la voluntad de la expresión cifrada de un Gobierno. Pues nosotros estamos inmersos también en la elaboración del presupuesto del Gobierno de la Junta de Andalucía. Y es un proceso difícil y complicado, en un momento en que, pese a que algunos ven raíces vigorosas, la recuperación es muy frágil, es débil y, además, hay una situación social complicada y difícil en toda España, y, lógicamente, este Gobierno tiene sensibilidad con la situación de los andaluces y de las andaluzas.

Y, en ese contexto, el presupuesto de 2015 tiene que responder al compromiso que tiene este Gobierno con los andaluces. Tiene que responder a la palabra dada en esta Cámara, porque nosotros sí cumplimos con la palabra que damos en la sede del Parlamento de Andalucía. Así que este presupuesto va a cumplir, por ejemplo, con los empleados públicos, a los que va a devolver íntegramente la paga en el año 2015, y a los profesionales sanitarios [*aplausos*], a los que también va a devolver íntegramente su jornada laboral y, por lo tanto, también su salario, y van a pasar de esa reducción impuesta por el Gobierno de España al 75% a recibir íntegramente el ciento por ciento de su salario.

Pero si los retos que debemos afrontar no fueran bastantes, también tenemos que hacer frente a la estrategia orquestada por el Gobierno central, por el Gobierno del señor Rajoy, para hacer inviable que en Andalucía sea posible presentar esas alternativas que los ciudadanos esperan de nosotros. Y a pesar, como llevamos recordando a lo largo de esta sesión, a pesar de haber cumplido con el déficit, a pesar de estar por debajo de la deuda de las comunidades autónomas, a pesar de todo eso, un Gobierno que ve raíces vigorosas para bajarles los impuestos a los más ricos y apretar a los de siempre, aquellos que ya no pueden más en esta crisis, además de eso, se permite devolver parte del rescate bancario por adelantado. Es decir, es algo que no teníamos que hacer hasta el año 2022. Pues este Gobierno, con esas raíces fuertes y vigorosas, adelanta varios años antes la devolución de eso. Y, aparte de todo, nos obliga a nosotros a hacer un presupuesto con 606 millones de euros menos. ¿Qué significa? Aquí solo hay tres escenarios posibles: primero, que la recuperación no sea tan fuerte como dice el Gobierno; segundo, que se quiera asfixiar y seguir atropellando a Andalucía; o, tercero, que es lo que yo me temo, que ni la recuperación es tal como la vende Rajoy y que, al mismo tiempo, se quiere seguir atropellando y asfixiando a Andalucía, eso es lo que está pasando aquí.

[*Aplausos.*]

Porque si todo..., si todo va tan bien, si todo va tan bien y la recuperación es tan vigorosa, ¿por qué se nos mantiene un objetivo de déficit injusto para el próximo año? Si todo va tan bien, ¿por qué tenemos que hacer un presupuesto con 606 millones menos? Si todo va tan bien, ¿por qué se aplica mal el modelo de financiación, cargando sobre los hombros de los andaluces? Si todo va tan bien, ¿por qué se reparten arbitrariamente, y digo arbitrariamente, los Fondos de Convergencia para que Andalucía tenga que devolver 426 millones de euros? Si todo va tan bien, ¿por qué tiene que devolver eso Andalucía, y la siguiente comunidad autónoma que devuelve es Aragón, y devuelve poco más de 50 millones de euros? ¿Qué está pasando aquí?

Lo que está pasando aquí es que no se pretende igualar a los ciudadanos en este país, no se pretende igualar y nivelar a los ciudadanos en este país y que reciban los mismos servicios públicos, porque, si no, no sería posible que una comunidad autónoma como Valencia, que está más endeudada, que tiene más déficit, reciba dos veces y media más que Andalucía, o que Cataluña reciba el 65% más de lo que van a recibir los andaluces. ¿Cómo se explica eso? Pues se explica de una manera muy clara, y usted lo ha dicho. Aquí, o se

pretende acallar a los barones díscolos del Partido Popular y aplacar esa rebelión, o bien lo que se pretende es calmar el ansia independentista de algunos con los impuestos y con los fondos de los andaluces, y por ahí este Gobierno no va a pasar.

[Aplausos.]

Y vamos a usar todos los medios a nuestro alcance. Siempre hemos defendido y vamos a seguir defendiendo la estabilidad de España, la unidad de España, pero no vamos a permitir que el señor Montoro lleve a acuerdos de trastienda que salgan del bolsillo de los andaluces. Eso no lo vamos a permitir y vamos a usar los cauces judiciales, los cauces políticos de esta cámara, que yo espero que aquí, a esos que tanto les gustan los frentes, aquí se pongan del lado del Gobierno de Andalucía y del lado de los andaluces, aquí, en esta cámara.

[Aplausos.]

Y vamos a explicarles a los andaluces lo que está en juego. Y está en juego que los ciudadanos en Andalucía reciban los servicios públicos en las mismas condiciones que en el resto de España. Y podemos decirlo porque estamos haciendo las cosas bien, porque la previsión de crecimiento para el próximo año del PIB andaluz está entre el 1,5% y el 2%, por encima de la media de España. Porque estamos teniendo un mejor comportamiento de las figuras tributarias propias en Andalucía, estamos luchando contra el fraude fiscal. Y porque estamos en mejores condiciones de financiación en los mercados financieros, y eso nos va a permitir liberar recursos para el próximo año. Y como todo eso es así y Andalucía está cumpliendo, no vamos a permitir, y lo digo rotundamente, no, que se siga atropellando a los andaluces y a esta tierra.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

9-14/POP-000457. Pregunta oral relativa al uso irregular de los fondos públicos

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, es relativa al uso irregular de los fondos públicos. La formula su portavoz, señor Rojas García.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, la hemos escuchado con atención. ¿Cómo va a ser creíble que esté usted siempre pidiendo dinero a los demás cuando llevan un montón de años, desde 1987, sin justificar más de 800 millones de euros en empleo, señoría? ¿Cómo va a ser creíble?

[Aplausos.]

Usted habla siempre del sistema de financiación. El señor Griñán, su mentor, quien la puso ahí, dijo que el sistema de financiación actual, que usted discute ahora, era once mil veces mejor al anterior. [Rumores.] Tendrá que ser coherente, señora Díaz.

Hemos asistido aquí, señorías, a un ejercicio de sesión de control de la más pura confrontación otra vez. Pero, hombre, ¿de qué Gobierno central están hablando, del Gobierno central que ha sacado a España del agujero y de la ciénaga donde lo dejó el Partido Socialista? ¿Están hablando, quizás, del Gobierno central que ha renovado el acuerdo de pesca con Marruecos, el que ha garantizado la PAC a los andaluces? ¿Están hablando del Gobierno central que ha subido el 5% las pensiones a más de 1.400.000 andaluces? ¿Están hablando de ese Gobierno central? Díganlo, señorías. [Aplausos.]

Cuando hablen de confrontación, sean coherentes, señorías, hablen también de las 800.000 facturas que ha pagado del Gobierno de Rajoy a la sanidad pública andaluza, hablen de que invierte más de 1.300 millones de euros en infraestructuras. Mientras su consejería en Andalucía invierte 300, el Gobierno hace esa inversión de más de 1.300 millones de euros.

[Rumores.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías.

El señor ROJAS GARCÍA

—Y hablen del Gobierno que ha dado a Andalucía más de 20.000 millones de euros cuando no la financiaba nadie, ni los mercados. Señoría, eso no es deuda histórica, eso es andalucismo histórico, eso es andalucismo histórico.

[Aplausos.]

Y, señora Díaz, no hay mayor atropello, después de todo lo que usted aquí ha hablado, no hay mayor atropello a Andalucía que haber permitido que con el dinero de todos se enriquecieran unos pocos, señoría. Y eso es lo que han hecho los gobiernos socialistas con toda la corrupción, de la que usted está mandatada y tiene la obligación de dar cuenta ahora en esta sesión control.

Señoría, ha llegado la hora de pasar de sus palabras rimbombantes a los hechos. En política hay que tener coherencia. Y esta tarde vamos a ver a usted votar, a ver si va a apoyar esa comisión de investigación que sobre los fondos de formación estamos solicitando desde el Partido Popular. Si quiere transparencia, conteste a la pregunta ahora y diga qué va a votar, si la va a apoyar o no. Porque, señoría, hace solo una semana nos dijo que había que combatir la corrupción sin tregua y sin concesión de ninguna clase. Esta tarde vamos a ver si aprieta el clic del sí, señora Díaz. Y también si Izquierda Unida comparte aquello de no hacer concesiones de ninguna clase. Porque es curioso, aparte de la confrontación, la alianza más notable de Izquierda Unida y del Partido Socialista en esta legislatura es tapar la corrupción. Esa es la alianza. No es una alianza por el empleo, no. No es una alianza para sacar a Andalucía del pozo donde la tienen ustedes después de más de treinta años de Gobierno, con el 37% de paro, no. No es una alianza para reformar la educación y conseguir que salgamos del fracaso escolar, no. Es una alianza para tapar la corrupción. Eso es lo que hacen.

Es muy probable que, desde Izquierda Unida, aplaudan ahora su intervención, ellos tendrán que dar explicaciones de por qué lo hacen cuando se han arrimado al poder.

Pero, mire, señora Díaz, usted está en una situación muy comprometida: tiene dos expresidentes, ni más ni menos, en la antesala del Tribunal Supremo; tiene más de cincuenta altos cargos socialistas ante la justicia por corrupción. Dígame con claridad, señora Díaz: ¿usted apoya o no apoya la gestión de Chaves y de Griffin con cargo a los fondos públicos de empleo y de los ERE? ¿Lo apoya o no lo apoya?

[Aplausos.]

Independientemente de lo que digan los tribunales, ¿usted los considera o no responsables políticos por lo que ha pasado? Y diga, ¿la gestión de sus antecesores es verdad que está influyendo gravemente en los planes de empleo de nuestra comunidad? ¿Es verdad que está provocando un serio daño a la Hacienda Pública en Andalucía?

¿Y dónde está el dinero de los ERE, señoría? Usted no ha dicho aquí nunca nada. Pero ustedes, su Gobierno, sí han dicho que se han recuperado 1,6 millones de euros de los ERE, de centenares de millones de euros defraudados. ¿Eso cómo es posible? ¿Dónde está el dinero de Bahía Competitiva? ¿Dónde el de Invercaria? ¿Dónde el de los avales de IDEA, más de doscientos millones de euros? ¿Dónde se ha ido el dinero de los cursos de formación? ¿Dónde está el dinero que se han llevado, señora Díaz? Los andaluces exigimos que se recupere ese dinero, y que se haga ya, y que el Gobierno trabaje en ello.

[Aplausos.]

Que se colabore con la justicia. Porque seguro que usted, señoría, que es presidenta de la Junta, tendrá los informes de Intervención que le está pidiendo la justicia desde el año 2012 en empleo. Ahora le ha dado 10 días. Pero usted los tendrá, se los habrá leído. ¿Qué dicen esos informes, señoría? ¿Se los ha leído? ¿O usted también tiene viceconsejeros que le están taponando los informes de intervención? Si quiere luchar contra la transparencia, hágalo, señoría. Porque usted ha engañado a este Parlamento, y lo digo con clari-

dad, señora Díaz. Usted ha ocultado las exoneraciones del año 2012. ¿Por qué? Porque estaba usted en el Gobierno. Usted ha engañado a este Parlamento.

[*Rumores.*]

Hemos pedido explicaciones sobre exoneraciones del año 2013, y no nos las dan. ¿Por qué? ¿Puede usted asegurar que, como consejera de la Presidencia, no firmó usted exoneraciones en su ámbito competencial? ¿Puede usted asegurar aquí que las exoneraciones no eran algo habitual en todas las consejerías? ¿Lo puede hacer? Si quiere transparencia, hágalo, y hágalo ahora en la respuesta parlamentaria, señora Díaz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rojas.

Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Usted, señor Rojas, ¿de paladín de qué viene aquí hoy? ¿Ha leído la prensa esta mañana? ¿Ha leído que un juez ha dicho, literalmente, que «el PP se benefició de fondos procedentes de un delito»? ¿Usted ha leído eso esta mañana? ¿Usted ha leído que dice un juez que el problema de la caja B del Partido Popular no empezó con Bárcenas? ¿Lecciones de qué viene a darnos hoy aquí a esta Cámara, señor Rojas? ¿De qué?

[*Aplausos.*]

Le digo algo: cuidado con las acusaciones que haga en esta Cámara. Las exoneraciones no existen, las exoneraciones no existen, las exoneraciones no existen. Exonerar es perdonar, y este Gobierno no ha perdonado nunca. Exceptuar es retrasar una justificación.

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y si no sabe, lo estudia. Pero cuidado con acusar a este Gobierno de algo ilegal, porque si no lo va a tener que demostrar en los tribunales. Cuidado.

[*Aplausos.*]

Mire, sabía perfectamente que cuando alguien está rotando en el banquillo, cuando viene a esta Cámara, viene a hacer méritos, como en el día de hoy. Yo no sé si usted forma parte, o no, de la alineación ideal. No

lo sé. No sé si en el mercado de invierno nos encontraremos otro tipo de fichaje, ni me importa. ¿Sabe por qué? Porque sé para lo que estoy aquí, que es para trabajar por Andalucía. Y sé que tengo dos obsesiones: una, crear empleo, mantener los servicios públicos; la otra, luchar contra la corrupción. Me ayude su partido o no me ayude. Y voy a luchar contra toda la corrupción, afecte a quien afecte y se llame como se llame. A ver qué hace el Partido Popular en eso.

[Aplausos.]

Mire, veo que a su partido le ha molestado mucho lo del clic, que los andaluces con un clic puedan conocer, a partir del próximo año, con el clic del ratón, cómo van las subvenciones y los fondos públicos de la Junta de Andalucía. No sé qué va a pasar con los ayuntamientos, no me contestó la señora López el otro día, y usted no sé si me va a contestar en el día de hoy. ¿Usted sabe lo que no se puede ver con el clic? Lo que no se puede ver es si en ese grupo han cobrado sobresueldos o siguen cobrando sobresueldos a día de hoy. [Aplausos.] No se puede ver lo que a martillazos se haya cargado uno del ordenador, eso con el clic tampoco se puede ver.

Y usted sabrá si está aquí en esta Cámara para predicar o también para dar trigo. Y va a tener la oportunidad ahora de decir si esa Ley de Transparencia la van a aplicar también en los ayuntamientos donde ustedes gobiernan. Y el año que viene, con el clic ese que les molesta, podremos conocer también qué hacen y cómo reparten los fondos públicos y las subvenciones en los ayuntamientos que gobierna el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y además, mire, yo tengo plena autonomía, plena, para defender a los andaluces. Sé perfectamente que no me va a callar mi partido, y que no me importa lo que hayan votado o dejen de votar los socialistas antes de llegar a esta Cámara. Que, por cierto, me eligieron los andaluces a través de los representantes que se sientan aquí, y que tienen toda la legitimidad. Se lo recuerdo.

Bueno, pues nadie me va a callar, nadie me va a callar, ni aquí ni en Madrid, porque soy autónoma, porque sé por qué estoy aquí y sé a quién me debo, y me debo a los andaluces.

Usted sabrá si usted puede tener la misma autonomía, si su partido la puede tener o simplemente van a seguir embarrando el terreno de juego, porque es lo que le piden desde la calle Génova. Allá ustedes.

Yo creo además, señor Rojas, que usted debería palidecer cuando me habla de la lucha contra la corrupción. Sabe perfectamente lo que ha hecho mi Gobierno, sabe lo que ha hecho desde que estoy al frente de la presidencia de la Junta de Andalucía, los controles que se han puesto, lo que ha dictaminado la Intervención General de la Junta de Andalucía. Una Ley de Transparencia, que es pionera y vanguardia en el conjunto de España.

La publicación de la declaración de la renta, los bienes, no solo de los miembros del Consejo de Gobierno sino también de sus parejas. Hemos reforzado todos los controles. Y no me digan que donde ustedes gobiernan no tienen problemas. No me digan que la corrupción no es un problema de toda España. No me digan que no hay corrupción en Valencia o en Cataluña o en Madrid, o no ha habido problemas de corrupción en Alhaurín, en Bormujos o en Tomares. La corrupción es un problema, y si usted quiere, me ayuda, se suma a combatirla. Y si lo que prefieren es embarrar el terreno de juego, ahí no me van a encontrar. Lo siento.

[Aplausos.]

Un poco de rigor y seriedad. Y aproveche la segunda intervención y dígame si el Partido Popular me va a acompañar para parar el atropello que su Gobierno pretende infringir a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Rojas, le advierto que escasamente le quedan 19 segundos de tiempo, que, de acuerdo con la generosidad, señoría... Si sus señorías quieren expresarse de esa manera, pero el reloj es el reloj, y lo que le falta de tiempo son 19 segundos.

Señorías. Señor Rojas, tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias por su benevolencia, señor presidente.

Señora Díaz, las preguntas que le he hecho han sido muy claras. Si ha callado, otorga. Si ha callado, otorga.

[Aplausos.]

Mire, si es que es muy sencillo, ¿va a votar usted a favor de la comisión de investigación? ¿Quieren transparencia? Vote usted a favor de la comisión. Dígalo. Ahora tiene la oportunidad de decirlo con transparencia a todos los andaluces y a todos los que le escuchamos.

Mire, el barro es de usted. Usted es la presidenta de la Junta y usted es la que tiene que dar explicaciones. Cuando habla de lo que dijeron los interventores. Mire, lo que dijeron los interventores, es que avisaron 17 veces al presidente de la Junta de Andalucía y miró para otro lado [rumores]. Y tenemos un fraude de centenares de millones de euros que se ha llevado el dinero de los parados andaluces.

Y ustedes, hombre, habla usted del clic. Pues, mire usted, tendrá usted que examinar los 30 años que llevan los gobiernos socialistas y recuperar todo lo que se ha robado en esta comunidad. Es su responsabilidad, y tiene usted que hacerlo.

Y me habla usted de que no venga yo aquí a denunciar, que no venga a denunciar sin pruebas. Mire usted, si yo no estoy denunciando, si es que está en la justicia, hay procedimientos judiciales abiertos por toda Andalucía contra ustedes, contra su forma de gobernar. Si es que es usted la que tiene que dar explicaciones.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, concluya inmediatamente, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Sí, sí, concluyo inmediatamente.

¿Cómo va a venir usted aquí a exigir explicaciones y a poner el ventilador otra vez? No. Y a decir, hombre, lo de meritorio, no.

Mire usted, la señora Loles Gabarro y yo somos amigos y trabajamos juntos porque creemos en el cambio de Andalucía y creemos que se puede hacer mucho mejor. Y trabajamos de la mano de nuestro presidente Juanma Moreno, aquel que usted nunca quiere nombrar, usted sabrá por qué.

Mire usted, pero lo hacemos juntos. Sin embargo, ¿usted tiene amigos en política o tiene un reguero de cadáveres políticos detrás, señoría?

[*Rumores y aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, 10 segundos para terminar. No le puedo dar más tiempo.

El señor ROJAS GARCÍA

—Termino, señor presidente.

Señora Díaz, de verdad, basta ya de palabras. Si quiere transparencia, abra las puertas de par en par. No se limite a refugiarse en la semántica de que aquí no se exonera. Ya sabe usted lo que ha pasado perfectamente, ya lo conoce usted perfectamente. Usted, usted tiene que dar explicaciones y tiene que hablar claro a los andaluces, si no, nadie la va a creer. Ya todo el mundo está viendo que sus palabras no se corresponden con los hechos.

Tiene usted una oportunidad de rectificar: vote usted a favor de esa comisión de investigación.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta de la Junta de Andalucía.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señor Rojas, le voy a hacer solo una pregunta, ¿usted ha sido exonerado o ha tenido una exceptuación? Conteste, si usted ha sido exonerado en su calidad de alcalde o, simplemente, su ayuntamiento, el que usted presidía, formaba parte de una lista de exceptuaciones que permitían retrasar el pago. Claro, sí, es que es importante que lo sepamos.

[*Rumores y aplausos.*]

Es importante, señor Rojas, es importante.

Mire, a mí me da igual, a mí me da igual si usted es rotatorio o es discontinuo. Ese es su problema, no es el mío, voy a debatir con quien me echen, a quien me pongan. Llevo tres y haré los que tenga por delante. Ese no es mi problema.

[*Rumores y aplausos.*]

Solo le pido, solo le pido, solo le pido que cuando le toque intervenir, cuando le toque intervenir, lo haga como portavoz del grupo mayoritario de esta Cámara, no como delegado del Gobierno de España, que viene a tapar las vergüenzas de Rajoy y el atropello a los andaluces. Eso es lo único que le pido, lo único.

[*Aplausos.*]

Mire, yo sé, yo sé que en el Partido Popular, en la calle Génova, están utilizando al grupo mayoritario de esta Cámara como carne de cañón. Saben que no van a pasar ni siquiera de la orilla de la playa, y ellos sabrán por qué: si se han equivocado, si se han tomado decisiones erróneas, si las encuestas no le salen. Lo que yo sí sé es lo que tengo aquí, y lo que tengo es un grupo, el grupo mayoritario, le recuerdo, de esta Cámara, que silencia los atropellos, que no tiene voz ni opinión, ni siquiera en cuestiones sensibles como el aborto, que prácticamente han tenido que ocultarse hasta que el Gobierno lo ha retirado. Que no tienen voz para defender la sanidad pública en Andalucía, para defender a los dependientes en Andalucía, para defender el atropello en la financiación a Andalucía, que no tienen voz para levantarla ante España porque no son autónomos, porque no están aquí representando a los andaluces. Están aquí con el voto de los andaluces, representando al señor Rajoy y a los intereses de su partido. Eso es lo que a usted y a mí nos diferencia.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta, le ruego vaya concluyendo.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino, termino, termino.

Mil millones para Valencia, 1.000 millones para Valencia, 700 millones para Cataluña, casi seiscientos para Baleares, y los andaluces tenemos que devolver 426 millones. Ha pasado una semana, y lo que encuentro en el grupo mayoritario de esta Cámara es silencio y un partido que tapa las vergüenzas de Rajoy en Andalucía. Simplemente lo siento.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

9-14/POP-000472. Pregunta oral relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, si pudieran mantener la compostura, sería bueno para la institución.

Continuamos con las preguntas, dirigidas en este caso, al consejero de Educación, Cultura y Deporte, relativa a los impagos al Consorcio Escuela del Mármol de Andalucía.

La formula el diputado del Grupo Popular, el señor Castellón Rubio.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno, presidido por la autónoma señora Díaz, hacer frente a la deuda que tienen contraída con el Consorcio de la Escuela del Mármol de Andalucía, y cuya consecuencia más inmediata es que lleven ya los profesores siete meses sin cobrar sus salarios?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señor presidente.

No sé si el dependiente señor Moreno formula esta pregunta, porque me pone usted que los alumnos y alumnas llevan cinco meses sin cobrar.

No sabía yo que los alumnos cobraban en el consorcio. Espero que usted haya estado antes atento, porque no hace ni 40 minutos que también a su grupo le he contestado una pregunta similar relativa a todos los consorcios.

Le insisto, ¿qué estamos haciendo? El cumplimiento de la ley, agilizando la revisión de los expedientes de subvención hasta 2013, expedientes que ya están en intervención para su fiscalización, para poder proceder al pago de las cantidades pendientes siempre respetando escrupulosamente la ley, es decir, si se justifica todo conforme a la legalidad vigente.

Porque entenderá que somos los primeros interesados en que esos consorcios, sus trabajadores y sus alumnos, prosigan cuanto antes y sin lastre la formación de referencia y de calidad que imparten.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señor Castellón.

El señor CASTELLÓN RUBIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los trabajadores, sí, los trabajadores: falta de materiales para desarrollar su trabajo, ausencia de unas mínimas condiciones de seguridad laboral, paralización de los cursos, impago a los trabajadores y, lo que es más preocupante, señor consejero, ni una sola palabra de aliento a esas 22 familias a las que el Gobierno de Susana Díaz les está arruinando su proyecto de vida.

Llevan ustedes, señores socialistas, por acción, y ustedes, señores de Izquierda Unida, por omisión, todo lo que va del ejercicio 2014, sin ingresar un solo euro de aportación que le corresponde de la Junta de Andalucía al consorcio de la Escuela del Mármol. Y, como decía, teniendo como una de sus consecuencias —la más grave— que 22 trabajadores lleven siete meses ya sin ingresar un solo euro en sus casas, sin poder hacer frente a sus gastos de hipoteca, sin poder hacer la compra con normalidad o sin poder hacer frente a las necesidades de sus hijos.

Señores del PSOE, si ustedes no recortan, ¿a qué se debe este hecho? ¿Si la señora Díaz y ustedes, socialistas andaluces, tienen la patente de corso de lo social, por qué los trabajadores de este consorcio, en el año 2013, acumularon retrasos en once nóminas? ¿Y por qué, en este 2014, ya van por siete? Quizás, señor consejero, de este tipo de cosas que suceden en la Andalucía real, en la Andalucía socialista, también deberían hablar ustedes en este balance que hacen del año de gobierno de la presidenta Díaz. O mejor aún, señor consejero, a todos los profesores de la Escuela del Mármol y a todos los ex alumnos de la misma, a todos los vecinos de la comarca de La Alanzora y, más concretamente, al 35% de los parados almerienses, a esos 80.000 ciudadanos de mi provincia... A todos esos deberían ustedes explicarles, señor consejero, que los recursos con los que se financia la Escuela del Mármol y otras similares en Andalucía son con los llamados Fondos de Formación para los Parados. Sí, señor consejero, los Fondos de Formación, los mismos fondos que ustedes han repartido discrecionalmente, sin control alguno, a esos amigos del poder socialista que campan a sus anchas por Andalucía. Y de esos barros, estos lodos.

Señor consejero, le pido, en nombre de mi grupo, que traslade a la señora Díaz que no es un capricho, que los trabajadores necesitan llevar ingresos a sus casas y también necesitan certidumbre y seguridad en sus vidas. Si es autónoma, lo puede hacer desde mañana.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castellón.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

No criminalicen, señorías, no sigan haciendo oposición irresponsable.

¿Qué buscan, exactamente, ahora? ¿Vuelven a la carga con la pancarta en una mano y la ley en la otra? ¿Vuelven con el paguen ya, por otro lado, y no exoneren? Seamos más serios. No hemos exonerado ni ex-ceptuado. Y este Gobierno va a garantizar que todo el dinero público que no se justifique conforme a la lega-lidad se devuelva al erario público.

Y, como antes le decía, que no lo ha escuchado, el próximo 1 de enero estará en marcha el nuevo mode-lo de lo que hasta ahora se han denominado consorcios escuelas.

Uno. Vamos a garantizar el buen servicio de formación que se está dando en la actualidad y por el que son un referente la estabilidad de sus trabajadores.

Dos. Un modelo que garantizará la viabilidad económica de los mismos sin hacerles depender de una subvención anual, asegurando la formación desde lo público de una forma más eficiente y con menor coste, aprovechando las economías de escala, el conjunto de recursos públicos que pondremos a su disposición, y promoviendo en el sector privado la posterior empleabilidad.

Señoría, se ha trabajado en paralelo la ordenación del pasado y algo que no les gusta a ustedes, el dise-ño del futuro.

9-14/POP-000449. Pregunta oral relativa al balance de actividades de la temporada de verano 2014 de Sierra Nevada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, dirigida también al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, en este caso, por el Grupo Socialista, relativa al balance de actividad de la temporada de verano 2014, de Sierra Nevada.

La formula la diputada, señora Almón Fernández.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 8 de septiembre concluyó la temporada de verano de la estación de Sierra Nevada, que, sin duda, constituye uno de los enclaves con mayor atractivo natural, turístico, deportivo y de ocio del sur de Europa. En los últimos años, la empresa que gestiona la estación, Cetursa, ha apostado por minimizar la estacionalidad del invierno, ampliar la oferta, incorporar eventos culturales.

Como granadina, tengo que alabar la estrategia, incluso anticipándome a su respuesta. Y puedo hacerlo en función de la aceptación que ha tenido, entre los propios granadinos y granadinas, y los visitantes que se acercan a este bello paraje andaluz.

Sierra Nevada, en verano, presenta un enorme abanico de actividades al aire libre, propiciadas por una excelente temperatura que acompaña a la práctica de cualquier deporte y que permite, además, la participación de toda la familia. Eso, gracias a su propio clima y gracias, evidentemente, a la planificación desde la consejería.

Además del intenso programa de actividades, la estación ofrece alojamiento durante estos meses estivales, así como otra serie de servicios imprescindibles para dar calidad a los visitantes: desde una moderna clínica hasta un parquin totalmente gratuito.

Se trata, por tanto, de una oferta extraordinaria por su singularidad e incidencia en la economía granadina y por su enclave en un lugar privilegiado. Todo ello, por su importancia, por incidencia, en el Grupo Parlamentario Socialista queremos conocer cuál es la valoración y balance sobre la temporada de verano en Sierra Nevada que hace usted.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Almón.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor presidente.

Señoría, Sierra Nevada no ha cerrado sus puertas. Es de los pocos lugares del mundo que brinda a la ciudadanía tantas alternativas de ocio, y a una sola hora de distancia de nieve: cultura, patrimonio, sol, playa, gastronomía y deporte. Que es toda una satisfacción hacer balance de las nuevas actividades que se han puesto en marcha para seguir ganando en calidad de servicio para el usuario, en competitividad dentro de un mundo tan complicado como el de la nieve. Y el pasado 7 de septiembre finalizaba la temporada de verano en Sierra Nevada, convirtiéndose en la más larga y la que ha tenido más afluencia de su historia, dentro del período estival: 72 días de apertura al público en verano —desde el 28 de junio—, en los que la estación ha recibido la visita de más de treinta y siete mil personas, entre personas usuarias de las instalaciones y participando en distintas actividades.

Es decir, este verano se ha incrementado el número de visitantes un 21% con respecto a lo registrado en la temporada de verano de 2013. Un magnífico balance, señoría, que responde al trazo de unas líneas estratégicas de la gestión de la sierra y a minimizar la estacionalidad del invierno, apostando por un verano cada vez más largo y diversificando actividades propias de la estación, como la de la empresa del entorno. Y es mucho el trabajo que hay detrás para mejorar los registros de afluencia de visitantes durante el verano.

Pero me voy a centrar en tres factores:

Primero. La creación de unos productos vinculados a la alta montaña y al cielo de Sierra Nevada.

Segundo. La consolidación de los eventos deportivos y culturales.

Tercero. Especialmente, el despegue del parque para bicicletas. El Sierra Nevada Bike Park ha sido, sin duda, la estrella del verano. Es la apuesta para la bicicleta de montaña.

Este año, se han incorporado nuevos circuitos de descenso que suman ya más de treinta kilómetros, y se ha traído al triple de aficionados que el año pasado. También han podido disfrutar de un remonte específico para personas y bicicletas. Y todo ello ha permitido que se pase de 1.269 personas usuarias de parque para bicicletas en el verano 2013, a más de tres mil quinientas este año.

Y si seguimos con deporte y nos referimos a las competiciones, le diré que más de tres mil seiscientos ochenta y tres deportistas han participado en las diez competiciones que se han celebrado este año, superando también la cifra del año pasado, que alcanzó los 3.480.

Pero antes le decía que Sierra Nevada también es ocio cultural. Fíjense que, en este ámbito, el plato fuerte de este verano en la estación ha sido la quinta edición del festival de rock, *Sierra Nevada por todo lo alto*, que se celebró los días 22 y 23 de agosto, y a cuyo concierto asistieron más de dos mil personas.

Concluyo, señoría. Como verá, el verano de Sierra Nevada también nos da satisfacciones, y seguiremos trabajando cada año para que superemos una oferta de ocio, deporte, naturaleza y cultura inigualable. Ahora confiamos en que la excelencia en el servicio, la calidad de las infraestructuras, el desarrollo de importantes eventos y, cómo no, el clima nos posibiliten también una magnífica temporada invernal.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejero.

Señora Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecerle su detallada explicación. Y me gustaría, en esta segunda intervención, destacar el esfuerzo que la consejería hace para convertir a Sierra Nevada no sólo en un motor económico capaz de crear riqueza y empleo, más allá de esos meses tradicionales a los que estábamos acostumbrados. Sin duda, los datos que usted arroja, un incremento del 21% en la nueva campaña estival, lo alientan. Y, desde luego, a nosotros nos alegran, porque es una enorme satisfacción comprobar que se alcanzan los objetivos que preocupan no sólo a los andaluces y andaluzas, sino que encuentran respuesta en el equipo de gobierno.

Agradecerle el trabajo que está haciendo en Granada, agradecerle su compromiso con nuestra tierra y animarlo a seguir trabajando en mejorar estos resultados, apurando hasta la última posibilidad que brinda la sierra y las capacidades de los hombres y mujeres que allí la trabajan.

Gracias, señor presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Almón.

9-14/POP-000441. Pregunta oral relativa al recinto fiscal en la ZAL del Campo de Gibraltar

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Es relativa a recinto fiscal en la ZAL del Campo de Gibraltar.

La formula la diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Consejera, el pasado 18 de septiembre, se firmaba en la comarca del Campo de Gibraltar un convenio entre la zona de actuación logística que tiene su consejería ubicada en la comarca y la Zona Franca de Cádiz, para la incorporación de un recinto fiscal a la oferta que ya hace a las empresas esa zona de actuación logística dependiente de su consejería. Le agradeceríamos que nos valorara la firma de ese convenio y las repercusiones que, a su criterio, va a tener para la comarca y para la provincia.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera de Fomento.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente, muchas gracias.

Efectivamente, señora diputada, desde la Consejería de Fomento y Vivienda y desde la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, APPA, hemos buscado y logrado, efectivamente, que se amplíe..., en la zona del área logística asociada al Campo de Gibraltar, la ampliación de la zona franca de Cádiz con la implantación de un recinto fiscal.

¿Y por qué hemos buscado y logrado este acuerdo? Pues porque en las misiones comerciales que hemos realizado, los operadores internacionales de mercancías demandaban que, bueno, pues en esa zona logística ayudaría a buscar nuevas rutas el que contuviera un recinto fiscal. De manera que nos pusimos manos a la obra para buscar y lograr ese acuerdo de implantación de un recinto fiscal, que, por lo tanto, va a permitir, en orden a lo que nos planteaban esos operadores internacionales y cargadores, nuevas rutas de mercancías, que van a redundar pues lógicamente en una mejora de la red logística de Andalucía en su conjunto, que tiene un pilar, que es Algeciras, que es el mayor puerto de España.

Y lo hacemos, además, buscando la cooperación, no la competencia, y buscando sumas que multiplican. En cualquier caso, hay una apuesta clara tanto del equipo de la consejería como del Gobierno andaluz, en..., bueno, pues en potenciar esa red logística de Andalucía, y que no sea por nosotros el que el puerto de Algeciras no tenga todo el potencial de desarrollo que merece.

El viernes, efectivamente, se presentan los presupuestos generales del Estado y veremos si el Gobierno del Estado, el Gobierno estatal, hace la misma apuesta por ese desarrollo del puerto de Algeciras, porque actualmente solo se encuentran en licitación —a pesar de lo mucho que se ha ido planteando— 3,7 kilómetros de esa necesaria renovación y electrificación de la vía férrea.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera por la respuesta. Felicitarla, en el sentido de que no se quedó usted con el primer «no» que emanó de esta Cámara por parte del Partido Popular, que no entendió el hondo calado de la iniciativa que partía desde su consejería en relación con aunar esfuerzos con la Administración central para optimizar recursos públicos y ponerlos a disposición de empresas que encuentren mayores atractivos en su implantación en una comarca y en una provincia que están muy necesitadas de esa colaboración y de esa optimización máxima de los recursos ya invertidos.

Se lo agradecemos porque, finalmente, se ha impuesto un criterio de razón y de explotación total de las oportunidades que tenemos, si bien, consejera, y nos preocupa, y usted lo ha dicho y lo compartimos, ya tiene, por ejemplo, Cádiz ciudad una zona franca, y tiene también el dudoso honor de ser la capital del paro. Ese recinto fiscal que incorporamos a la zona de actuación logística, sin una comunicación ferroviaria que haga competitiva la salida de la mercancía desde la comarca, desde el puerto, desde la asociación de grandes industrias, desde el polo metalúrgico y químico que tiene la comarca, nos volverá a colocar en una situación inmerecida, contra la que no vamos a poder luchar eternamente, aunque estemos enclavados geoestratégicamente de una manera formidable.

Por tanto, le agradecemos también que no ceje usted en el empeño de que recibamos esos fondos, de que tanto el corredor atlántico como el mediterráneo se prioricen en las obras que pasan por nuestra península, en el sur del sur, que la electrificación de Algeciras-Bobadilla sea innegociable, que esa doble vía para pasajeros y mercancías sea una realidad antes de 2020. Y, de esa manera, así, tendremos, con ese relato que en el Acuerdo de Antequera —que también impulsó su consejería—..., tendremos una posibilidad cierta de que, dentro del nuevo modelo productivo, la red logística andaluza encuentre el acomodo, la creación de empleo y de prosperidad que tanto buscamos, con criterios de sostenibilidad, de eficiencia y, desde luego, de

poner en valor recursos públicos que ya se han utilizado y que, si no se vertebra bien el territorio, en realidad habrán servido para mucho menos de lo que fueron planificados.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora Nieto. Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, esperemos que ese impulso que estamos realizando desde el equipo de la consejería, desde el Gobierno andaluz, por un nuevo modelo productivo, por la capacidad de generar empleo, no se vea cercenado por esos Presupuestos Generales del Estado del año 2015 y sucesivos, porque se hace una previsión de gasto presupuestario, en un elemento tan importante y tan determinante como es, efectivamente, el puerto de Algeciras y la capacidad de multiplicar que, a raíz de ese impulso, puede tener la red logística. Esperemos poder celebrar una apuesta clara por la electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla. Y, bueno, en caso de que no, desde luego vamos a defender los intereses de Andalucía, su capacidad de generar empleo y la necesaria..., y el objetivo innegociable, efectivamente, de esa electrificación y del cambio del modelo productivo.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000442. Pregunta oral relativa a la participación en el Plan Movilidad de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a participación Plan Movilidad de Granada. La formula la diputada señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, recientemente se ha aprobado en Consejo de Gobierno el Anteproyecto de la Ley de Movilidad Sostenible andaluza, la más avanzada de toda Europa, que va a garantizar, sin duda, la viabilidad social y ambiental en las infraestructuras y en los servicios y, además, que recoge lo más importante, que es el diseño de toda la planificación de la movilidad, no solo a escala autonómica, sino a nivel territorial y, sobre todo, y es en lo que consiste esta pregunta, a nivel urbano.

Una ley que nace impregnada de la participación y de la implicación de todas las organizaciones sociales, agentes económicos, y con la confluencia también de los alcaldes y las alcaldesas. Y, cómo no, pues, buscando siempre la confluencia entre vehículos, personas y espacios.

Por tanto, ¿cuál ha sido, consejera, el modelo de participación de la ciudadanía en la redacción del Plan de Movilidad Metropolitana de Granada?

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora diputada, el pasado día 16 de septiembre, el Consejo de Gobierno dio luz verde al Anteproyecto de Ley de la Movilidad Sostenible de Andalucía, que se contiene en el Acuerdo por Andalucía firmado entre Izquierda Unida y Partido Socialista para esta legislatura.

Este anteproyecto obliga a la comunidad autónoma, al Gobierno, en este caso a la consejería competente en materia de movilidad, a la redacción de un plan de movilidad sostenible para Andalucía, que ya se está haciendo, y a la redacción de planes de movilidad sostenible de las nueve aglomeraciones urbanas que existen en Andalucía. Una de ellas, efectivamente, la de Granada.

Y, además, en el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, se establecen principios generales, un principio general fundamental, que es la participación ciudadana en las decisiones que afectan a la movilidad, en línea con el anteproyecto de ley, al que también le ha dado luz verde el Consejo de Gobierno, de la Ley de Participación Ciudadana, en línea con lo que demanda la mayoría social, de hacer política con la gente, para la gente.

Bueno, pues, en ese Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, como no podía ser de otra manera, está recogido.

De esta forma y, concretamente, por lo que usted me pregunta, la Consejería de Fomento y Vivienda ya ha iniciado la licitación para la redacción de ese Plan de Movilidad Sostenible del Área Metropolitana de Granada, que estamos en un área metropolitana que tiene 500.000 habitantes y la componen 32 municipios. Y para facilitar todo ese proceso de participación, como hacemos también en la Ciudad Amable o en el Plan Andaluz de la Bicicleta, se han previsto encuentros, en esa área metropolitana, tres encuentros para facilitar la participación —en la zona sur, el 7 de octubre; en la zona oeste, el 30 de septiembre; y en la zona norte, el 14 de octubre— para, efectivamente, facilitar la participación de la ciudadanía en el diagnóstico, en la evolución de la redacción de esos planes de movilidad sostenible. La ciudadanía participó en el proceso de elaboración que ha culminado en el Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible y, a partir de ahora, la consejería abre la participación ciudadana a la redacción de esos planes de movilidad sostenible de las aglomeraciones urbanas y, concretamente, por el que usted preguntaba, el de Granada.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señora Pérez Rodríguez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora consejera.

Esta ley es un ejemplo más del trabajo que Izquierda Unida está realizando en el Gobierno andaluz, cambiando las políticas del pasado y cumpliendo nuestro compromiso de gobernar para el pueblo y con el pueblo, haciendo partícipe a toda la ciudadanía en el modelo de movilidad metropolitano de Granada.

No podemos decir, lamentablemente, lo mismo que hace el Partido Popular en nuestra provincia, porque ha llevado a cabo la incorporación de la línea de alta capacidad, que más bien es la línea de alto cabreo para todos los usuarios y usuarias del transporte público.

El Partido Popular en Granada no ha contado con nadie. Ha impuesto un modelo de transporte público sin escuchar, sin negociar, sin ni tan siquiera abrir la participación, excluyendo, eso sí, a todos los barrios de la periferia y, cómo no, al área metropolitana. Esto ha llevado a Izquierda Unida a que nos rebelamos y que tengamos que iniciar una campaña de recogida de firmas para presentársela al Ayuntamiento de Granada para

que el PP recapacite, rectifique y escuche las quejas de quienes no han sido oídos en su momento y que tome nota de lo que se hace desde el Gobierno andaluz, ese que tanto le preocupa.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, esperamos que la Cámara reciba pronto este Anteproyecto de Ley de Movilidad Sostenible, porque es necesario que Andalucía cuente con una ley que imprima criterios de sostenibilidad y optimizando los recursos públicos a la hora de priorizar las obras públicas también en temas de transporte.

La participación ciudadana, el consenso institucional y la planificación rigurosa de las inversiones nos garantizan y nos van a garantizar acabar con aquellas obras faraónicas poco meditadas, cuya utilidad y rentabilidad social era inversamente proporcional a su exagerado coste.

Sin más, consejera, felicitarle porque todos los trabajos previos adelantan los beneficios de la esperada Ley de Movilidad Sostenible para Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente.

Señoría, efectivamente, estamos convencidos de los cambios profundos y a mejor que supone hacer la política con la gente, para la gente, a través de la participación ciudadana. Y en ese empeño hemos comenzado esta legislatura, y con ese empeño, lógicamente, la acabaremos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000460. Pregunta oral relativa al plan de viabilidad del metropolitano de Granada

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Popular, es relativa al plan de viabilidad del metropolitano de Granada.

La formula la diputada señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Vagos, ignorantes, que no leemos, que vivimos en Marte, y una serie más de adjetivos cariñosos es todo lo que usted ha ofrecido a este grupo.

Pero, señora consejera, es que lo que este grupo le pidió —y aquí tengo la solicitud— fue ver el estudio de viabilidad del metro de Granada, de la línea 1. Y lo que ustedes nos enseñaron fue un estudio previo de trazados del año 2002, ocho tomos, ocho tomos que contienen apenas 20 paginitas de un estudio de rentabilidad. Un estudio de trazado que se parece al trazado actual del metro de Granada como un huevo a una castaña, señora consejera. De hecho, es que entonces sí que era un metro y no un tranvía, que es lo que ustedes nos están haciendo.

Y ayer dice usted que..., además de esos bonitos adjetivos que me dedicó, que es que hay un estudio actualizado que se publicó en el *BOJA* de 2010. ¿Y por qué no me lo enseñaron, señora consejera, si yo le pedí el estudio de viabilidad? ¿Por qué no se lo dan a los ayuntamientos afectados, que se lo piden todos los días? Ese es, señora consejera, el respeto que tiene usted a los representantes de los ciudadanos, y a los alcaldes y diputados que hemos sido elegidos por los andaluces, y no por una firma, como usted, señora consejera. Así es como respeta usted a los andaluces.

Alergia a lo público, nos dice. No, señora consejera, lo que queremos es saber por qué una obra que costaba 276 millones de euros ya va por 558, que, le insisto, una obra que era un metro y no un tranvía. Queremos saber por qué tras más de siete años de obras..., cuánto dinero público va a costar de verdad y cuánto dinero público va a costar que circule el metro por Granada.

Señora consejera, ¿por qué no nos enseña usted ese estudio de viabilidad?

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, parece que ya entiende usted que sí hay un estudio de viabilidad, el que usted nos pidió ver, que es el que le hemos enseñado, transparencia y puertas abiertas de la consejería siempre que ustedes piden ver cualquier expediente o cualquier documento. Le hemos enseñado lo que usted nos pidió ver. Y, además, en fin, los diputados tienen que leer el *BOJA* o al menos los responsables del grupo parlamentario. Hay una actualización de ese estudio de viabilidad económica que, efectivamente, está publicado —espero que usted ya lo ha visto, parece que sí— en el *BOJA* de 30 de diciembre.

Pero mire, señoría, este incomprensible empeño en el error y faltando a la verdad, yo lo tengo que contextualizar en el intento de ocultar cosas, de distraer la atención sobre lo importante, sobre lo sustancial. ¿Y qué es, señoría, lo sustancial? Pues que, en dos años y medio, el equipo de la Consejería de Fomento y Vivienda ha sacado vivos de la crisis el metro de Málaga, el metro de Granada y el tren-tram de Cádiz, vivos de la crisis.

Quieren ustedes tal vez también distraer la atención o tapan la lentitud en la colaboración necesaria del Ministerio de Fomento y Vivienda para con la Consejería de Fomento y Vivienda, por ejemplo, en que nos den la autorización en entrar en la estación de ferrocarriles de Granada, por ejemplo, en que el coche del tren-tram de la Bahía de Cádiz que ha llegado a Sevilla pueda llegar a San Fernando. Es que no dejan ni que los trabajadores de la agencia de la obra pública vayan a ver ese tren. O, tal vez, ese empeño en faltar a la verdad trata de distraer, bueno, la situación con la que nos encontramos con el Ayuntamiento de Granada, que ha denunciado la adenda al convenio y que todavía no hemos podido firmarlo. Yo espero que podamos firmar cuanto antes esa adenda al convenio.

Y, le insisto, hemos sacado vivo de la crisis el metropolitano de Granada y avanzan las obras a un ritmo absolutamente, bueno, pues para cumplir con los plazos que dimos de puesta en servicio del segundo semestre de 2015.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta, dirigida también... Perdón, perdón, que me he equivocado, que no era consciente de que le falta su segundo turno.

Señora García Jiménez.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, se lo vuelvo a decir, no me enseñaron el estudio de viabilidad del metro de Granada, que es lo que pedí.

Y, mire usted, de otras cosas a lo mejor no entendemos mucho, pero de leer proyectos le aseguro que el señor Raynaud y yo, algo, algo, sí que entendemos. Sí, señora consejera, yo leo el *BOJA* y sigo viendo órdenes de desahucio de su consejería.

Pero es que, mire, el 15 de mayo el Consejo Social de la ciudad de Granada tuvo una reunión expresa para el plan de viabilidad del metro de Granada, y una concejala socialista del Ayuntamiento de Granada se comprometió a llevarlo. Y cuando llegó allí con las manos vacías dijo: «No hay estudio de viabilidad». Y, mire usted, si ustedes se lo ocultan a sus socios de gobierno, permítame que es que nosotros pensemos que algo hay o que no hay estudio de viabilidad.

Y, por cierto, lo que se publica el 30 de diciembre de 2010 en el *BOJA* no es el plan de viabilidad del metro de Granada, es el estudio económico financiero de la empresa metro de Granada. No tiene nada que ver con un proyecto constructivo, con un plan de viabilidad de un proyecto constructivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García Jiménez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Señoría, le insisto, tinta del calamar, tinta del calamar.

Le enseñamos lo que usted pidió. El proyecto constructivo son esos ocho tomos que usted dice que, efectivamente, es que había ocho tomos. Pues, claro, ocho tomos de ese proyecto de metropolitano de Granada.

Yo le invito a reconocer el avance de las obras en estos dos años y medio, la capacidad de generar empleo, la cintura y la capacidad de llegar a acuerdos a través del diálogo que, desde la Consejería de Fomento y Vivienda, hemos tenido con el Ayuntamiento de Granada. Le invito a no sembrar dudas y a ser antipedagógica con el transporte público colectivo y a sumarse a la necesidad de que las infraestructuras del transporte y del transporte público colectivo son positivas para la ciudadanía, resuelven problemas de la ciudadanía y mejoran la vida en las ciudades. Le invito a hacer pedagogía de lo público en las [...] y del transporte público colectivo.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000462. Pregunta oral relativa a la paralización de la A-323

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, también dirigida a la consejera de Fomento y Vivienda por el Grupo Popular, es relativa a la paralización de la A-323.

La formula la diputada señora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, espero que hoy no sea el día de la pregunta sin respuesta. Espero que hoy no sea el día de la ironía y la desfachatez de culpabilizar al Gobierno de España de lo que es obligación y competencia de la Junta de Andalucía. Espero que no sea el día de escurrir el bulto.

Y lo que sí espero es que hoy sea el día para que usted conteste, de forma clara y concisa, a la siguiente pregunta: ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento y Vivienda reiniciar las obras de acondicionamiento de la carretera A-323 en la provincia de Granada?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Pues, señoría, espero que este sea el día en que el Grupo Popular felicite al equipo de la consejería por el reinicio de obras en la provincia de Granada.

Sabe usted que el pasado 17 de junio hubo un acuerdo del Consejo de Gobierno por el que... una transferencia de crédito por valor, en el año 2014, de 13,4 millones y de 39 en 2015, para reactivar carreteras que estaban paradas, que nos encontramos paradas, a lo largo de 2014 y 2015. Y le digo que hemos dado orden de inicio de la carretera A-323, Iznalloz-Guadahortuna, el pasado mes de junio. Y que al mismo tiempo hemos dado orden de reinicio de la carretera Santa Cruz del Comercio-Alhama de Granada y Caniles-Purcheña. Así que espero que sea el día en el que el Partido Popular felicite al Gobierno andaluz por el cumplimiento de un compromiso que teníamos con la ciudadanía y que seguimos teniendo de reactivar aquellas obras que nos encontramos paradas y que tenían un alto grado de ejecución.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted habrá dado orden, pero las obras, desde luego, no han empezado en la carretera A-323.

De todas formas, consejera, anunciar hoy que se van a reanudar estas obras, permítame que le diga que no es ni para sentirse orgullosa ni mucho menos para sacar pecho. Porque estamos hablando, consejera, de unas obras que están paralizadas desde hace más de tres años; estamos hablando, consejera, de una carretera que la Junta de Andalucía debería haber terminado y puesto en servicio en mayo del año 2010. Yo lo que espero, consejera, es que esta vez usted se tome en serio este compromiso. Porque, mire, hay muchos usuarios que transitan por esa carretera, muchos vecinos, agricultores, y empresarios, algunos de ellos que se han arruinado completamente por culpa de la paralización de estas obras, que ya están hartos, hartos de esperar que la Junta de Andalucía les dé una respuesta que sea cierta y convincente. Parte de esos usuarios, de esos vecinos, de esos agricultores y de esos empresarios, están hoy, señora consejera, en la tribuna de invitados escuchándonos. Usted ha dicho hoy que va a reanudar las obras. Pues, mire usted, del dicho al hecho hay mucho trecho, en este caso un trecho de 20 kilómetros, 20 kilómetros que ustedes levantaron en marzo del año 2008. Un tramo de 20 kilómetros que se ha paralizado hasta en dos ocasiones, la última vez porque ustedes no le pagaban a la empresa que estaba ejecutando la obra. Menuda desvergüenza y menuda indecencia, señora consejera.

Por eso le pregunto hoy a usted: ¿usted garantiza no solamente el reinicio sino también la finalización y culminación de esta carretera en los plazos establecidos?, ¿usted puede garantizar que ya no se van a producir más demoras en los pagos a la empresa que está construyendo esta carretera y que se van a poner al día con las deudas que tienen pendientes con esa empresa, y van a pagar el total de las expropiaciones a los agricultores afectados?, ¿usted se compromete hoy a reiniciar y a terminar en los plazos establecidos la carretera, señora consejera? Porque esa es la cuestión.

Lo que está claro, señora consejera, es que esta carretera y otras muchas que están en la provincia de Granada, empantanadas desde hace años, hoy podrían estar en servicio si ustedes no hubieran desviado tanto dinero de manera fraudulenta en Andalucía en los últimos años, estaría terminada. Ese es el problema.

Yo lo que espero, señora consejera, es que la historia de esta carretera no sea la historia del cuento del haba, que nunca se acaba. Eso es lo que espera el Partido Popular, que usted reinicie y termine la obra en los plazos en los que se ha comprometido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Señoría, desconozco a qué está usted acostumbrada, pero esta consejera, el equipo de la consejería, el Gobierno andaluz, cada vez que ha reiniciado una obra en este Gobierno, la hemos hecho porque teníamos absoluta certeza de que la obra iba a reiniciarse y que iba a terminar. No sé a qué estará usted acostumbrada. Así que, efectivamente, esa orden de reinicio, cuando se reinicien las obras, las obras se reiniciarán para culminar, para terminar. Porque nos comprometimos con los andaluces y con las andaluzas a reiniciar y a culminar aquellas carreteras que tuviesen un alto grado de ejecución, porque queremos darle rentabilidad económica al dinero que ya se ha gastado del dinero público de los andaluces y de las andaluzas, y rentabilidad social. Dos criterios que yo cuestiono cuando el Ministerio de Fomento está planteando la duplicación de la Nacional IV, en lugar de levantar el peaje de la AP-4, que son dos carreteras que como usted conocerá discurren en paralelo. Criterios de rentabilidad [aplausos] económica y de rentabilidad social. Criterios claros, señoría, que permiten..., bueno, pues una austeridad en la gestión del dinero público y el objetivo efectivamente de mejorar esa carretera por la que usted me pregunta, y esas otras dos que le digo, que hemos dado el reinicio en la provincia de Granada. Como también hemos dado orden de reinicio de la estación de Motril. Y eso a pesar de la asfixia económica y del injusto tratamiento que tiene el Gobierno del Partido Popular con los andaluces y con las andaluzas.

Espero que alguna vez defiendan ustedes los intereses de la mayoría social, en lugar de defender los intereses partidarios del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000455. Pregunta oral relativa a la red autonómica de carreteras

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, también dirigida a la Consejera de Fomento y Vivienda, en este caso por el Grupo Socialista, es relativa a red autonómica de carreteras. La formula el diputado señor Benítez Palma.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, buenos días. El pasado 17 de junio, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó una transferencia de casi 13 millones de euros, más de 13 millones de euros, para la reactivación y finalización antes de 2015, con otros 40 millones de euros, que vendrán posteriormente, de 10 actuaciones muy importantes para Andalucía que estaban en una fase de ejecución superior al 40%.

Nos gustaría preguntar, eso fue en junio, en qué estado se encuentran las obras en estas diez carreteras en esta fecha de septiembre.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Efectivamente, ese acuerdo del Consejo de Gobierno permite cumplir un compromiso que tenía el equipo de la Consejería de Fomento y Vivienda, y el Gobierno andaluz, de reactivar aquellas obras que encontramos paradas por esa necesaria eficacia económica y social. Y efectivamente se han reactivado obras en 10 carreteras de Andalucía. Estamos hablando de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén y Málaga. También se ha dado orden de inicio, se lo comentaba antes a la señora diputada de Granada, de la estación de Motril, también de la Conil, Alhaurín el Grande y Estepa. Y efectivamente estamos hablando de que a lo largo del primer semestre del año 2015 tendrán que estar terminadas.

Además, este Gobierno ha reactivado la variante de Albox, ha reactivado tramos de la Autovía del Olivar a su paso por la provincia de Jaén, que eran muy demandados. En definitiva, este Gobierno, con un esfuerzo importante, debido a esa asfixia económica y a ese proceso endiablado de consolidación fiscal que, bueno, pues desde la Troika y desde el Partido Popular se empeñan en conseguir, hemos conseguido, efectivamente, que 126 kilómetros de carreteras autonómicas vayan a reiniciarse y a culminar, que era el com-

promiso que establecimos desde la consejería con este Parlamento, con el pueblo andaluz, y también del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí, señora consejera.

Bueno ha querido el destino..., bueno, el destino, también Soraya Sáenz de Santamaría, que Gallardón haya dejado de ser ministro de Justicia y que haya sido sustituido por Rafael Catalá, un viejo conocido de Fomento, porque ha sido secretario de estado de Infraestructuras hasta hace muy poco tiempo. El señor Catalá, para quien no lo sepa, en noviembre del año 2012, en el foro de la SER en Andalucía anunció —cito textualmente—, que «Fomento invertiría 1.287 millones de euros en Andalucía en el año 2013». La licitación total del Gobierno de España en 2013 en Andalucía fue de solo 530 millones de euros. Vamos, a nuestros compañeros de banca del Partido Popular eso no les interesa. Pero empieza a ser preocupante que el único currículum que se les exija a quienes ocupan altos cargos del Partido Popular en España sea el de mentir en Andalucía y el de maltratar a Andalucía. Aunque todos sabemos que en temas de currículum el Partido Popular es bastante flexible. Por lo tanto, despedimos al señor Catalá con más pena..., pasó con más pena que gloria por la Secretaría de Estado de Infraestructuras. Tenemos que recordar su nefasto papel para Andalucía. Es uno de los grandes responsables de que el anillo ferroviario de Antequera siga siendo un gran fracaso, puesto que la licitación no funcionó y se niegan además a sacar un nuevo concurso, tal y como se comprometieron, incluso el Partido Popular en la Comisión de Fomento de este Parlamento. Y ojalá que su sustituto o sustituta presten un poco más de atención a las necesidades de inversión de Fomento en nuestra comunidad autónoma.

La consejería cumple con sus compromisos, como se ha demostrado en su respuesta parlamentaria. El Partido Popular y el Gobierno de España siguen maltratando a Andalucía y negándonos las inversiones que nos corresponden.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Benítez Palma.

Señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí.

Señor Benítez Palma, me ha dado usted un paso estupendo. Yo quiero felicitar al movimiento feminista porque, efectivamente, ese cambio del ministro de Justicia obedece a que el Gobierno del Partido Popular ha retirado ese anteproyecto de ley lesivo contra la vida de las mujeres, felicitar al movimiento feminista y a todas las mujeres y hombres que han acompañado en esa defensa de las mujeres a decidir libremente cuándo queremos ser madres. Plantear que lo que, bueno, demandamos es el aborto libre gratuito, y que queda mucho trabajo por hacer. Porque le recuerdo a esta Cámara que el Gobierno del Partido Popular va a computar a partir de este mes la explotación sexual de mujeres, es decir, la prostitución, en el producto interior bruto. Miran algunos diputados del Partido Popular con cara de extrañeza pero es exactamente así: la explotación sexual de mujeres, el contrabando y la venta de armas. Así que queda mucho trabajo por hacer en la consecución de esa sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

Y, efectivamente, en lo que decía, el Partido Popular no cumple con la Comunidad Autónoma de Andalucía, no desarrolla las partidas presupuestarias que tiene. Hablaba usted, efectivamente, de esa cifra. Y ya veremos a ver lo que ocurre con el ferrocarril Algeciras-Bobadilla, el cumplimiento de lo que venía establecido en los presupuestos anteriores y lo que nos deparará el presupuesto del año 2015.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

9-14/POP-000463. Pregunta oral relativa a los beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida a la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por el Grupo Popular, es relativa a beneficiarios de las subvenciones para la modernización de las explotaciones agrarias andaluzas. La formula el diputado, señor Calvente Gallego.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que solo el 5,82% de los expedientes presentados por los agricultores y ganaderos vayan a recibir ayudas para la modernización de sus explotaciones?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Calvente.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor Calvente, como usted bien sabe, las ayudas para la modernización de explotaciones van a beneficiar a un porcentaje mayor de agricultores y ganaderos porque vamos a incrementar su dotación, casi 15 millones de euros más, permitiéndonos ampliar el número de destinatarios. Así que no sigan ustedes por el camino de la demagogia. Si no convocamos ayudas, les parece mal. Si las convocamos, les parece peor. Señores del Partido Popular, son como el perro del hortelano, que ni comen ni dejan comer. El Gobierno de Andalucía sí escucha y sí atiende a los andaluces. Lo hacemos con las posibilidades que la normativa comunitaria nos dispone y pese a las dificultades que el Gobierno de Rajoy nos impone, como ha quedado patente esta mañana aquí en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señor Calvente

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, una vez tanto usted como la señora Díaz han abandonado a su suerte y han dejado tirados a los agricultores y ganaderos de Andalucía.

Señora consejera, es lamentable y bochornoso que usted y el gobierno bipartito perdedor del PSOE e Izquierda Unida, que preside la señora Susana Díaz, sin motivo alguno hayan concedido tan solo el 5,82% de las ayudas de modernización de explotaciones agrarias correspondientes a la convocatoria de junio de este año. O, dicho de otra manera, es impresentable y es injustificable que, de los 5.357 agricultores y ganaderos andaluces que solicitaron estas ayudas, se les haya concedido provisionalmente a tan solo 312 por falta de disponibilidad presupuestaria.

Señora consejera, alguna explicación convincente nos tendrá que dar esta mañana ya que si estas ayudas forman parte del segundo pilar de la Política Agraria Común, forman parte del desarrollo rural, en concreto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, que ustedes los socialistas, y ahora junto con los comunistas, han ejecutado tan solo el 54% del mismo, es decir, les quedan más de 800 millones que ejecutar y justificar antes del 31 de diciembre de 2015. ¿Cómo se atreve a decirles a 4.325 agricultores y ganaderos andaluces que les deniega su derecho a la subvención solicitada por falta de disponibilidad presupuestaria?

Señora consejera, ¿no se ponen ustedes colorados? ¿No les da a ustedes vergüenza el frustrar las esperanzas, la ilusión, el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio de miles de agricultores y ganaderos andaluces?

Señora consejera, sepa usted que con su decisión no solo se retrata la incapacidad del Gobierno al que pertenece para resolver los problemas de los andaluces, agricultores y ganaderos andaluces, sino que también se percibe su propia incompetencia, puesto que no existe justificación alguna, teniendo más de 800 millones de euros sin ejecutar, estando en periodo de prórroga del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para incumplir los propios objetivos de la orden de usted de 13 de mayo de 2014.

Señora consejera, con su decisión de dejar a más de cinco mil agricultores y ganaderos sin derecho a subvención no solo agrava los efectos adversos de la actual situación económica de todos ellos, sino que también empeora la competitividad de sus explotaciones agrarias, puesto que la Junta de Andalucía no financia parte de las inversiones para su modernización e imposibilita que dichas inversiones se puedan realizar por los agricultores de Andalucía, provocando una falta de competencia en las empresas agrarias andaluzas. Así se pone en riesgo el mantenimiento del empleo de estas explotaciones agrarias y se evita la creación de nuevos puestos de trabajo, provocando la desactivación del tejido empresarial en los municipios andaluces en los que estén situadas estas explotaciones, perjudicando el mantenimiento de la población en el entorno rural.

Señora consejera, deje de confrontar con el Gobierno de España y póngase de una vez por todas a trabajar por los agricultores y ganaderos de Andalucía. Y, lo antes posible, enmiende su error, proceda a ampliar el crédito disponible, la aplicación presupuestaria y el importe de las subvenciones dirigidas a la modernización de explotaciones agrarias en su convocatoria para 2014. Y pague de una vez las ayudas de la convocatoria de [...].

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Calvente.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sorprendida me tiene usted, señor Calvente, no me ha escuchado la respuesta que le he dado, que vamos a incrementar 16 millones de euros más. Usted no me ha escuchado, mi me ha escuchado, ni me ha oído. Señoría, de verdad, lecciones poquitas. Y al medio rural, ustedes, del Partido Popular, ninguna. Ninguna después de tener la osadía y venir aquí... Después de habernos quitado casi 600 millones de la PAC, ¿viene usted aquí dando lecciones? Lecciones, mire usted, a Andalucía, ustedes, ni una. En el sector agrícola, ni una. Ni una en el sector agrícola. Ni una cuando, me ha escuchado esta mañana, cómo los fondos de compensación dicen ustedes el mismo argumento que han tenido con la PAC, que son los criterios. Entonces fueron los criterios Cañete, en el fondo de compensación no sé cuál es el criterio que vamos a plantear. Pero, además, estamos ya preocupados, y vamos a ver lo que ocurre, con los fondos europeos y marítimos de pesca.

Así que, mire usted, señor Calvente, ustedes, aquí, el Partido Popular, lo mejor que deben de hacer ustedes para quedar bien es silencio, silencio en torno a los temas de agricultura. Cuando no han hecho absolutamente nada. Es más, sí han hecho, quitarle casi 600 millones de euros a los andaluces y a las andaluzas en el sector agrícola y ganadero. Así que lecciones no nos den ustedes.

Y, además, ya se lo he dicho, se lo he dicho, hemos aumentado 16 millones de euros más. Y, por tanto, vamos a abrir..., y casi más de 900, en modernización de explotaciones, de agricultores y agricultoras se van a beneficiar.

Señoría, nosotros sí escuchamos a los ciudadanos y les damos respuesta. Así lo llevamos haciendo en el actual marco, destinando 153 millones para mejorar 4.223 explotaciones en las seis convocatorias publicadas hasta ahora, y más de 68 millones para ayudar a 1.147 jóvenes para instalarse.

Nuestro compromiso, señor Calvente, es real, no como el Partido Popular...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Gracias, señora consejera.

9-14/POP-000475. Pregunta oral relativa al cierre de la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida también a la consejera de Agricultura por el Grupo Socialista, en este caso, es relativa a cierre de la pesquería de la sardina en el golfo de Cádiz. La formula el diputado, señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, 87 barcos, 87 barcos y más de 900 pescadores en el paro. Esas son algunas de las bondades que se le han olvidado decir hoy al señor Rojas cuando estaba hablando de lo bueno que era el Gobierno del Partido Popular para Andalucía.

[Aplausos.]

A pesar, señorías, a pesar de que el sector que faena en el golfo de Cádiz ha tenido que realizar un esfuerzo de pesca por horas, a pesar de someter a la flota a un horario de entrada y salida de puertos, a pesar de establecer jornadas de descanso, de paradas biológicas y de desguazar barcos, hasta los 87 barcos actuales. A pesar de autorregularse el propio sector con un tope máximo de capturas, inferior al que marcaba la normativa europea, al Cantábrico, Galicia, Portugal... Han ido pescando a lo que marcaba la normativa comunitaria. Barbate, Bonanza, Isla Cristina y Punta Umbría, un tope máximo de 3.000 kilos por barco y día, repito, por debajo de la normativa europea.

Con estos datos, con estos antecedentes, el Partido Popular en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de forma unilateral y a espaldas del sector pesquero, y, además, amparado según dicen por informes de biólogos... Por cierto, informes que ponen de manifiesto que la pesquería en los sectores que he nombrado anteriormente está por debajo de lo que dicta la biomasa de reproductores de la pesquería de la sardina, pero en el golfo de Cádiz se mantiene estable, porque el golfo de Cádiz se ha estado regulando. Y hoy el Partido Popular, en vez de salir en defensa del sector pesquero del golfo de Cádiz, se pone al lado del Gobierno, del ministerio. Y, de nuevo, el pasado 17 de septiembre, el ministerio decretó el cierre de la pesquería de la sardina, castigando a los pescadores andaluces, que son los que mejor han hecho el trabajo para conseguir que esa pesquería se mantenga en el tiempo. Una vez más comprobamos la traición y el desprecio del Partido Popular al sector pesquero andaluz.

Señora consejera, con estos datos, ¿cómo valora el Consejo de Gobierno la situación del sector en Andalucía tras el cierre de la pesquería decretado por el ministerio?

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ferrera.

Señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. Muchísimas gracias, señor diputado.

Señor Ferrera, como usted muy bien ha dicho, el cierre de la pesquería de la sardina es una gota más, una gota más, o un vaso más que colmado. El sector pesquero está ya muy cansado, ha tenido mucha paciencia, porque el jurel, como usted bien sabe, acabó en julio, al boquerón poco le queda. Faenar en Marruecos está costando la misma vida. A ese ritmo, y a consecuencia de la pésima gestión del Gobierno del Partido Popular, nuestra flota cerquera tendrá que amarrar a puerto.

El cierre de la sardina en plena campaña es el resultado de un plan de gestión sin pies pero, sobre todo, sin cabeza, porque, señorías, señores del PP, según el ICE, el Consejo Internacional para la Exploración del Mar, el caladero del Golfo de Cádiz, usted lo ha dicho, no está, afortunadamente, en las mismas condiciones que otro del norte. En Andalucía, desde hace años —ya casi siete años—, se han hecho planes de gestión acordados con el sector y, además, cumplido rigurosamente. No reconocerlo sí que es una grave irresponsabilidad de su gobierno con los pescadores de Andalucía, con los 87 cerqueros, como usted muy bien ha dicho, y con las más de novecientas familias que van a verse afectadas por el cierre de la pesquería de la sardina.

Esta irresponsable medida fue impuesta en agosto de forma unilateral, reflejo de una decisión irracional, pero sobre todo incomprensible. Irracional porque no tendió y no atendió a razones de carácter objetivo del sector andaluz, respaldadas, además, por esta consejería, con datos, con información veraz, cierta. Es, además, incomprensible porque la orden reguladora dejó a ciegas al sector, ya que no especificaba nuestra cuota de sardina frente a Portugal ni qué consumo se estaba produciendo.

A día de hoy, nuestros barcos se enfrentan a un prematuro cierre de la pesquería de la sardina y a un eventual fin de su actividad cuando se acabe la cuota, como usted bien sabe, del boquerón. Este martes tuve la oportunidad reunirme con todos, con todos, con el sector amplio, más de treinta personas, para analizar las posibles actuaciones, actuaciones de presente pero, sobre todo, de futuro, actuaciones de futuro. No podemos seguir con este sinvivir sin saber qué es lo que va a hacer nuestro sector pesquero.

Por tanto, tenemos que saber qué es lo que vamos a hacer ahora, pero, sobre todo, tenemos que dejar muy claro cuál es el plan global de futuro para nuestro sector pesquero en Andalucía por parte del Partido Popular.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Su tiempo ha concluido.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

9-14/POP-000459. Pregunta oral relativa a viviendas en Chipiona

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por el Grupo Popular, es relativa a viviendas en Chipiona.

La formula el diputado señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, doy por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

La pregunta que hace, señor Sanz, tiene una respuesta obvia.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

[Aplausos.]

El señor SANZ CABELLO

—Señora... Señor presidente.

Señora consejera, qué lamentable abandono y falta de respeto a 27 familias de Chipiona. Así les ha ido en Chipiona, señora consejera, que han perdido las elecciones porque el alcalde del PSOE fue el que llevó a los tribunales a gente que edificó esas viviendas y que dependen de ellas como agricultores, señora consejera.

Qué falta de respeto, qué poca visión, qué poca sensibilidad su respuesta y su actuación, señora consejera. Qué vergüenza tener un gobierno así, que abandona a las familias de Chipiona.

[Aplausos.]

Señora consejera, a ver si tiene un poco más de valor, pero, sobre todo, respeto a las familias, y ahora me contesta. Yo lo que le pido es lealtad a los principios que ustedes dicen que presumen. Que no les den la espalda a esas 27 familias de Chipiona, familias que viven intranquilas, que no pueden dormir. A usted no le importará porque dormirá muy bien, pero las familias que están en Chipiona duermen fatal e intranquilos porque van a perder su vivienda. Qué insensibilidad.

Son 27 familias que, hace más de diez años, construyeron sus propios hogares en sus terrenos y no tenían daño ecológico ni medioambiental ni ningún espacio protegido, y que, teniendo en cuenta su situación económica, el derribo de sus viviendas es un auténtico drama. Señora consejera, son casas de agricultores, casas que se construyeron para poder cuidar día y noche sus cultivos, igual que muchas viviendas de un municipio vecino colindante como Sanlúcar. ¿Qué ocurre, que allí gobierna el PSOE y sí se autoriza?

Señora consejera, vamos a tener sensibilidad. No sigan ustedes engañando con titulares, decreto de 2012, ahora modificación de la LOUA y ni una solución real. Ahora aseguran que la modificación de la LOUA acabará con la situación de estas viviendas. Y no me vaya a decir ahora que es que está en los tribunales. Está en los tribunales porque un mal gobernante, que perdió las elecciones, insensible, llevó a Fiscalía esos expedientes cuando sabe usted que hay al lado viviendas que no se han llevado a los tribunales. ¿Por qué ese sectarismo? Por tanto, no me vaya a utilizar en su respuesta eso. Ofrézcame soluciones.

¿Van a excluir a esas viviendas como hicieron en el año 2012? Con su postura están sometiendo a estas 27 viviendas a un agravio comparativo. Frente a 300.000 viviendas irregulares que hay en Andalucía, hay 27 que reclaman una solución urgente e inmediata, que es lo que le pide el Partido Popular. Está en sus manos asumir la responsabilidad y evitar que sean derribadas. Un juzgado ya le dijo, ya le dijo, señora consejera, que asumieran su responsabilidad. Ustedes ni contestaron, aquí está el Juzgado de lo Penal número 1 de Cádiz.

Y no cabe duda, señora consejera, que esta es la responsabilidad de la Junta de Andalucía. En más de treinta años de gobierno del Partido Socialista han hecho dejación de funciones y de responsabilidades...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz, su tiempo ha concluido.

[Aplausos.]

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, no tengo falta de sensibilidad. Usted me pregunta que qué vamos a hacer con una treintena de viviendas que tienen una sentencia firme. Y ahora habla de veintitantas, de 27 viviendas, y no da datos de

si las viviendas están en suelo urbanizable, en suelo no urbanizable, en suelo urbano o de qué asunto más detallado tienen los expedientes.

Por tanto, no le puedo contestar, si tiene una sentencia firme, nosotros estamos en un estado de derecho y tenemos que acatar las sentencias firmes. Y usted es licenciado en Derecho, como yo, usted sabe que tenemos que cumplir con lo que nos mandan los tribunales. Por tanto, me parece muy alarmante que usted me diga que qué vamos a hacer, si vamos a regularizar, porque no estamos hablando de voluntad sino de legalidad, de que, habiendo una sentencia firme, tenemos que cumplir con ella.

Pero además, nosotros no miramos para otro lado, afrontamos la realidad, y estamos hablando de que vamos a intentar regularizar o dar salida a aquello que lo tenga, y para eso se estableció el Decreto 2/2012. Y para eso se va a proponer ahora la modificación, siempre que estén en suelo no urbanizable, que no sea de especial protección o inundable, y siempre que no tengan una sentencia judicial firme, porque las que tenemos que acatar, las sentencias, nos gusten o no.

Por tanto, me parece muy alarmante que usted se preocupe por este problema, porque es importante, yo no digo que no, pero usted no se preocupa, sin embargo, por las miles de familias que han sido desahuciadas. No le dice al señor Rajoy que ponga remedio a esas miles de familias que han sido desahuciadas. No le dice al señor Rajoy que a los bancos a los que les ha dado dinero eviten que desahucien a todas las familias que, por la imposibilidad de poder pagar su hipoteca, han tenido que ser echadas de sus casas. ¿Tan difícil es obligar a los bancos a paralizar los desahucios mientras no exista un comprador firme de la vivienda? ¿Tan difícil es obligar a las entidades bancarias a que las miles de viviendas que hay vacías las den a esas familias que están en situaciones dramáticas? Sinceramente no lo creo, los desahucios se pueden y se deben evitar, y si se buscan soluciones se encuentran. Como la que encontró este Gobierno, lo que pasa es que, una vez más, el Gobierno de España y el señor Rajoy interpusieron obstáculos a la labor que estaba haciendo este Gobierno con las familias más desfavorecidas.

Las viviendas a las que usted se refiere o las construcciones o edificaciones de Chipiona si tienen salida dentro del marco de la legalidad la tendrán, pero, en cualquier caso, tendría que haber dado más datos del expediente que...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

9-14/POP-000476. Pregunta oral relativa a la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también va dirigida a la consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en este caso, por el Grupo Socialista. Es relativa a modificación de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La formula la diputada señora Vioque Zamora.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, el pasado 17 de septiembre en esta Cámara la presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, anunció durante el debate del estado de la comunidad autónoma la modificación de la LOUA para facilitar la regularización de edificaciones en parcelaciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Dos días después, se publicó en diversos medios de comunicación que el defensor del pueblo andaluz alababa esta decisión, porque esta modificación, señoría, desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que va a garantizar una mayor seguridad jurídica a aquellos ciudadanos que están en una situación de incertidumbre, al tener su vivienda edificada en suelo no urbanizable parcelado. El artículo 185 de la LOUA establece que las parcelaciones ilegales no prescriben, por lo que las casas construidas sobre estos terrenos no urbanizables no podían ser legalizadas.

Consejera, desde el Grupo Socialista entendemos, al igual que lo ha hecho el Gobierno andaluz, que se estaba generando una discriminación de aquellas viviendas que estaban construidas en suelo no urbanizable parcelado, con relación a aquellas que, habiéndose construido también de manera irregular en suelo no urbanizable, ahora sí prescriben, de tal manera que se pueden regularizar las viviendas de la manera que se establece..., que se estaba haciendo con el resto.

Por lo tanto, nos gustaría saber cuáles serán los trámites a seguir por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para modificar la LOUA.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

Señora consejera.

La señora SERRANO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señora Vioque, la presidenta anunció la semana pasada la modificación del artículo 185 de la LOUA para regularizar las construcciones fuera de ordenación en suelo no urbanizable común hechas hace más de seis años..., seis o más de seis años, y para las que ha prescrito el plazo para emprender acciones de disciplina urbanística, tanto desde el punto de vista administrativo como desde el punto de vista penal.

El Pleno de esta Cámara aprobó una propuesta de resolución del Grupo Socialista por la que se insta al Consejo de Gobierno a que se promueva la modificación de la Ley de Ordenación Urbanística en ese sentido. Esta iniciativa se enmarca en el proceso iniciado en el año 2012 con el Decreto 2/2012, de regularización de las edificaciones en suelo no urbanizable, un decreto que, en líneas generales, ha mostrado su eficacia, ya que posibilita la legalización de las edificaciones ubicadas en asentamientos urbanísticos y la legalización de los hábitats rurales diseminados mediante su incorporación a planeamiento. También permite la regularización de las edificaciones aisladas mediante el reconocimiento del régimen de asimilado a fuera de ordenación, lo que permite el acceso a los servicios básicos de forma sostenible.

No obstante, el decreto no recoge todas las singularidades que se dan en el territorio andaluz, y para la regularización de determinadas situaciones que precisan una modificación legislativa, a la que antes nos hemos referido. Y, en concreto, estamos hablando de esas edificaciones aisladas, situadas en pequeñas parcelaciones de reducido tamaño, que, a pesar de haber transcurrido para ellas el plazo del ejercicio de las acciones disciplinarias, no es posible el reconocimiento del régimen de asimilado a fuera de ordenación, dada la imprescriptibilidad de las parcelaciones en las que se ubica.

La modificación legislativa pretende deslindar la prescripción de la edificación de la parcela asociada de la imprescriptibilidad de la parcela asociada en la parcelación en su conjunto, permitiendo así el acceso a la regularización de esas edificaciones.

Por lo tanto, señoría, se trata de dar igualdad de trato a miles de familias que de esa forma podrán acceder a los servicios básicos y podrán inscribir su edificación en el Registro de la Propiedad, nunca legalizar, se trata de regularizar. No estamos hablando de una medida de gracia ni de una amnistía general que permita regularizar edificaciones situadas en zonas inundables o en zonas de especial protección, tampoco de aquellas que tengan abiertos expedientes administrativos o expedientes de índole penal, esas se mantendrán en la misma situación en que se encontraban hasta ahora. Pero desde la consejería estamos trabajando con el resto del Gobierno para ver y perfilar el contenido exacto de la modificación, y específicamente con la Consejería de Fomento y Vivienda para llegar a un acuerdo de...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera, su tiempo ha concluido.

Señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Sí, consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 91

IX LEGISLATURA

25 de septiembre de 2014

La Junta de Andalucía está dejando de mirar para otro lado. Usted y su consejería están siendo sensibles a una gran problemática que están viviendo muchas de nuestras familias en las provincias, y también se está atendiendo así a demandas de muchísimos alcaldes de todo tipo y de signo político. Y también nos satisface escucharla hoy decir que esto no es una amnistía y, como usted ha dicho en varias ocasiones, esto no es café para todos.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Vioque.

9-14/POP-000454. Pregunta oral relativa al IVA turístico

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta va dirigida al consejero de Turismo y Comercio por el Grupo Socialista, es relativa a IVA turístico.

La formula el diputado señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Señorías, ayer pudimos comprobar de primera mano cómo los datos acerca de la evolución del turismo en nuestra comunidad muestran el liderazgo de la marca Andalucía, y no solo el liderazgo de la marca Andalucía sino cómo Andalucía está tirando de la marca España. Somos Andalucía los que estamos empujando y favoreciendo a esa famosa marca España.

A pesar de todo esto, y a pesar de las bondades que el Gobierno de la Nación tiene con esta tierra, como bien predicán los señores de la bancada del Partido Popular, el Gobierno de España volvió a mentir, volvió a incumplir su programa electoral el señor Rajoy y, de forma unilateral, subió el IVA turístico de un 8% al 10%, cuando prometió a todo el mundo que iban a llevar el IVA súper reducido de un 4% en lo que afectaba al turismo. Volvieron a mentir, volvieron a mentir y a dejar, una vez más, el verdadero programa que nos presentó a los ciudadanos en un cajón y sacar el programa que se hizo en la FAES con el señor Aznar, que es el programa que está aplicando en estos momentos el señor Rajoy.

Aparte de todo esto, y en esa competición que tenemos con destinos turísticos competitivos, en toda Europa, a excepción de Portugal, el IVA en materia turística está por debajo del IVA en España. Por lo tanto, y teniendo en cuenta que desde el Parlamento de Andalucía se han aprobado distintas iniciativas instando al Gobierno de la Nación de España a bajar el IVA sobre el turismo y sobre el comercio para hacer aún más competitivo este sector que lidera desde nuestra comunidad todo el turismo nacional, le queremos preguntar, señor consejero, qué actuaciones va a poner en marcha el Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir reclamando al Gobierno de España la bajada del IVA turístico a los efectos de incentivar, de mejorar y de seguir confirmando ese liderazgo del turismo en Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Fernández Ferrera.

Señor consejero.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y COMERCIO

—Gracias, presidente.

Efectivamente, señor Fernández, a pesar del Partido Popular, de sus políticas económicas y de su política fiscal, el turismo en Andalucía va bien. Ha ido bien en el año 2013, va bien en el año 2014 y espero, sinceramente, que vaya bien también el próximo año. Y va bien porque tenemos un destino turístico de una gran fortaleza, como tuvimos ocasión de debatir ayer, porque tenemos una marca consolidada, porque tenemos buenos profesionales y porque tenemos una buena orientación en la política de promoción turística. Es eso lo que nos ha posibilitado hacer frente a las nocivas políticas económicas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular, entre las que se incluye la subida del IVA turístico, absolutamente inexplicable, absolutamente incomprensible en un ámbito económico tan importante, con una trascendencia estratégica como la que el turismo tiene.

Pero más incomprensible, si se mira, es lo que está sucediendo en los países que compiten turísticamente con España. Alemania, la gran adalid de la austeridad económica, el gran azote de la derecha económica europea..., pues bien, Alemania bajó el IVA turístico del 19% al 9% en el año 2010. La intervenida Grecia, un referente turístico importante en el Mediterráneo, bajó el IVA turístico del 11% al 6,5% en el año 2011. Otros países competidores con España, como Francia, tienen el IVA turístico en el 7%. O Malta, que lo tiene igualmente en el 7%. O Turquía, que lo tiene en el 8%. Por lo tanto, si la subida del IVA era absolutamente inexplicable en el ámbito de las políticas económicas, de hacer pagar vía impuestos indirectos los costes de la crisis, mirándolo desde una óptica de qué hacen nuestros competidores, es absolutamente inaceptable, porque afecta a la competitividad estratégica del sector.

¿Qué vamos a hacer? Le hemos trasladado al ministro, al señor... Bueno, al ministro no, le hemos trasladado al Registro de Entrada del Ministerio, porque hablar con el ministro es imposible. Pero en el Registro de Entrada del Ministerio hemos trasladado la opinión unánime de toda la Mesa por el Turismo de Andalucía, exigiendo la bajada del IVA turístico para nuestra tierra. Hemos trasladado, igualmente, mociones que se están realizando y aprobando en multitud de municipios turísticos de Andalucía, donde ponen de manifiesto la necesidad de la bajada del IVA turístico. Y vamos a seguir haciéndolo. Pero quiero decirle que los vamos a seguir haciendo con poco entusiasmo, con pocas perspectivas. A pesar de los pesares, a pesar del Partido Popular y de sus negativas políticas que afectan al turismo, a pesar de todo ello, el turismo en Andalucía va bien y espero que así siga.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero, su tiempo ha concluido.

Señor Fernández...

9-14/CC-000006. Solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el periodo 2004-2012, ambos inclusive

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, concluido el punto sexto del orden del día, pasamos al punto séptimo: solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el periodo 2004-2012, ambos inclusive. Solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de la misma tiene la palabra, en nombre del grupo proponente, su presidenta, señora López Gabarro. Señora López Gabarro, tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Muchas gracias, señor presidente.

Me va a permitir que, en nombre de mi grupo, y creo que en el de todos los presentes, haga público nuestro recuerdo más sincero a Macu Camilleri, que ha sido consejera de la Cámara andaluza y fue diputada de este Parlamento. Y que nos sumemos, en este recuerdo, a Pedro Aparicio, que fue Alcalde del Ayuntamiento de Málaga. Creo que todos los diputados de esta Cámara lo compartirán.

[Aplausos.]

Señoría, subo a esta tribuna para volver a solicitar una comisión de investigación sobre el fraude de los cursos de formación. Este grupo ya la pidió en el mes de marzo. Queríamos, con ella, arrojar luz a la montaña de interrogantes que la señora Díaz no quiere aclarar. De hecho, en los últimos meses, hemos presentado varias comparecencias en pleno, en comisión, preguntas orales, preguntas escritas, solicitudes de información... E, incluso, hemos ido a revisar expedientes a la consejería. Y, fíjense, todo apunta a que estamos ante otro macrofraude; un macrofraude que bate récord, porque supera al de los ERE. Y lo ve todo el mundo, señorías, menos el Gobierno andaluz y los partidos que lo sustentan.

Señorías del PSOE e Izquierda Unida, mientras ustedes sigan tapando la verdad para salvar su imagen electoral, los andaluces y esta Cámara seguiremos viviendo el día de la marmota.

Pero hay algo que quiero dejar claro: ni esta portavoz ni este grupo parlamentario van a parar hasta que los andaluces conozcan la verdad.

Y es curioso, he escuchado a la señora Díaz hablar en su intervención, señorías, y ha utilizado dos palabras «regalos y peaje» para referirse al Gobierno de España. Pero fíjense cómo ha salido huyendo de esta Cámara cuando tenía que explicar el peaje que han pagado los andaluces por el autorregalo de su Gobierno a costa del dinero de los parados. Ahí ha salido a correr.

[Aplausos.]

Y no sé si ha aprovechado su última intervención para el cierre que ha hecho. A mí no se me ha olvidado. Se ha dirigido a mis compañeros para decirnos que estamos aquí para tapar las vergüenzas del Gobierno de España. Pues yo le digo que ella y su Gobierno están aquí para tapar la poca vergüenza que tuvieron los que se llevaron el dinero de los andaluces; las cosas, por su nombre.

[Aplausos.]

Señorías, el fraude de la formación es ya una macrocausa judicial, otra más, en la que es pionero el Gobierno de Andalucía en acumular causas de corrupción. Para investigación judicial están 3.000 millones de euros, fíjense, todas las subvenciones que se han concedido desde el año 2001 hasta la actualidad. Fíjense en la envergadura. Algunas, además, se concedieron sin previa solicitud. Porque, claro, como para los socialistas el dinero público no es de nadie, pues no había que solicitarla.

Y les voy a citar un ejemplo: nueve millones que se concedieron a la FAFPE, para Delphi, sin previa solicitud. Por cierto, a la FAFPE... Y me refiero a la FAFPE y me detengo, porque la rebautizó Izquierda Unida como chiringuito, pero después se han negado a que haya ahí una investigación. Han pasado ustedes de repudiar los chiringuitos a querer regentarlos, ¿verdad, señorías de Izquierda Unida?

Miren, solo entre 2007 y 2011, según el auto judicial y no esta portavoz, hay 950 millones de euros sin justificar. Lo mismo que ocurrió en los ERE. Y la juez ve delito, igual que en los ERE, por arbitrariedad y por falta de control.

Al señor Alonso —y lo hemos visto esta mañana, la última vez— lo han puesto de guardameta. Su función es despejar balones en cada una de sus intervenciones. Y le han dado, desgraciadamente, un regalo envenenado, porque la señora Díaz le ha dicho: «Tome usted, la llave de la corrupción». Y, seguidamente, le ha dicho: «Pero tráguesela, si quiere seguir manteniendo el sillón». Y eso es lo que hemos visto esta mañana aquí con el señor Alonso, que, por cierto, se limita a decir que están ordenando el pasado. Y la pregunta es muy clara: señorías del Grupo Socialista, ¿qué ha ocurrido en ese pasado para que los andaluces tengamos este vergonzoso presente? Eso es lo que queremos saber. Un pasado que, además, es muy reciente, lo que pasa es que se les suele olvidar. Es muy reciente, porque al exconsejero Ojeda le dieron 1,5 millones de euros con la señora Díaz presidiendo el Consejo de Gobierno de la Junta.

Y, miren, con el mayor de los respetos se lo digo: lo que ustedes han hecho no tiene nombre, no tiene nombre. Fíjense qué manera de proteger a los piratas a costa de empresas honradas a las que la Junta les adeuda 583 millones de euros. ¿De dónde? De ese 25% que la Junta se ha quedado con el tema de las exoneraciones. Si aquí siempre salen ganando los mismos, esto está muy bien montado.

Es más, en ese intento de ordenar al pasado —que, por cierto, no es otra cosa que maquillar el presente—, ustedes han publicado a las bravas una lista de exoneraciones. Y la han hecho pública, sí, pero es que no han tenido la deferencia —o, mejor dicho, la vergüenza— de explicar qué empresas habían justificado y qué empresas no lo habían hecho. Ustedes han metido bajo sospecha a todo el sector de la formación. ¿Por qué, señorías? Porque a algunos los tenían que tapar. Claro, a familiares y amigos del PSOE había que taparlos, y los han metido en ese maremágnum, a ver si así no se destapaba la verdad.

[Aplausos.]

Y es increíble que la señora Díaz levante el teléfono, exija al consejero que se publiquen las listas sin dar explicaciones, y que con ese acto, con esa chapuza, quieran hacer borrón y cuenta nueva ante esta situa-

ción. Con esa chapuza. Pero es que, con esa chapuza, han puesto al borde del precipicio a 30.000 empleos en el sector. Una vez más queda demostrado que a esta señora lo que le importa es un titular, mucho más que la verdad.

Porque de esto aquí no hablan ustedes. Aquí se ha exonerado sin justificaciones a los consorcios de formación de la propia Junta, a la empresa del primo del consejero, a la empresa del exconsejero... Pero si ni ustedes saben lo que han hecho con el dinero, ni ustedes saben lo que han hecho con el dinero.

Señor Menacho, veo que está usted señalando. En la réplica le voy a contestar, a ver si usted es capaz de contestarme ahora. Mire, ustedes suben aquí a hacer borrón y cuenta nueva; eso es lo que han hecho ustedes aquí. Pero, claro, borrón y cuenta nueva con tres premisas, ordenadas desde la Presidencia: una, esconder mucho; otra, aclarar poco; la tercera y principal, de actuar, nada. Esas son las órdenes de la señora Díaz.

Quieren que los andaluces olviden, quieren que los andaluces perdonen, pero ustedes no explican ni a quién ni por cuánto ni hasta dónde. Y, miren, ustedes podrán perdonar... No solo que pueden perdonar, es que les interesa perdonar. Les interesa a los dos perdonar, claro que sí, tienen que seguir manteniendo el sillón. Pero hay quien no perdona. No perdona este grupo político y no perdonan los andaluces, a los que ustedes les han robado la oportunidad de futuro en esta tierra porque se llevaron el dinero que les pertenecía. Esos no perdonan.

Miren hasta dónde llega el fraude que ahora está peligrando los fondos europeos. Pero a ustedes les da igual. Aquí la premisa es ese pacto de silencio entre PSOE e Izquierda Unida. Que, por cierto, señorías de Izquierda Unida, llevan toda la legislatura amagando pero no dando. El martillo y la hoz se les han quedado parados. Apoyo a la comisión, pero a la hora de la verdad para atrás; apoyo a la comisión, pero a la hora de la verdad para atrás.

Yo les pregunto hoy aquí: ¿Nos van a ayudar a averiguar quién o quiénes ordenaron otorgar las subvenciones arbitrariamente? ¿Nos van a ayudar a averiguar quién ordenó exonerar al estilo amnistía fiscal? ¿Tienen ustedes interés en saber y apoyar a este grupo para averiguar qué ha pasado con el dinero sin justificar y con el que le deben a las empresas?

Miren, todos estamos de acuerdo en que la justicia sustanciará las responsabilidades penales y administrativas, pero ¿qué pasa con las responsabilidades políticas, señorías?

Fuera de Andalucía, digo yo que deben de pensar que la sede del Gobierno está en los juzgados. Porque eso es lo que vemos todos los días. Bueno, pues este grupo les propone otra cosa: que cambiemos el fondo, y que el fondo sea esta Cámara, la Cámara de los andaluces, que aquí se actúe y que aquí se investigue.

Porque ustedes tienen dos opciones: o que todos los días sea Andalucía noticia por el paseillo de los socialistas yendo a declarar, o mejor dicho, a no declarar; o que las noticias de Andalucía sean que este Parlamento trabaja, investiga, recupera el dinero defraudado, asume responsabilidades y llegamos a acuerdos para evitar la corrupción...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora López Gabarro, le ruego vaya concluyendo.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Finalizo, señor presidente.

Señorías, tanto de Izquierda Unida como del PSOE, en sus manos está. Aquí tienen la oportunidad de re-tratarse, no vale que vengan ustedes otra vez aquí a decir, como hace la señora Díaz, que están en contra de la corrupción. Si están en contra, es muy fácil: voten esta comisión de investigación, si no la votan es que no están en contra, están compinchados contra los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora López Gabarro.

Corresponde a continuación el turno de posicionamiento de los otros dos grupos parlamentarios. En primer lugar, Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Interviene en su nombre su portavoz, el señor Castro Román.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Podemos estar de acuerdo en que la corrupción es un grave problema que asola este país. Así lo manifiestan los ciudadanos, las ciudadanas, cuando son objeto de estudio sociológico, es decir, el CIS, el Egopa... Cualquier estudio demoscópico lo pone de manifiesto: existe una gran inquietud y preocupación en la ciudadanía ante los fenómenos de corrupción que se van multiplicando uno detrás de otro.

Habría que preguntarse: ¿Se responde a esta inquietud de manera adecuada? Nosotros, desde el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, creemos que no. Creemos que, en primer lugar, habría que asumir algo que es más preocupante si cabe que la propia percepción de los ciudadanos, y es que la corrupción, en este país, alcanzó o ha alcanzado el carácter de sistémico. Es decir, el sistema, para que la cosa siguiera funcionando, necesitaba de la corrupción.

No hablamos, por lo tanto, solo de casos aislados, que es lo que ustedes, legítimamente, traen hoy aquí. Hablamos de cómo se funcionó, en este país, durante una década, dejando sentados muchos principios y preceptos, cómo funcionó la política y la economía, donde existían, por ejemplo, figuras claves, ya no suenan tanto un tal Javier de la Rosa, un tal Mario Conde, que movían muchos hilos, que propiciaban esos escenarios malolientes donde se caía continuamente. Hay que recordar lo que supuso la Ley del Suelo del presidente Aznar, la liberalización absoluta que propició el mayor periodo de especulación urbanística, con decenas y decenas de casos judiciales acumulados por la corrupción que facilitó esta ley.

Y por qué no, un ejemplo del carácter sistémico que tiene la corrupción en este país, nosotros creemos que es un ejemplo bien claro, es el de las puertas giratorias, y el continuo intercambio de cromos entre los

cargos públicos que legislan y los privados que aplican, luego, una normativa ventajosa para sus intereses. Una corrupción que no es solo política, que de manera inevitable tiene que tener el componente empresarial. Y, claro, cuando hablamos de las puertas giratorias, de la necesaria connivencia para que se dé esta corrupción, nadie cae en que el señor De Guindos comenzó como secretario de Estado a las órdenes de Rodrigo Rato. Pasó a la presidencia ejecutiva para España y Portugal de Lehman Brothers, Lehman Brothers, y que después recaló en Endesa como asesor y, de ahí, a ministro. O como después de la derrota del 2011 por parte del PSOE, la exministra Salgado entra como consejera de Chilectra, la filial chilena de Endesa, y de también de la empresa Abertis.

Pero nadie cae cómo el tan renombrado en estos días, y tristemente fallecido, Emilio Botín, tuvo que abonar a Hacienda 200 millones de euros para no ser encausado por delito fiscal, porque tenía un patrimonio multimillonario en Suiza.

O cómo Miguel Ángel Fernández Ordóñez utilizaba el eufemismo de la moderación salarial mientras estaba en el Banco de España, pero se marchó a su casa con un salario de 11.000 euros mensuales durante estos años, dos años después.

Podríamos seguir hasta mañana, viendo cómo la corrupción en este país durante mucho tiempo, más de una década, se convirtió en algo sistémico.

Cómo el trasvase de élite entre las esferas públicas y privadas, lo demuestra también el Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa, que nos dice que en los años 2010 y 2011 el 7% de los consejeros o asesores de las empresas del Ibex ha desempeñado algún alto cargo de designación directa en la Administración durante la última década; 34 consejeros que forman parte de las 19... de las 35 empresas del Ibex.

Y todo esto también, se trabaja o se *destrabaja*, que es un palabro, con un tratamiento concreto, y es que «los desafueros, grandes escándalos y villanías de la élite» —escribe Enric Llopis—, *Los tipos infames* —que dice Carlos Fonseca en su libro— suelen aparecer en los medios de manera fragmentada, parcial o interesadamente en seriales, de modo que resulta difícil hacerse una composición completa del estercolero.

Aparece un caso de corrupción, se dosifica y se aplica la estrategia del goteo, hasta que desaparece y es sustituido por otro. O se bombardea con información de manera que el ruido impida obtener conclusiones limpias.

Y ante eso nos encontramos, señoría. Ante un teatro de a ver quién lucha más contra la corrupción, pero no se saca un escenario limpio por parte de la ciudadanía: de qué pasó, cómo pasó, quiénes son los responsables, porque eso no interesa. No interesa de ninguna de las maneras.

Y eso nos lleva a que tenemos que repensar lo que hacemos, al tratamiento que se le da a esta cuestión. Porque, ¿qué hablamos de los ERE? ¿Hablamos de la formación para el empleo aquí, o aquí y en el resto de comunidades autónomas? ¿O hablamos del caso Palau, de la comisión del 3%, del caso Malaya, Ballena Blanca, de Azapa, de Gürtel, de Bárcenas, de Urdargarín, de los sobresueldos? ¿Hablamos de Fabra, hablamos de Mata, hablamos de Filesa, hablamos de la Casa Real...? Una corrupción sistémica, necesaria para que el sistema ruede como viene rodando.

Y ustedes tienen una facilidad para esta cuestión, ya se lo expliqué, igual que hay estudios sociopolíticos que demuestran como la ciudadanía cada vez está más quemada con esta cuestión, hay estudios sociopolíticos que demuestran como el Partido Popular tiene un peaje muy pequeño que pagar, como tiene una base

socioelectoral, y más aún, un cuerpo militante y dirigente que jamás levantará la voz por los múltiples casos de corrupción que se acumulan en el Partido Popular. Y eso les permite su doble vara de medir: un tratamiento, al parecer muy enérgico, en demanda de información, de que se depure todo, pero un silencio y una comprensión por el hecho de tener dos alcaldes que presuntamente han cometido algún tipo de irregularidad y que pueden estar sometidos a una imputación; o que no pase nada porque el ministerio esté estudiando ahora mismo los contratos a dedo que se hacen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir; o no pasa nada con los sobresueldos que se recibían de dinero de empresas privadas.

Hay una necesidad de investigar y acabar con la corrupción sistemática, sistémica, en este país; de las cuales ustedes forman parte. Si ustedes dicen que el PSOE es una pata de la corrupción, ustedes son la pata y las dos muletas. ¿No se dan cuenta de que en su casa tienen mucho que barrer? ¿Y que existe una clara contradicción entre su posición aquí y los silencios vergonzosos que después plantean?

Miren, dicen muchas cosas, y es lógico, lo tienen que decir. Y ahora parece ser que el adversario para deteriorar o lesionar es Izquierda Unida. Pero nosotros tenemos un principio: máxima transparencia, señorías, dique de contención. Y desde el 2012 a ustedes les duele, les duele que haya más de tres mil iniciativas contestadas, sustanciadas aquí. Les duele que haya comparecencias, que se regulen las transferencias de financiación, que se publiquen las exoneraciones, que haya portales de transparencia, que haya una Ley de Transparencia, un anteproyecto de participación ciudadana, que haya una ley y un anteproyecto de Formación Profesional que haga imposibles las barbaridades que estamos conociendo. Todo eso es lo que se hace, pero también vamos a seguir haciendo, Ley de Cámara de Cuentas, medidas como el código ético para los altos cargos, eso que llaman ustedes buen gobierno, y, de verdad, no tiene parangón. Ustedes dicen: «aquí hay un pacto de silencio», ¿y ustedes qué tienen?, ¿una pedrada dada?, ¿un ataque de amnesia profundo, que les hace nunca mirar de puertas para adentro, y siempre mirar hacia fuera?

Ustedes, desde nuestro punto de vista, así no dan la talla, y es legítimo lo que hacen, lo pueden seguir haciendo, y pueden seguir insultando o intentando erosionar a esta fuerza política, a la que garantiza desde el 2012 que aquí hay un blindaje del Consejo de Gobierno, que aquí se toman medidas que no toman ustedes en ninguna comunidad autónoma, y mucho menos en el Congreso de los Diputados. No van a conseguir nada así, de verdad, pueden seguir chupando rueda porque no van a conseguir así nada. Ustedes no perdonan, nosotros ni perdonamos ni olvidamos. Y como los perros no son nuestros no tenemos por qué sacarlos de paseo, señora López Gabarro, no podemos, o no tenemos por qué sacarlos de paseo.

En Andalucía, en el 2012, entramos en una difícil situación, claro que estaba en el ánimo social, en el ambiente social lo que habían supuesto los treinta años de gobierno continuado...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro Román, le ruego vaya terminando.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor presidente.

Y nosotros entramos en el Gobierno y cambiamos el rumbo, y así lo vamos a seguir haciendo.

No puede ser que cuando a ustedes les interese hablen de 30.000 empleos del sector, si mañana se sube para otra cosa va a hablar de 30.000 enchufados, ese es el doble juego, el doble lenguaje que no nos beneficia, con el que no acabaremos con la corrupción. A ustedes esto no les interesa, nosotros creemos que no, quieren que la corrupción sistémica siga arropándolos. Bueno, pues continúen con ese camino, tampoco lo descartan, igual tienen que votar aquí a favor una comisión de investigación, cuando lo determinemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene a continuación, para fijar la posición del Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz en este caso, señor Menacho Villalba.

Señor Menacho Villalba, tiene usted la palabra.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidente.

Señorías, una vez más, estamos aquí viendo cómo el Partido Popular trae una propuesta de crear una comisión de investigación con un único objetivo, y es embarullarlo todo e intentar crear una Causa General contra el Gobierno andaluz, contra el Partido Socialista, utilizando en este caso la Formación para el Empleo.

Pues, señorías, nosotros sí estamos de acuerdo en investigar. Pero estamos de acuerdo en investigar para conocer, estamos de acuerdo en investigar para rectificar y estamos de acuerdo en investigar para tomar decisiones de aquello que conocemos y de aquello que tenemos que rectificar. Porque si el Partido Popular lo que quisiera es conocer la verdad, hoy no traería esta propuesta, porque, señoría, sí, señoría, aquí en esta Cámara, aquí en esta Cámara si de algo puede presumir, por encima de muchas cosas, el Gobierno socialista es de transparencia. Porque, mire bien, señoría, nada más en un año el consejero de Educación, Cultura y Deporte ha tenido 82 iniciativas, entre preguntas, proposición no de ley y demás, en esta Cámara, en un año 82 iniciativas. Con lo que decía la presidenta la semana pasada, en el debate del estado de la comunidad, en la que el Gobierno andaluz ha comparecido 1.270 en este año y 3.890 preguntas escritas. Esto es lo que hace el Gobierno andaluz: transparencia, dar información. ¿Ante eso, qué hacéis vosotros donde estáis gobernando? El Partido Popular en Madrid, cuando sale el caso Aneri y se pide una comisión de investigación, «estáis locos los socialistas, comisión de investigación». «Bueno, pues que venga la consejera a explicarlo», «estáis más locos todavía». Tres meses, tres meses. Y aquí el consejero en Semana Santa compareció al día siguiente, y en agosto, cuando sale el caso Ojeda, el consejero comparece, se crea una comisión especial, una comisión extraordinaria y el 4 de septiembre viene aquí a dar cuenta. Esta es la diferencia entre lo que hace el Gobierno socialista, el Gobierno de Izquierda Unida, aquí, y lo que hace el Partido Popular donde está gobernando. Porque le recuerdo, también, que el 28 de agosto, cuando los grupos de la

oposición en el Congreso de los Diputados piden 42 comparecencias de ministros en el Congreso de los Diputados, cero comparecencias. Esa es la respuesta de la transparencia, de lo que queréis ustedes.

Pero, señora, no solamente hemos venido aquí el consejero, la presidenta y todo el mundo ha dado explicaciones, sino es que da un paso más, es que hemos puesto a disposición del Partido Popular una sala, una sala, con todos los expedientes durante seis meses, concretamente desde el 11 de noviembre hasta el 5 de junio, seis meses, ¿sabe cuántas veces habéis ido en los seis meses? Cinco. No, todas las veces, digan ustedes aquí y no mienta más, señora Ruiz-Sillero, diga usted aquí una vez que hayáis pedido..., por favor, diga usted una vez aquí que hayáis pedido ir a ver los expedientes y no hayan dado ese día autorización, dígalo nada más una vez dónde lo habéis presentado, habéis pedido cinco veces, las cinco veces habéis ido allí. Qué poco trabajo cuando se quiere utilizar la verdad.

Porque, señora, decía usted esta mañana, la señora Ruiz-Sillero decía esta mañana aquí que los socialistas y los comunistas, como ellos lo llaman, ha estado un poco más suave esta mañana Izquierda Unida, dice que estamos sordos y ciegos. Si hay alguien que está sordo y ciego es el Partido Popular, porque después de ochenta y tantas comparecencias seguís sin enterarse, y después de estar seis meses a disposición una sala con todos los expedientes seguís sin ver nada. Por lo tanto, si hay aquí alguien sordo y ciego es el Partido Popular.

[Aplausos.]

Porque, si hubierais visto algo, lo normal, lo normal es que lo hubierais llevado a los tribunales de justicia, y todavía no sabemos nada, no sé si es que no habéis visto nada o lo que habéis visto no es objeto para ustedes de algún delito.

Por tanto, señoría, de ocultismo, nada; de información, toda. Decíamos al principio que no solamente investigar para conocer y para dar información, sino investigar para corregir, y eso es lo que se ha hecho desde el Gobierno andaluz: intentar cambiar todo aquello que no estaba funcionando bien, y hay que decirlo, porque hay que rectificar, y aquí se han seguido las directrices de la Cámara de Cuentas precisamente del 2014, porque no olvidéis una cosa: la formación está siendo investigada en toda España. Ustedes me imagino que conoceréis a la señora ministra Báñez, que dijo: «el fraude en los cursos de formación no conoce de territorios, lo cometen personas o empresas concretas». Fijaos bien, Cámara de Castilla y León, lo que dice. Lo digo porque aquí hay una cantidad de barbaridades que no sé. Cámara de Castilla y León, ejercicio 2005: «centros sin homologar, cursos con gastos no elegibles, imputación de gastos, amortización para bienes que no están ubicados en los centros colaboradores». En Galicia: «adjudicaciones directas sin oferta, abono de gastos no elegibles, gastos que no está acreditada su relación con la actividad objeto de la subvención». Madrid, 2008 y 2009: «número de participantes superior al aprobado, imposibilidad de verificar el coste real de aulas y equipos, firmas que no coinciden con las personas, fechas de solicitud de participación posteriores al inicio de los cursos». En el Estado, Tribunal de Cuentas, en la Fundación para el Desarrollo de las Zonas Mineras: «incidencias de partidas sin justificar, falta de verificación de realización a asistencia, gastos que no debieron abonarse». Castilla-La Mancha no la traigo porque habéis quitado la Sindicatura de Cuentas, ahí no puedo decir.

Por lo tanto, hombre, cómo vais a hablar, cómo vais a hablar vosotros, cómo vais a hablar vosotros de que no estamos siguiendo las directrices cuando estáis viendo lo que está pasando en toda España, y lo dicen las distintas sindicaturas.

Por lo tanto, señoría, control, todo, más que ninguno, la Cámara de Cuentas, como he dicho antes, cuatro informes. Y cuatro informes, y hemos seguido las recomendaciones que nos decían: primero, nos decían las subvenciones que fueran en régimen, que no fueran dadas directamente, sino en régimen de concurrencia competitiva, precisamente esto es lo que el Gobierno en la orden que va a sacar lo incluye y también en la Ley de Formación. Pero hay que decir que no es un procedimiento ilegal, está regulada la concesión de subvenciones directas precisamente por un decreto estatal.

También decían las recomendaciones de la Cámara de Cuentas que había demasiadas actuaciones. No es que fuera ilegal, sino que se había abusado del sistema de las excepciones.

Pues bien, yo tengo que decir a esto, señoría, que aquí se ha tomado la decisión por parte del Gobierno de que no se va a dar ninguna subvención sin haber justificado las anteriores.

Pero vamos a ver la realidad, señorías. Estamos hablando de una época, 2007-2013, una crisis bastante grande en España, en la que había más de treinta y seis mil ochocientos acciones formativas, con 758.000 alumnos; por lo tanto, no se podía parar la formación, y la Administración no tenía la capacidad suficiente para ver todos los expedientes, de ahí que se recurriera a un precepto legal, que es la excepción recogida en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de Andalucía, y se hacía por un interés social. Esto es lo que se ha hecho: exceptuar, no perdonar, dilatar en el tiempo, porque, claro, aquí cuando se habla se dice: «es que hay 900 millones sin justificar». Mentira. Que no se haya terminado el proceso de la justificación, porque el proceso de la justificación tiene la presentación, la supervisión, pedirle documentación, si hay que pedirla, pedirle también devolución, es decir, que no está terminado todavía. Pero que quede muy claro que estamos hablando de exceptuar, que es dilatar en el tiempo, porque precisamente que exista este artículo aquí, en Andalucía, en la Ley de Hacienda, es lo que puede permitir ahora que sepáis cuánto se ha exceptuado a empresas y Administración. En el resto de España, como no existe, pues ahí no hay nada, porque ahí se siguen presentando sin necesidad de exceptuar.

Claro, aquí os ponéis las manos en la cabeza, señores: «Queremos saber a cuántos amiguetes —como decís ustedes—, a cuántos ayuntamientos vuestros se ha exceptuado». Cuando lo presentamos, las manos en la cabeza. Pero, claro, resulta que ahora, de los ayuntamientos, fijaros bien, el 32,12% de los ayuntamientos gobernados por el PSOE han sido exceptuados, y del Partido Popular, señorías, el 35,8%. Fijaros en los amiguetes, ahora tenemos más amiguetes en los ayuntamientos populares que ahí.

[Aplausos.]

[Intervención no registrada.]

Igual que los del PSOE, todo justificado, igual que los del PSOE.

Decía la señora Ruiz-Sillero, decía que hay que justificar las subvenciones antes de recibir otras. Pues bien, el Gobierno socialista, ¿qué hacía? «Le quitaba esa obligación porque ahí el PSOE, el Gobierno de la Junta, tiene un negocio». Claro, la perla fue el señor Rojas la semana pasada. Decía en el debate de la comunidad: «Dar subvenciones sin justificar es propio de una república bananera». Imagino que se referirá a Madrid, a Valencia, Baleares, Navarra, Castilla y León, Galicia, Extremadura o la propia Administración del Estado, donde no es necesario justificar lo anterior para darle subvenciones.

Claro, cuando aquí hay una persona que es del PSOE, un empresario, o que ha sido del PSOE, pues, resulta que hay que ir contra él. Nosotros al señor Ojeda lo hemos expulsado del partido. Pero, claro, cuando es

del Partido Popular, pues la tenemos parlamentaria ahí, con todos mis respetos, la tenemos parlamentaria. O como en El Puerto de Santa María en que, precisamente, el señor Ojeda, el señor Ojeda, que está siendo investigado por la justicia y viendo los expedientes aquí, pues el responsable de la compra de los materiales y el responsable de buscar todos los locales para el señor Ojeda lo nombramos concejal del Partido Popular y lo hacemos miembro de la ejecutiva local. Esa es la diferencia que hay entre unos y otros: nosotros expulsamos y ustedes lo subís. Porque para ustedes son auténticas tropelías, pero cuando necesitáis buscar votos venís aquí, como viene la señora López Gabarro, o como Ruiz-Sillero, y dice que les paguemos a las escuelas de hostelería aunque no se haya justificado.

Señorías, precisamente desde el año..., desde septiembre no se hace ninguna excepción ni se va a hacer con la nueva ley. Y decía también: investigar para conocer, investigar para corregir, investigar para exigir aquello que esté mal justificado, hasta el último euro que no esté justificado.

Fíjense, señorías, de los 2.504 expedientes que están en fase de requerimiento de información, en fase de inicio de reintegro: 1.280 justificados correctamente y enviados a la Intervención para su abono, y 581 con resoluciones de reintegro. Es decir, se están viendo uno a uno todos los expedientes. Y en esta línea de garantía, de transparencia, decirles que, cuando se demuestre un posible fraude, no os quepa la menor duda que vamos a ir a los tribunales, porque, precisamente, la Junta de Andalucía se ha personado en seis casos del señor Ojeda. Por tanto, investigamos pero también, cuando vemos alguna irregularidad...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho Villalba, le ruego concluya.

El señor MENACHO VILLALBA

—Voy terminando.

Lo hacemos, porque fijaros bien qué diferencia hay con lo que hace el Partido Popular. Tengo aquí una carta que, por el tiempo, no la puedo leer, pero la secretaria de Quality Food, en Cádiz, con un empresario, el señor García Gallardo, que era el presidente de Nuevas Generaciones, modelo de empresario joven... La prensa, pues, le dice aquí a la alcaldesa de Cádiz y presidenta del consorcio, que en 2003 hay tres recibos firmados por ella, y ella nada más ha firmado uno, que los otros dos, ¿de quién son? Y lo pone en manos del Partido Popular. ¿Qué hizo el Partido Popular? Si hay una irregularidad, ¿denunciarlo? Pues no, meterlo en un cajón.

O la señora Cospedal, señores, a todos los parados de larga duración les dice: usted tiene que hacer un curso y usted se tiene que pagar el transporte y los materiales. Dos años llevan, dos años llevan que los trabajadores han tenido que pagarlo y todavía no se lo han devuelto. ¿Dónde está, señora López Gabarro, el dinero de la formación en Castilla-La Mancha? ¿Se lo han llevado los amiguetes, o se lo ha llevado el Partido Socialista también?

Por tanto, señorías, un poquito más de seriedad, un poquito más de seriedad porque aquí se está investigando. Se está investigando en la Cámara de Cuentas, ahora mismo, a la FAFPE, se está investigando en

los juzgados todo el proceso del señor Ojeda y algunos más, y se está investigando por parte de la Junta de Andalucía.

Por tanto —y termino, señor presidente—, no os quepa la menor duda: vamos a seguir hasta el último momento, pero sin demonizar a la formación. Hay muchos empresarios honestos, honrados, la mayoría, incluida la señora parlamentaria vuestra, pero también los compañeros del Partido Socialista. Aquel que tenga que devolver un euro lo tendrá que devolver. Aquel que haya defraudado con los cursos de formación tendrá que ir al juzgado, y el primero que lo pondrá será, como está siendo ahora, el Gobierno socialista. Pero, aquí, venís una vez más a levantar una nube de humo, a que no se hable de lo que verdaderamente les está interesando a los andaluces en estos momentos, que es un presupuesto...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Menacho...

El señor MENACHO VILLALBA

—Termino, termino inmediatamente.

Que es un presupuesto de la Junta de Andalucía, en el que habéis quitado 600 millones, y ahora 425 millones del fondo de convergencia. Ese es el dinero de los andaluces, donde está. El resto, si alguien se lo ha llevado, tendrá que devolverlo o tendrá que responder en los juzgados.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Menacho.

Finaliza el debate la portavoz... ¿Diga, señora Ruiz-Sillero?

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor presidente, para solicitar la palabra, por alusiones, invocando el artículo 77, ya que el señor Menacho me ha citado diciendo que faltó a la verdad en relación con las visitas a la Consejería de Educación para consultar los expedientes. Y quería aclarar...

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, perdone, señora Ruiz-Sillero, es que no le he dado la palabra todavía.

Tiene usted un minuto.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señor presidente.

Quería aclarar que los diputados del Partido Popular hemos pedido en innumerables ocasiones visitar las dependencias de la Consejería de Educación para consultar los expedientes y, con excusas peregrinas de todo tipo, nos iban impidiendo las visitas. Hemos ido en muy pocas ocasiones, hasta lograr lo que el Gobierno quería, que no pudiéramos ver los expedientes de fraude en las ayudas a la formación. ¿Por qué? Porque se los llevó la Guardia Civil y ahora están bajo investigación judicial.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Finaliza el debate la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señor presidente.

Señor Menacho, yo le invitaría a que usted escuchara su intervención tranquilamente. Se ha llevado la mitad de la intervención diciendo que el Gobierno está sacando nuevas leyes para la transparencia, y la otra mitad diciendo que no hay corrupción. Entonces, ¿para qué las están sacando? ¿Para qué están sacando las leyes nuevas? La mitad de la intervención diciendo que el Gobierno actuó bien, y la otra mitad diciendo que con la señora Díaz se actuó de forma diferente. ¿En qué quedamos, en qué quedamos?

[Aplausos.]

Pero no ha dicho lo más importante. Yo lo he dicho y lo voy a repetir: muchas empresas, muchas instituciones que han aparecido en la lista de exonerados justificaron. Muchas justificaron y actuaron correctamente. Pero usted no ha dicho en esta tribuna por qué le dio 9 millones de euros a FAFPE antes de que los solicitara. Es que eso no lo dice. Y se ha llevado media hora hablando de la Cámara de Cuentas. ¿Y cómo es que la Cámara de Cuentas nunca investigó al señor Ojeda? Es que eso tampoco lo explica, es que eso tampoco lo explica. O sea, que las medias tintas no valen.

Y, hombre, señor Castro, permítame que le diga, con el mayor de los respetos, que aquí el que ha tenido un poco de amnesia colectiva ha sido usted, porque ha hecho un relato de casos, pero, casualidades de la vida, el caso de Manilva y el del señor Torrijos se le han olvidado. Es que hay unas casualidades... El de Manilva y el del señor Torrijos se le han olvidado.

Y le rogaría que piense bien antes de hablar de doble juego dirigiéndose a este grupo político, porque a ver si le suena esta pregunta: «¿Por qué para algunas empresas todo eran facilidades, recién inscritas en el Re-

gistro Mercantil, a veces sin inscribirse, y se les daban subvenciones?», la hizo su compañero, el señor García, el día 4 de septiembre, en la Comisión de Educación.

Pero esta quizás le guste menos escucharla: «¿Por qué había denuncias de malas prácticas en el grupo de Ojeda y se le seguían dando subvenciones?», también la hicieron ustedes. Hoy no la ha hecho aquí, ¿verdad?, no quiere ni la respuesta. ¿Sabe por qué, señor Castro? Porque resulta que muchas de esas subvenciones las dieron con ustedes ya en el Gobierno, señoría, con ustedes ya en el Gobierno. Claro que sí.

[Aplausos.]

Fíjense hasta dónde llega, hasta dónde llega lo bochornoso de su actuación en el caso de la corrupción. Miren, ese día 4 de septiembre, en esa comisión, de pronto el señor García, miembro de Izquierda Unida, empieza a bajar el tono —se acordaría de lo que yo acabo de nombrar—, empieza a bajar el tono, y lo que antes era fraude de los amiguetes socialistas y de los cargos socialistas, le llama, de repente, anomalías estadísticas. Estará aprendiendo de los socialistas eso del lenguaje, la actuación y el lenguaje. Ahora ya, de pronto, eran anomalías estadísticas.

Señor Castro, ¿desde cuándo el tráfico de influencias es para ustedes anomalías estadísticas? ¿Desde cuándo? En la resolución de exoneraciones del año 2012 resulta que la empresa que tiene mayor número de exoneraciones es la del primo del consejero de Educación. Eso es, para ustedes, a partir de que están en el Gobierno, anomalía estadística, ¿verdad? Las cuentas de Ojeda en Estrasburgo, anomalía estadística, para los de Izquierda Unida. Las exoneraciones individuales que tienen guardadas bajo llave, anomalía estadística, para Izquierda Unida.

Señor Castro, mil millones de euros que usted ha calificado como anomalía estadística, ¿y se sube aquí a hablar de la lucha contra la corrupción? Hombre, por favor, hombre, por favor.

[Aplausos.]

Y se lo voy a volver..., se lo voy a decir con otro ejemplo. Vuelva a analizar, se lo repito, bien cuando se dirija a mi grupo sobre doble discurso, porque ahora le cojo otro miembro suyo, que no sé si está por encima, por debajo o lo quieren eliminar, el señor Maíllo.

Hace un mes y medio dijo públicamente, dijo públicamente que él no descartaba apoyar esta comisión, pero resulta que hoy aquí ustedes han decidido votar en contra. Vale, pero es que dijeron públicamente que ustedes, Izquierda Unida, era garante para saber la verdad y luchar contra la corrupción. Usted ha demostrado hoy aquí que es garante del gobierno socialista para tapar y para ocultar y, es más, ha demostrado que solo es un mero súbdito de quien tiene el poder. Eso es lo que le ha costado a usted.[Aplausos.]

Hace, hace una semana votaron a favor de la transparencia y hoy votan en contra de una comisión de investigación. Que aquí no caben medias tintas, lo ha dicho usted en esta tribuna, que aquí no caben medias tintas: o están a favor o están en contra, pero cuando me interesa estoy con el gobierno, y cuando no, en la oposición... Eso no, señor Castro, para dar lecciones aquí en esta tribuna, eso no. Usted, su grupo, no usted, su grupo, el menos indicado.

Miren, y se lo voy a decir con el mayor respeto, ese pacto que tienen ustedes, que era un acuerdo de gobierno, eso se ha convertido en una conspiración contra los andaluces que han sido defraudados, y usted la está apoyando, su grupo la está apoyando. Y esto es una..., la saga de la corrupción en el Gobierno andaluz es siempre el mismo, bueno no, es distinto guión, cada día conocemos uno nuevo: conocimos los ERE,

conocimos Invercaria, conocimos formación... Ahora, los actores son siempre los mismos: el Gobierno andaluz, el PSOE, las fundaciones del PSOE y, desde hace unos años, un nuevo figurante: Izquierda Unida, desde hace unos años es un nuevo figurante. Por cierto, ya que tanto le solicitan al Gobierno de España, solicítenle un juzgado específico para los casos de corrupción del Gobierno andaluz socialista, que le hace falta a esta tierra, que le hace falta.

[Aplausos.]

Señor Menacho, que se ha subido usted aquí otra vez a culpar a todo el mundo, pero que usted sigue sin explicarme a mí qué ha pasado con el negocio de la Junta con el 25% de las exoneraciones, que dónde está ese dinero que se le tenía que dar a las empresas que han justificado honestamente y ustedes no se lo han dado, que dónde está.

Por cierto, la lista de exoneraciones a UGT en el año 2012, que nos la niegan una y otra vez. Pues no son ustedes muy transparentes, ¿o es que le tengo que dar al clic?, ¿le tengo que dar al clic para ver las listas? Ah, le tengo que dar al clic.

[Aplausos.]

Por cierto, ¿y por qué en ese clic no salió nunca que era la cuñada de Ojeda a quien le daban las subvenciones?, ¿estaba el ratón estropeado ese día? El ratón del ordenador ese día estaba estropeado, ¿verdad? Hombre, por favor.

Mire, la corrupción en torno al empleo, en este caso a la formación, pero al empleo en general, esa es una bola que va creciendo todos los días y que tiene paralizado el avance de Andalucía. Y aquí solo hay un culpable y por dos causas: y es su gobierno, por la corrupción y por el desmadre. Y se lo digo así de claro, se lo digo así de claro. Porque ustedes suben aquí a hablar de empleo, pero si no ejecutan los presupuestos, señor Menacho, ustedes, la palabra ejecución, la tienen en el mismo cajón, guardada en el mismo cajón.

Y, miren, una cuestión, porque ha dicho usted aquí que ustedes luchan contra la corrupción. Pero si la personación de la Junta ha sido a palos, ustedes se han personado a palos, por vergüenza. Se han tenido que personar los últimos por vergüenza y, sin embargo, no les falta ni les tiembla la mano para ir contra el Gobierno de la Nación, para eso no, ¿verdad? Y ahora se quieren poner al día de estos últimos diez años, pero por qué no explica usted aquí que en 2004 ya la Cámara de Cuentas —es que se ha llevado media hora hablando de la Cámara de Cuentas, pero no entra donde hay que entrar—, ¿por qué en 2004 la Cámara de Cuentas hace un informe que pone de manifiesto las irregularidades e hicieron, en la estantería de San Telmo, guardadito y que nadie los viera. Eso no lo ha explicado usted aquí.

Y, mire, le voy a decir algo. La señora Díaz lo hizo en el debate del estado de la comunidad, y lo ha vuelto a hacer hoy: ha mentido descaradamente en la materia de la corrupción, y le voy a explicar por qué. Dice que, supuestamente, esa investigación que están llevando a cabo desde el Gobierno finalizará en 2015. Pues yo le digo que han calculado estratégicamente y maquiavélicamente los plazos, porque en 2015, la mayoría de las irregularidades habrán prescrito, y entonces no se podrá reclamar dinero, y seguirá donde algunos quieren que siga ese dinero, en lugar de ir a las arcas públicas a crear empleo. Lo han calculado maquiavélicamente.

[Aplausos.]

Es la quinta vez, señoría, hoy ha sido la última vez que la señora Díaz ha pronunciado esa frase de «soy implacable contra la corrupción». Más allá de esa frase del discurso no existe, pero hoy ha sido diez o doce

veces con esta las que ha hecho esa frase. Pero, fíjese, eso lo ha hecho a las 12 de la mañana, pero es que se va a sentar aquí en esta Cámara, porque digo que al menos se sentará, ¿verdad? Se va a sentar aquí en esta Cámara, se va a sentar a las cinco de la tarde, no le ha respondido a mi compañero Carlos Rojas, ¿qué va a votar con la comisión de investigación alguien que es implacable contra la corrupción? Que no se trata de hablar, se trata de actuar, y actuar es darle al clic que tiene ahí y votar que sí. Eso es actuar. Ese es el clic que hay que utilizar.

[Aplausos.]

Y mire, la ecuación de su gobierno y de su presidenta en esta materia es muy clara: a más corrupción, más silencio desde San Telmo. El primero, desde San Telmo, que para eso manda quien manda, aunque tenga —como ha dicho mi compañero— muchos cadáveres políticos por detrás.

Más corrupción desde los juzgados porque, desde arriba, orden de que nadie declare. Más corrupción desde los escaños, principalmente desde el de la señora presidenta. A más corrupción, más intenta silenciar este Parlamento, porque, claro, orden estricta de que se veta esta comisión de investigación. Pues, mire, y voy a terminar, porque veo que se me acaba el tiempo.

Este grupo político va a seguir luchando contra la corrupción. Este grupo político es el único que ha puesto medidas encima de la mesa. Este grupo político, señor Menacho, es el único que defiende a los andaluces. Este grupo político, señor Menacho, no tiene que taponarle la cara a nadie. Este grupo político, gana las elecciones. Y le digo algo más, este grupo político se persona en la causa judicial por el mayor escándalo de formación, algo que ustedes no harán y, si lo hacen, a base de palos y por vergüenza torera.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señora López Gabarro.

Se suspende la sesión plenaria, que se reanudará a las 16:30, a las cuatro y media de la tarde, con el debate de las tres proposiciones no de ley restantes.

[Receso.]

9-14/PNLP-000061. Proposición no de ley relativa a la solución de la problemática de los ALPE

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria con la tramitación del punto octavo del orden del día, en concreto el debate de la primera de las proposiciones no de ley, relativa a la solución de la problemática de los ALPE, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía y Socialista.

En nombre de los proponentes interviene, en primer lugar, como portavoz en este caso de Izquierda Unida, la señora diputada doña Rosalía Martín Escobar.

Señora Martín Escobar, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Permítanme que sitúe, en primer lugar, el contexto en el que presentamos esta proposición no de ley y por qué traemos hoy a esta cámara dicha proposición.

La traemos porque fueron rechazadas por parte del Partido Popular las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, que venían a garantizar el efectivo cumplimiento de las sentencias emitidas por el Tribunal Supremo sobre el colectivo de los Agentes Locales de Promoción de Empleo. Y también venían a establecer fechas concretas para el inicio de las negociaciones entre el Gobierno y la participación activa de los representantes legales del colectivo, clarificando en lo concreto la ejecución de las sentencias y urgiendo a las consejerías implicadas a proceder con la máxima diligencia en la resolución del conflicto y, en consecuencia, agilizar los tiempos de ejecución de las sentencias.

Y lo hacemos de manera conjunta porque fueron asumidas por el Partido Socialista y porque existía compromiso firme de llevarlas a cabo desde el Gobierno.

Sin embargo, eso no ocurrió. No ocurrió porque el Partido Popular prefirió instalarse en el oportunismo antes que en la resolución del conflicto. Y el PSOE ha decidido llegar al día de hoy antes que arremangarse y entrar en harina. Primero, porque no han convocado de manera formal y con orden del día al colectivo. En segundo lugar, porque se le invita al colectivo por parte de la consejería a hacer aportaciones a esta proposición no de ley, y además hacerlas vía correo certificado. Y en tercer lugar, y más grave aún, porque no solo no se están paralizando las sentencias, sino que ayer mismo se recurrían sentencias ejecutorias.

Una actitud, tengo que decir, muy alejada de los compromisos de la presidenta del Gobierno andaluz, que la semana pasada en el debate de la comunidad decía textualmente: «Imprescindible que cada día, en cada uno de nuestros actos como responsables públicos, hagamos el mayor esfuerzo para vencer la zanja que muchos ciudadanos perciben, muchas veces con razón, pero hay una zanja entre la política y su propia vida, sus necesidades y sus valores». Y a ello apelo en el día de hoy, a ello apelo, y apelo a las consejerías com-

petentes en este asunto. Porque se han perdido 15 días, 15 días en los que se tenían que haber establecido una metodología y un calendario de trabajo, y con ello la iniciación de la paralización de las medidas dilatorias por parte del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, y estar ya en el trabajo de la reincorporación efectiva del personal ALPE al Servicio Andaluz de Empleo.

Por eso, hoy presentamos esta proposición no de ley, y la presentamos con la única intención, con el único objetivo de que sea un instrumento útil al servicio del colectivo y del Gobierno, para la solución del grave problema que están sufriendo los agentes de promoción de empleo local para vencer la zanja entre la política y las necesidades de los colectivos, para cumplir lo antes posible las sentencias y permitir vivir con sosiego a estas personas. Todas las propuestas que hacemos van en ese camino, y no voy a entrar en ellas, pero sí voy a dar algunas pinceladas.

La primera dice que el Gobierno de España dote de financiación el Programa de Fomento de Desarrollo Local. ¿Qué problema tiene esto? Si, efectivamente, como indica la propia Ley de Ordenación del Sector Público Andaluz, los ALPE tenían que ser subrogados al SAE con fondos propios, como así ocurrió con los FAFFE, y como bien indican las sentencias, y estos tienen que ser financiados con fondos propios de la Junta de Andalucía, si es así, si queda clarificado y queda negro sobre blanco, ¿qué impide que este Parlamento reclame programas para el fomento del desarrollo local?, ¿qué impiden que se realicen convenios con las diputaciones y los pueblos para que se disponga de personal desde la cercanía y el servicio al territorio? Máxime cuando Andalucía ha recibido, por poner un ejemplo, 314 millones menos en la atención a la dependencia, o hemos recibido 115 millones menos del Fondo de Compensación Interterritorial. O si hablamos del incumplimiento escandaloso de la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Andalucía, han dejado de invertirse en Andalucía 2.300 millones de euros, a los que hay que sumar los 5.900 millones en concepto de liquidaciones del sistema de financiación, que están recurridas por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante los tribunales. Además, señorías, en 2015 el Gobierno de España exige a Andalucía un nuevo ajuste presupuestario, un ajuste superior a los seiscientos millones de euros. Por lo tanto, señorías, no solo no hay nada que impida reclamar financiación para dichos programas, sino que es obligación de este Parlamento solicitarlo. ¿O es que nos olvidamos de los territorios?, ¿es que nos olvidamos de nuestras comarcas?, ¿nos olvidamos de nuestros ayuntamientos?, ¿es que allí no tenemos que dar respuesta a los problemas de desempleo que padecen los vecinos y vecinas de Andalucía?

Y, en consecuencia, también el segundo punto que planteábamos: que se clarifique por parte del Tribunal Supremo cómo, dónde, de qué manera se ejecutan las sentencias, habida cuenta que la reincorporación a su lugar de trabajo no es posible, no es posible porque no existe, porque ha desaparecido. Para ello es necesaria esa mesa de trabajo, esa comisión de trabajo que planteamos, una comisión de trabajo con método, con calendario, para que, desde el rigor, la formalidad, la sinceridad de las partes y la voluntad de resolver, se haga posible ejecutar las sentencias en el menor espacio de tiempo posible. Para ello es necesario sentarse cuantas veces sea prescindible, y con los interlocutores que permitan desbloquear y avanzar en la solución.

Una proposición no de ley que, como pueden ustedes observar, es simple, es clara, es concisa, pero también es contundente, que insta a la negociación, al acuerdo, y que acorta el camino en la efectiva ejecución de las sentencias judiciales que tiene que llevar a efecto la Junta de Andalucía, como no puede ser de otra manera.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

Interviene, en nombre del otro grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz en este caso, señora Moro Cárdeno.

Señora Moro Cárdeno, tiene usted la palabra.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Y sin ánimo de reiterar argumentos con respecto a la intervención de la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, la señora Martín, aunque pueda resultar inevitable en algunos aspectos, lógicamente, porque se trata efectivamente de una proposición no de ley que presentamos conjuntamente tanto el Grupo de Izquierda Unida como el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, como digo, con independencia de ello, yo quiero recalcar desde ya, desde el inicio de mi intervención, de mi defensa de esta proposición no de ley, que efectivamente esta iniciativa tiene la pretensión de facilitar una solución a la problemática y a las pretensiones de los agentes de promoción de empleo, de los ALPE. Y hacerlo desde la sensatez, desde la racionalidad y desde el compromiso.

Porque, como decía la portavoz de Izquierda Unida, haciendo un relato de por qué habíamos llegado al día de hoy, a la defensa de esta iniciativa en este Pleno, efectivamente el pasado día 11, a propósito de una iniciativa presentada por el Partido Popular relativa al cumplimiento de las sentencias de los ALPE, se plantearon por parte de Izquierda Unida en el transcurso del debate una serie de propuestas, unas propuestas que, efectivamente, fueron compartidas, asumidas y suscritas por el grupo que represento, tanto que las mismas iban más allá del planteamiento que efectuaba el Grupo Popular en cuanto a posibilitar y en cuanto a dar una solución a este colectivo de los ALPE. En aquel momento no se aceptaron por parte del Partido Popular estas propuestas, y, por tanto, tanto el Grupo de Izquierda Unida como el grupo que represento, evidentemente, decidimos plantear esta proposición no de ley que defendemos y que traemos a la consideración de esta Cámara.

Y estas propuestas, señorías, se plantean, como decía, desde la voluntad y desde el compromiso de dar respuesta a una situación de un colectivo de trabajadores que, lógicamente, quieren ver resueltas sus pretensiones lo antes posible. Pero sí quiero dejar claro que no se plantean desde la instrumentalización política, desde el oportunismo, o desde la doble moral de la que hizo gala el Grupo Popular el pasado día 11 a propósito de la presentación de su propuesta. Porque, como dije en el Pleno, en aquel Pleno del día 11 y lo reitero, difícilmente la propuesta que hizo el Grupo Popular en esta tribuna, en este Parlamento, tendría una atención y una cobertura por parte de tal formación en otras circunstancias políticas en Andalucía o en otros territorios donde gobiernan. Y a los hechos, señorías, me remito.

Y estas propuestas, por hablar de ellas, parten de instar al Gobierno al cumplimiento de las resoluciones judiciales firmes que afectan al personal de las UTEDLT, algo, señorías, que ya puso de manifiesto el Gobierno de Andalucía, tanto fuera como dentro de esta Cámara, que cumplirá, como no puede ser de otro modo,

que cumplirá de forma estricta las resoluciones judiciales firmes, atendiendo a los cauces legales y procesales procedentes y establecidos al efecto, algo totalmente comprensible, algo totalmente razonable, y la única manera de dar cumplida respuesta a las pretensiones de este colectivo. Por tanto, no estamos hablando de dilaciones, estamos hablando de cumplir tal y como marcan los cauces legales y procesales al efecto.

Por tanto, cumplimiento estricto, como digo, de las resoluciones judiciales firmes, por parte del Gobierno andaluz. No como otros gobiernos. Hay quien no cumple la sentencia, y hay quienes, lejos de cumplir la sentencia, en cuestiones como las que estamos hablando precisamente, que afectan al despido de trabajadores, pues en lugar de readmitir a sus trabajadores, cierran el centro donde tienen que readmitirlos, y asunto concluido. Esa es la diferencia. Repito: el Gobierno cumplirá de forma estricta las resoluciones judiciales.

Y estas propuestas, además, vienen también a fijar un compromiso de dar cumplimiento a las sentencias desde el diálogo, desde la participación del colectivo en una mesa de trabajo, como apuntaba la portavoz de Izquierda Unida, una mesa de trabajo conjunta entre el Gobierno y los representantes de los ALPE, al objeto de analizar la situación, concretar y aclarar las distintas cuestiones relativas a la ejecución y al cumplimiento de las resoluciones, y donde hacer y poner sobre la mesa los planteamientos que se crean convenientes, cuando ya la próxima semana quizá estemos hablando ya, señorías, de que el Gobierno ha convocado esa mesa de trabajo, quizá estemos hablando de eso.

Pero, señorías, en esta propuesta no podemos olvidar, en este asunto —aunque algunos sí prefieren olvidarlo—, que la situación a la que se vieron abocados el personal de la UTEDLT fue la reducción drástica, y de una tacada, borrando su rastro de los presupuestos por parte del Gobierno central, del programa que permitía mantener los puestos de trabajo de este colectivo. Y ese recorte, que se hizo hasta la mínima expresión, hacía inviable la pervivencia de los consorcios de las UTEDLT, y, por tanto, hacía inviable la pervivencia de esos contratos de trabajo.

Por eso, señorías, planteamos que ese programa, que dio cobertura hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno central, que dio cobertura, como digo, a una labor y a muchos puestos de trabajo, se vuelva a dotar financieramente para seguir siendo y dando cobertura a los objetivos que el mismo tenía planteado. Como decía la portavoz de Izquierda Unida: «no creo que haya ningún problema en pedir desde este Parlamento que se dote ese programa».

En definitiva, señorías, propuestas que tratan de ofrecer una solución viable, una solución razonable, a las pretensiones del colectivo de los ALPE, y que permita dar una respuesta lo antes posible... Y que van más allá del planteamiento que se efectuó, por parte del Partido Popular, en el Pleno del pasado día 11. Pero, como os decía, en aquel momento no se aceptaron estas mismas propuestas. Y quizás no se aceptaron, porque no les importaba que las mismas se recogieran en lo mismo que ellos planteaban, es decir, que se cumplieran las resoluciones judiciales. Que igual no les importaba que en la misma se posibilitara un cauce de diálogo, de coordinación, de participación del colectivo afectado junto con el Gobierno en la concreción de las cuestiones derivadas del cumplimiento de la ejecución de las resoluciones, ¿no? Parece que eso, en su momento, no importaba. Y no les importaba, yo creo, porque en realidad no se trataba de venir aquí a ofrecer una solución, una respuesta a este asunto. Yo creo que se trataba de otra cosa. Se trataba más bien de hacer gala, una vez más, de esa estrategia interesada y oportunista, aprovechando la situación de un colectivo, de determinadas personas, utilizando esa pose falsa y esa doble moral en la defensa de lo que nunca han defendido

y de lo que nunca van a defender. Creo que... Esperemos que hoy sean más consecuentes y voten a favor de esta iniciativa que —como digo— va mucho más allá de las pretensiones que puso encima de la mesa, de manera oportunista, el Partido Popular en esta tribuna. Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Moro.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular interviene, en este caso, su portavoz, el señor Molina Rascón.

Señor Molina Rascón, tiene usted la palabra.

El señor MOLINA RASCÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren, me van a permitir empezar el posicionamiento ante esta PNL leyendo la propuesta que nos han llegado los ALPE a los tres grupos políticos.

Primer punto. No considerar ajustado a la realidad la mayoría de los términos aparecidos en la PNL firmada por los miembros del Gobierno andaluz. Esta es la opinión de los ALPE, esta es.

[Aplausos.]

Me podría bajar ya, de hecho, de la tribuna, porque creo que con esa frase está todo dicho. Pero, bueno, aprovecharé la oportunidad que se me brinda para decir que hay más cosas que decir. Porque miren, hace, efectivamente, dos semanas, estuvimos ya debatiendo esto. Estuvimos debatiendo sobre el futuro de este colectivo que ustedes, hace dos años, mandaron a las listas del paro, que la Junta de Andalucía mandó a las listas del paro hace dos años.

Y miren, es que lo dicen los mismos ALPE: esta proposición que nos traen está firmada por los dos grupos que sustentan el Gobierno para instar al Gobierno. Y es que no entiendo —sigo sin entender— cómo para cumplir una sentencia que van a tener que hacerlo antes o después, por qué no la cumplen simplemente. ¿Por qué tiene que instarse? Si es que sigo sin entenderlo. Se lo dije hace dos semanas y se lo digo ahora: háganlo, cúmplanlo... Si es que no hay que traer una PNL para eso, si tienen mayoría, que el Gobierno lo haga y punto.

Ya debatimos esto hace quince días, pero ¿qué pasa? Que metieron la pata. Metió la pata el Partido Socialista, pero metió la pata, especialmente con el colectivo, Izquierda Unida. Y les invito a que miren en las redes sociales, en los grupos que tienen los ALPE, los comentarios que se vertieron ese día sobre la posición, especialmente Izquierda Unida, después de haber estado reunidos con ellos en varias ocasiones. Votaron en contra hace dos semanas, votaron otra vez en contra la semana pasada... Porque una de las propuestas de resolución que hizo el Partido Popular, en el debate de la comunidad, era el cumplimiento de las sentencias que declaran la nulidad de los despidos de los ALPE. Votaron en contra.

Pero ¿saben cuál es la mayor diferencia que hay de hace dos semanas a esta? Pues miren, hace dos semanas, esa tribuna estaba llena de ALPE. Esa tribuna estaba llena de representantes de esos ALPE, y hoy, miren cómo está esa tribuna: vacía, vacía.

[Aplausos.]

Otra diferencia: hace dos semanas había 18 sentencias que cumplir; hoy ya hay 19, y suma y sigue hasta las treinta que vienen a decir lo mismo, la nulidad de esos despidos y el cumplimiento que tienen que hacer de esas sentencias.

Otra cosa que ha pasado en estas dos semanas... Miren, una moción, con el mismo contenido que la PNL que trajimos el Partido Popular hace dos semanas, se debatió en la Diputación de Córdoba y contó con el apoyo del Partido Socialista. De hecho, creo que ya los han llamado a capítulo por haber hecho eso.

¿Qué otra cosa ha pasado? Miren, que hasta la Reina, hasta Su Majestad la Reina se ha interesado por el problema, porque una niña, Leyre, le dio una carta y hasta ha remitido a la Junta de Andalucía... Porque, a ver qué pasaba con este colectivo.

Otra cosa que ha pasado: 15 días, a 70.000 euros al día, sale 1.050.000 euros, que es lo que sigue res-tándole a las arcas públicas de dinero, porque va a haber que pagar estos salarios a este colectivo... Que a ellos lo que les gustaría es estar cobrándolo, pero desempeñando su puesto de trabajo.

Y, miren, nosotros seguimos defendiendo lo mismo —y se lo dijimos hace dos semanas y lo volvemos a decir ahora—: el cumplimiento íntegro de las sentencias, de las ya 19 sentencias del Tribunal Supremo que declara nulos los despidos.

Y mire, para cumplir esa sentencia, de verdad, en vez de conjugar el verbo «instar» en todas sus formas, persona, número, tiempo, aspecto o modo, pues, yo les invito a que conjuguen otro verbo, que es «cumplir». Es que es así de simple. Demuestren su disposición real paralizando las medidas dilatorias que siguen presentando. La señora Martín lo ha dicho, se siguen presentando esas medidas dilatorias.

Reincorporen a estos 800 trabajadores en sus puestos de trabajo en cumplimiento de su propia Ley de Reordenación del Sector Público Andaluz y corrijan así el fraude de ley y la desviación de poder, que así lo dice la sentencia: fraude de ley y desviación de poder, que se constata en estas sentencias perpetradas por la Junta de Andalucía.

Este personal no depende de programas, este personal no depende de programas, y lo siguen diciendo... No, va a ser personal propio, que tiene que ser pagado con fondos propios. Ellos lo tienen muy claro, lo tenían muy claro hace dos semanas y lo siguen teniendo claro hoy en día. Cuando cumplan esa ley, su ley, a la que les obliga esa sentencia, este personal —como les decía— será propio y debe ser remunerado con fondos propios de la Junta de Andalucía. Con otros colectivos no hubo problema para hacer aquello, y todos sabemos a qué colectivos nos referimos.

¿Quién hace, entonces, instrumentalización —ahora política— de este asunto? ¿Quién lo vuelve a traer, insisto, porque metió la pata hace dos semanas con este colectivo?

Miren, poner otra vez el balón, la pelota, en el tejado del Gobierno de la Nación, de verdad, no cuela. No cuela, no coló hace dos semanas y sigue sin colar hoy. Y, efectivamente, ya han convocado una mesa: el martes 13 tienen convocada ya una reunión. Yo, lo que espero es que esta vez sí que sirva para algo, y no sea como otras veces, para darles largas y para seguir sin cumplir estas sentencias.

Y mire, voy a terminar como terminé hace dos semanas, porque la posición sigue siendo exactamente la misma, y es que no ha cambiado: cumplan con los ALPE, cumplan con esos 800 andaluces que ustedes condenaron y que la justicia se está encargando de darles la razón.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Molina.

A continuación, cierran el debate los dos grupos proponentes. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. La señora Martín Escobar tomará la palabra.

Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN ESCOBAR

—Gracias, señor presidente.

Afortunadamente, aunque aquí haya un Gobierno, se traen las cosas a este Parlamento. No se hace por la puerta de atrás, ni se utiliza la mayoría del Gobierno para hacer un decreto tras otro, y no dar la oportunidad de debatir en esta Cámara.

Por lo tanto, por eso trae, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida, hoy a esta Cámara, esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que cuenta con el aval de los ALPE. Y cuenta con el aval de los ALPE porque han tenido reuniones con el vicepresidente de la Junta de Andalucía, y así se lo han trasladado, porque seguimos manteniendo periódicamente contacto con los ALPE desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y porque nosotros, cuando los trabajadores se manifiestan, no les mandamos a los antidisturbios, como hacen otras fuerzas políticas.

[Aplausos.]

Pero, es más, es más. Sigue el Partido Popular con su demagogia populista. Estamos aquí, me parece que esta es una cámara seria, rigurosa, donde la gente, los ciudadanos consideran que las cosas que tratamos en esta tribuna son cosas para solucionarles la vida, para buscar alternativas, para, lógicamente, dar respuesta a las necesidades que tienen, y, sin embargo, en la tarde de hoy, el Partido Popular sube a esta tribuna para decir que no le importa que la solución tarde o no tarde para el colectivo de los ALPE. Que se cumplan las sentencias. Las sentencias se cumplen, pero ustedes saben muy bien que las sentencias se pueden cumplir a unos ritmos o a otros, y los ritmos hay que ponerlos, y lo que tratamos desde este Parlamento es el compromiso firme del Parlamento andaluz de que se haga el cumplimiento de la sentencia en el menor espacio de tiempo posible. Porque, como ustedes comprenderán, cuando no hay dotaciones suficientes, 800 personas de la noche a la mañana..., ¿qué las situamos, en el Servicio Andaluz de Empleo, a que fichen todas las mañanas? Habrá que planificar, habrá que priorizar, habrá que ver qué trabajos son los que tienen que hacer, digo yo. Por lo tanto, por eso hace falta una mesa, una mesa de negociación, una mesa que sea ca-

paz, de manera conjunta y con la participación del Gobierno, y lo ha aceptado, de ser capaces de, en el menor espacio de tiempo posible, resolver de una vez por todas esta situación.

Porque, mire, la Junta de Andalucía tiene la obligación moral y legal de solucionar este problema, es verdad. Este problema no puede quedar estancado en la bandeja de los problemas sin resolver, tiene que pasar a la bandeja de los problemas que se resuelven negociando. Esta proposición no de ley persigue el inicio de una negociación constructiva, productiva y, sobre todo, resolutive, y eso, al Partido Popular, le debe sonar a chino. Debe ser algo que no entra en el día a día de la política, y la política es eso, la política es diálogo permanente, es propuesta permanente, es acuerdo permanente y es resolución permanente. Pero el Partido Popular prefiere obviar esa parte porque están más dados a lo que supone el decreto, pasar el rodillo, como suelen hacer en el Parlamento nacional.

Y lo he dicho en mi intervención: ¿qué impide que este Parlamento solicite al Gobierno de España cuantos programas para el empleo sean necesarios, qué lo impide?, ¿hay alguna norma, hay alguna regla que impida que este Parlamento cumpla con sus obligaciones, máxime cuando sabemos que este mismo año ya se nos ha anunciado que van a venir 600 millones menos para los presupuestos de la Junta de Andalucía?, ¿hay algo que lo impida? Pues, si no lo impide, ¿por qué no vamos a solicitarla?, ¿por qué nos vamos a negar a solicitar lo que necesita el pueblo andaluz en materia de política de empleo, por qué? Tenemos la obligación de hacerlo.

Y efectivamente, como decía, se trata de poner en marcha una mesa de trabajo sin tacticismos, sin dar patadas al balón hacia delante, con la voluntad inequívoca de superar este escenario, con todas sus consecuencias, y, efectivamente, significa poner en marcha una negociación en la que abordemos con franqueza las posibilidades ciertas de reubicación del personal, el ritmo que podemos imprimir a esas reincorporaciones, los obstáculos que haya que sortear y las opciones de hacerlo en el menor tiempo posible. Y eso es lo que traemos a este Parlamento. Ustedes, señorías del Partido Popular, no creen en la negociación, no creen en el acuerdo, no sé si atreverme a pedirles el voto para dar solución definitiva a los problemas que tienen los ALPE en estos momentos; no obstante, tienen la libertad y la conciencia de votar lo que crean oportuno, pero con su votación se situarán a un lado o a otro. La sentencia hay que cumplirla, pero todos saben que desde que se dictan hasta que se cumplen puede pasar mucho tiempo, y lo que pretendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida es que ese mucho tiempo sea el menos tiempo posible, porque lo que está en juego es la vida de las personas, y que lo que nos preocupa es solucionarles los problemas a la gente, y en esa tarea es en la que estamos, y por eso hemos presentado esta proposición no de ley en el día de hoy. Ustedes sigan con su populismo, sigan con su demagogia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Escobar.

A continuación interviene también el otro grupo proponente, el Grupo Socialista. Lo hace su diputada, señora Moro Cárdeno.

La señora MORO CÁRDENO

—Gracias, señor presidente.

Señor Molina, quiere usted mucho conjugar, se ha dedicado casi todo el tiempo a conjugar, pero se le ha olvidado conjugar precisamente el verbo de lo que trata esta proposición no de ley: apoyar o con el no delante. Se le ha olvidado, precisamente, conjugar lo más importante que nos trae a esta tribuna, el verbo que nos trae a esta tribuna, si van ustedes a apoyar o no van a apoyar esta proposición no de ley. Tanto conjugar, conjugue las cosas como son.

[Aplausos.]

Mire, la intención del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, que presentan esta iniciativa, es dar una solución y una respuesta lo antes posible a la situación del colectivo de los ALPE.

Y esta proposición no de ley, esta iniciativa, puede gustar más o puede gustar menos, señor Molina; puede gustar más en algún extremo o puede gustar menos, pero lo que sí es verdad es que lo que plantea la iniciativa no..., lo deja meridianamente claro, deja meridianamente claro cuál es la intención que tiene. Ahora bien, ahora bien, lo que no está tan claro, que es lo preocupante, es cuál es su posición, la del Partido Popular, porque no lo ha dejado claro, ni hoy ni el día 11, y lo tendrán que aclarar. No, no, no... Sí, sí, lo tendrán que aclarar, señor Molina, al menos lo tendrán que aclarar ante el colectivo a los que ustedes ahora defienden tan vehementemente. Claro, tendrán que aclararlo. En esa supuesta defensa que tienen ustedes de pose, de esa pose falsa que lo único que esconde es una utilización, como le decía antes, interesada y oportunista, de una situación para atacar al Gobierno, para atacar al Gobierno.

Mire, no se puede, no se puede engañar con tanto desparpajo, y no se puede decir una cosa y la contraria al mismo tiempo. Ustedes están continuamente atacando, desprestigiando al sector público instrumental, a los empleados del sector público instrumental. Les han llamado enchufados, han llamado al sector público instrumental chiringuitos, y ahora..., y también a la UTEDLT, y ahora vienen a defender a los que han llamado enchufados. ¿En qué quedamos? Ustedes, que se dedican todo el día en este Parlamento a decir que hay que despedir a los empleados públicos, ahora resulta que ya eso no vale, ahora no hay que despedirlos, ahora hay que readmitirlos. Pero, vamos a ver, ¿en qué quedamos, señor Molina?, ¿son enchufados o no son enchufados?, ¿son chiringuitos o no son chiringuitos?, ¿hay que despedirlos o hay que readmitirlos? Aclárense, por favor, que no se puede silbar y soplar al mismo tiempo, por favor, que no se puede silbar y sorber al mismo tiempo.

[Aplausos.]

Miren, a ustedes les ha entrado una preocupación desmedida ahora por este colectivo, ¿y por qué no se preocuparon cuando, de tapadillo y bajo el paraguas, usando algunas organizaciones, impugnaron los estatutos e impugnaron el protocolo de integración del personal en el Servicio Andaluz de Empleo, por qué entonces no se preocuparon y por qué se preocupan ahora?, ¿qué es lo que están escondiendo, señor Molina?

Y le digo más. Dice: no, cumplan ustedes la Ley de Reordenación del Sector Público. Vaya, me sueña. La Ley de Reordenación del Sector Público. A ver si me aclaro, ¿no fueron ustedes los que recurrieron ante el Tribunal Constitucional la Ley de Reordenación del Sector Público?, ¿no fueron ustedes?, ¿o fueron otros? Me parece que fue el Partido Popular. Por cierto, pendiente de resolución por el Tribunal

Constitucional. Ah, que eran otros. Y, mire, mire por dónde, miren por dónde, en el fundamento sexto del recurso del Partido Popular dice que el régimen de integración del personal como consecuencia de la reordenación, que deriva de la Ley de Reordenación del Sector Público, es inconstitucional y, por tanto, nulo. Vaya, ¿y por qué viene usted aquí, a esta tribuna, a defender algo que es inconstitucional, señor Molina?, ¿cómo se atreve, cómo viene usted a defender a esta tribuna algo que considera nulo? Van a tener que explicárselo al colectivo de los ALPE, señor Molina. ¿O les van a decir que van a retirar el recurso? Podría ser una salida, podría ser una salida. ¿Les van ustedes a decir que van a retirar el recurso, y, donde dije digo, ahora digo Diego?

Señor Molina, de verdad, ustedes hacen de la política... Su estrategia política se resume, yo diría, en tres..., en tres palabras: mentira, engaño y cinismo político. Mentira, engaño y cinismo político.

[Aplausos.]

Y voy a decir algo...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora MORO CÁRDENO

—Voy terminando enseguida.

¿Por qué les molesta tanto que vengamos a este Parlamento a pedirle al Gobierno central que dote un programa que dio cobertura a la contratación de los ALPE en su momento? ¿Por qué les molesta? ¿Por qué les molesta tanto cada vez que venimos a este Parlamento a decirle al Gobierno central que atienda a los intereses de Andalucía y los intereses de los andaluces y las andaluzas? ¿Por qué les molesta tanto? ¿Ustedes a quién representan? ¿A quién, a los andaluces o al Gobierno de España? Tendrán que aclararlo, ¿no? Pues me parece a mí que son una sucursal, como decía la presidenta esta mañana y el portavoz del Partido Socialista, ustedes son una sucursal del Gobierno de España. Calientan y aplauden la política de asfixia y maltrato que hace el Gobierno central contra Andalucía, y se ponen de frente y a la defensiva cada vez que este Parlamento solicita del Gobierno central que trate a Andalucía como tiene que tratarla. Ustedes actúan de esa manera, y ahora dicen que no se dote el programa. ¿Por qué no se va a dotar? Si es que la señora ministra... Se lo tendrán que comentar a la señora ministra de Empleo, que en la página web dice que el programa está. No tiene un duro, no tiene un duro, pero está. Dice: «Guía laboral, fomento y apoyo a la creación de empresas, fomento al desarrollo local». Dice: «Subvenciones para contratación de agentes locales de empleo».

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Moro, debe de concluir inmediatamente.

La señora MORO CÁRDENO

—Enseguida.

Vaya, y dice: «Subvenciones para los servicios de las comunidades autónomas de empleo, para la contratación de agentes de promoción y empleo». Bueno, y digo yo, ¿y por qué no se dota? ¿Porque esto qué es, que existe el programa con la publicidad de la página *web*, y no hay un duro? Pues le pedimos que lo dote. ¿O esto qué es, una nueva modalidad que se ha inventado el ministerio? ¿Ahora qué es, subvención sin dinero? Ahora se llama la subvención 0.0, ha inventado el Partido Popular la subvención 0.0.

Pues nada, no estamos pidiendo nada del otro mundo, señor Molina, estamos pidiendo que se dote ese programa, estamos pidiendo que se dote ese programa.

Y termino: esta proposición no de ley que presentamos viene a atender y dar respuesta al colectivo de los ALPE. Y ustedes sigan con su oportunismo y con la utilización política de las personas y de las situaciones para hacer y para atacar al Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Moro.

Bien, señorías, antes de proceder a las votaciones, como ya supongo que saben todos los miembros de la Cámara, este Parlamento, en el día de hoy, ha sentido —creo yo que expreso la opinión de todas sus señorías— la pérdida de dos personas, de dos ciudadanos andaluces que sirvieron en el pasado a su comunidad autónoma, a su tierra, a su gente, de manera ejemplar: doña María José Camilleri, don Pedro Aparicio.

Doña María José Camilleri, además, unía, hasta el final de sus días, la condición de vicepresidenta de un órgano de extracción parlamentaria y, por lo tanto, seguía vinculada fuertemente a esta institución, la Cámara de Cuentas.

Don Pedro Aparicio, quiero destacar que, además de haber sido durante 16 años alcalde de Málaga, fue el primer presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Yo querría, tan solo, antes de pedirles que mantengamos un minuto de silencio en su memoria, trasladar, en nombre de toda la Cámara, a sus respectivas familias, a sus amigos, el pesar de todos nosotros, el reconocimiento de la institución al trabajo bien hecho. Las dos eran magníficas personas, pero, sobre todo, yo querría destacar que eran ejemplo de una forma de hacer política que, en muchas ocasiones, yo creo que los ciudadanos, en estos tiempos que vivimos, echarían y siguen echando en falta. Eran una señora de la política y un señor de la política. Y por eso les pido un minuto de silencio para ellos.

[*Un minuto de silencio.*]

Quiero, también, anunciarles que las dos últimas proposiciones no de ley las votaremos al final del debate de la tercera, es decir, de la última, para que los diputados y diputadas que quieran puedan, precisamente, acudir a dar su testimonio a la familia y a los allegados de doña María José Camilleri al tanatorio de Sevilla.

Pasamos, ahora ya sí, a las votaciones. Votamos, en primer lugar, la moción relativa a política general en materia de formación profesional para el empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y debatida en la mañana de hoy.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, la solicitud de creación de comisión de investigación relativa a irregularidades en la concesión, gestión y justificación de las subvenciones otorgadas por la Administración andaluza y sus entes instrumentales en la formación profesional para el empleo durante el periodo 2004-2012, ambos inclusive, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 47 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora la...

Perdón, sí, señor Salas.

El señor SALAS MACHUCA

—Para pedir votación separada de los puntos 1 y 2 por un lado, y 3 y 4 por otro.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Uno y dos, y el resto.

Bien, señorías, como digo, votamos ahora la proposición no de ley relativa a la solución a la problemática de los ALPE, presentada por los grupos de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Grupo Socialista. Votamos, en primer lugar, los apartados 1 y 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 56 votos a favor, 47 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos ahora el resto de puntos de la proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

9-14/PNLP-000062. Proposición no de ley relativa al profesorado

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos ahora, señorías, al debate de la proposición no de ley relativa a profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la misma, tomará la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputada, señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes.

Traemos a debate a este Pleno una iniciativa cuya única finalidad es la de aportar mejoras a la organización, al funcionamiento y a la vida interna de los centros educativos andaluces. Cualquier mejora en el funcionamiento de los centros educativos significa impulsar la calidad de nuestro sistema educativo y mejorar también su repercusión sobre el alumnado y sobre los docentes andaluces.

El curso pasado finalizó con las críticas de los sindicatos educativos sobre el sistema de cupos de sustituciones del profesorado. Y, en este inicio de curso, todos los sindicatos educativos han coincidido y han aludido a la necesidad de cambiar este sistema de cupos de sustitución por parte del Gobierno andaluz y también cumplir con la normativa en el procedimiento de sustituciones.

Los sindicatos educativos han vaticinado que el curso que comienza va a ser aún peor, por las decisiones que el Gobierno andaluz, sin negociación y sin ningún consenso ha tomado. Decisiones que suponen modificar los cupos del profesorado en los centros educativos, y que está produciendo, en primer lugar, la reducción drástica del profesorado en Andalucía, pero también un importante perjuicio sobre la organización y sobre los centros educativos a la que hacía referencia.

Es una decisión que afecta, principalmente, a los profesores de apoyo, porque si hasta hora por cada 12 horas lectivas no cubiertas se nombraba a un docente, para este curso las horas no cubiertas han de ser 22,5 horas, lo que supondrá que será el profesorado del centro de apoyo quien cubrirá dichas horas cuando se supere esta cantidad.

En el caso de los centros bilingües, hasta el curso pasado los centros contaban con un profesor de refuerzo por cada dos grupos, pero este curso, señorías, habrá solo un profesor por cada tres grupos, lo que supone que los profesores bilingües, además de ser tutores de un grupo, tendrán que impartir enseñanzas en dos grupos más.

En los cupos del profesorado de Primaria y Secundaria, señorías, el recorte afecta además a la cobertura de las dos horas de la reducción lectiva semanal que tiene el profesorado mayor de 55 años, pasando de antes, hasta el curso pasado, por cada seis profesores, en esta situación, se incrementaba el cupo a un docente más, y para este curso 10 ó 12 van a ser los docentes necesarios para poder incorporar un docente más en ese centro educativo.

Este conjunto de medidas, señorías, suponen en realidad la aplicación de nuevos recortes educativos. Y van a reducir significativamente el número de maestros y de profesores.

Los directores se van a ver obligados a intensificar el horario del resto del profesorado o a empeorar las condiciones organizativas. Y digo empeorar, señorías, lo decía al principio, porque aunque se dediquen a repetir y a repetir las mismas consignas cada inicio de año, existen problemas en las plantillas de los centros educativos: 4.500 docentes menos en las aulas andaluzas, y un sistema de sustituciones que se incumple permanentemente.

El compromiso de la consejería de no sobrepasar los 10 días no se cumple. El actual sistema está frustrando a la vez las pocas posibilidades de empleo para el profesorado interino. ¿No les parece que ya le han castigado lo suficiente, señorías? A la vez también va a restar calidad y va a perjudicar al alumnado.

Se lo repito, se incumple permanentemente el sistema de sustituciones. Los 10 días que marca el real decreto del Gobierno de España, del ministerio, se incumple. Se incumple sistemáticamente por la propia dinámica del procedimiento de sustituciones. También, señorías, se incumple, aparte de por esa dinámica, por cuestiones presupuestarias, por cuestiones de ahorro, señorías. Es el momento de mejorar este sistema y de cumplir con la normativa.

Señorías, así se lo pedimos esta tarde en esta iniciativa. Los directores, como con los gastos de funcionamiento, están haciendo verdaderos encajes de bolillos con el sistema de sustituciones. Señorías, son ellos los responsables, les han hecho responsables de las sustituciones y tienen que decidir cuáles son las bajas que se cubren y cuáles no. Lo hacen siempre con el criterio de las que no causen problemas significativos. ¿Cuáles son? Pues no suelen cubrirse, en primer lugar, la del profesorado de apoyo, señorías. No suele cubrirse tampoco la de los orientadores de los centros educativos. Y, por supuesto, se deja siempre a último término las bajas de los profesores de las asignaturas instrumentales o de las asignaturas que no son, perdón, instrumentales o troncales.

Podemos afirmar, esta tarde, que si la baja es corta se suple en el centro con el profesorado de guardia —si son los institutos—, y si la baja es corta se suple con el profesorado de apoyo, de refuerzo, en el caso de los colegios. Eso ocurre en los centros educativos en Andalucía.

Ayer escuchaba al consejero: «sustituciones a las 48 horas», pero ¿cuándo, cuándo se ha sustituido en Andalucía a las 48 horas? Ni antes ni ahora, nunca, nunca lo han hecho. Y lo repito, dejan en manos de los directores esa decisión, dejan en sus manos esa decisión de si cubren, o no, una determinada baja. ¿Y saben? Lo hacen con un único criterio, lo hacen con el criterio de no sobrepasar el límite horario. Fíjense de lo que estamos hablando, porque además saben que no va a ser ampliado, sobre todo si ocurre en el tercer trimestre.

Y no me responda después, señora Segura, como les hacen a los directores, que les dicen que cuando se sobrepasa ese margen, ese cupo, se puede trasladar a las delegaciones, y puede ser ampliado. Solo buscan excusas las delegaciones provinciales, y ese cupo no se amplía.

Señorías, aunque los directores intentan hacer también de adivinos, además de sus múltiples tareas en los centros educativos, la realidad es que una baja por enfermedad no puede ser prevista. Pero ni la baja ni su duración, señorías. Las sustituciones no se pueden estar gestionando por el temor y con una bola de cristal. No aboquen a eso a los directores de los centros educativos.

Las sustituciones no pueden gestionarse escatimando recursos. No pueden gestionarse escatimando recursos. Está perjudicando gravemente al alumnado con necesidades educativas especiales, y también se está alterando el orden, el orden y el funcionamiento ordinario de los centros educativos. Es un clamor, señorías, la señora Díaz debería darse una vuelta por los centros educativos de Andalucía, darse una vuelta pero sin corte, darse una vuelta y conocer la realidad de los centros educativos andaluces. Los recortes se palpan en los centros educativos, aunque ustedes repitan una y otra vez que no se recortan en Andalucía en la educación. Que hablen con los equipos directivos, ya no pueden más los directores de los centros, además de las múltiples tareas burocráticas, que cada vez son mayores las que les imponen, les hacen responsables de cuestiones de las que son sus competencias. Piden más competencias, pero las que tienen las incumplen o lo hacen mal.

No les cuenten a los docentes andaluces que están blindando la educación pública, como decían ayer. No les cuenten a los docentes andaluces que este es otro modelo diferente. No se lo cuenten, están cansados. Ya no cuele en las aulas andaluzas. Es un clamor, es un sentir de todos los profesores en los centros educativos. Están cansados los profesores, cansados de sacrificar incluso sus ingresos. Están cansados de pedirles nuevos esfuerzos todos los días del curso escolar, de ser los peor pagados de todo el territorio. Están cansados. Y lejos de ver que se resuelven sus problemas diarios, lejos de ver que ustedes apuestan por la educación pública, como dicen y como predicán, lejos de ver resultados, ven y comprueban como cada día sus problemas se multiplican. Cada día sus problemas se agravan más.

El compromiso con la educación pública se demuestra apoyando iniciativas como esta. Háganlo esta tarde, señorías, apoyando iniciativas como estas. Menos hablar y más demostrar con hechos.

Hoy les pido altura de miras, pero les pido también compromiso, compromiso con el profesorado andaluz.

Esta tarde, el Grupo Parlamentario del Partido Popular presta su voz a los sindicatos educativos, que demandan un golpe de mano, un cambio de dirección en su política. Esta tarde prestamos la voz a cientos de directores que a dos semanas de comenzar el curso se encuentran sumidos en la incertidumbre, en el caos más absoluto. Tiene que ser muy difícil ordenar un curso completo con estas dificultades que se están encontrando y con esta alteración en las plantillas de sus centros educativos.

Pero esta tarde también, señorías, estamos prestando la voz al alumnado, aquel alumnado que, sin saber muy bien por qué, comprueba que su profe no viene un día detrás de otro, no es sustituido por otro compañero, y ve alterada la docencia, ve alterada su programación, ve interrumpido su temario. Hoy ponemos también voz a este alumnado.

Señorías, no les den la espalda, se lo vuelvo a repetir. Apuesten por iniciativas como estas, apoyen iniciativas como estas. Su afán es constructivo, su afán es de mejora.

Y se lo puedo decir y comienzo como empecé: cuando mejoramos el funcionamiento diario de los centros educativos va a mejorar, de una forma exponencial, la calidad y los rendimientos y los resultados de nuestro sistema educativo en su conjunto.

Espero su réplica, pero espero decididamente el apoyo en esta iniciativa para entre todos construir y poder mejorar el sistema educativo en Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Fijan ahora su posición los otros grupos parlamentarios ante esta iniciativa. En primer lugar, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Lo hace en la persona de su diputada, señora Segura Gómez.

Señora Segura, tiene la palabra.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Carazo, la felicito. La felicito, aunque sea por el trago que ha tenido usted que pasar esta tarde al subirse a esta tribuna y tener el valor, por no usar otros términos más malsonantes, que sabe usted que no son de mi estilo, no son mis formas, de defender esta PNL.

Una proposición no de ley que, sinceramente, señora Carazo, es que no hay, no hay por dónde cogerla. No por su fondo, con el que incluso pudiéramos estar en algunos aspectos de acuerdo, sino porque son ustedes, señorías, son ustedes, el Partido Popular, la derecha, el Gobierno central, los mayores responsables del daño que estamos sufriendo los maestros y del daño que está sufriendo nuestro sistema educativo andaluz, son ustedes. ¿O no son ustedes los que han obligado a Andalucía a sustituir a sus maestros no antes quince días naturales? Diez días lectivos, quince días naturales, dos semanas, cargándose de un plumazo el sistema de sustituciones andaluz que teníamos, un sistema que empezaba a generalizar y a consolidar las sustituciones en cuarenta y ocho horas. Y si se daban, porque esta que le está hablando ha sido interina durante muchos años y ha ido a colegios donde se ha sustituido en menos de cuarenta y ocho horas. Y ustedes nos imponen quince días naturales, diez días lectivos. ¿Le parece más ágil sustituir en quince días que en cuarenta y ocho horas? Señora Carazo, mucho valor ha tenido que tener usted esta tarde para subir a esta tribuna y defender lo que ha defendido.

¿O es que no son ustedes los que tenían previsto para Andalucía el despido de 8.000 interinos? ¿O no son ustedes los que han provocado el despido de 40.000 maestros en toda España? ¿O no son ustedes los que nos han impuesto a Andalucía una tasa de reposición del 10%, es decir, que de cada 10 jubilados solamente se puede sacar una plaza a oposición? ¿O no son ustedes los que han aumentado las horas lectivas en dos horas..., las horas lectivas del profesorado, provocando cientos de desplazamientos y la no contratación de interinos? ¿O no son ustedes los que han querido subirnos aquí también, en Andalucía, la ratio al 20%, que la han subido en el resto de España y tienen las aulas masificadas? ¿O no son ustedes los que nos están obligando a los maestros a ir enfermos a nuestros puestos de trabajo, porque perdemos..., si nos damos de baja perdemos más del 50% de nuestro sueldo? ¿O es que no son ustedes los que nos han bajado y nos han congelado los sueldos a los maestros? ¿O no son ustedes los que nos han recortado más de seis mil millones de euros en educación para dárselo a los bancos? ¿O es que no ha sido el Partido Popular el que ha eliminado la financiación de un montón de programas educativos que hoy por hoy la Junta de Andalucía está sosteniendo con fondos propios? ¿O no son ustedes los que nos están asfixiando económicamente y los que nos están robando a los andaluces el dinero que nos pertenece por ley, 8.000 millones de euros? Fijese si tuvié-

ramos dinero ahí, con 8.000 millones de euros, para contratar maestros, para llegar al objetivo de los 15.200 y todavía nos sobraría un poquito, un poquito nos sobraría.

Señora Carazo, ¿qué está usted aquí contando, en esta Cámara, de que usted reivindica más maestros en el sistema educativo andaluz? Yo, sinceramente, no tengo..., no tendría la cara tan dura de apuñalar a alguien y exigirle además responsabilidades porque se está desangrando. Lo que hago es no apuñalarlo, y si es que me preocupa que se desangre, porque si lo que quiero es que se desangre, señora Carazo, lo apuñalo una y otra vez, que es lo que el Partido Popular de Andalucía está haciendo con Andalucía.

[Aplausos.]

Eso es lo que no hago.

Y, señorías del Partido Popular, señora Carazo, si ustedes están tan preocupados por los maestros andaluces, se han equivocado aquí de foro, lo que se tienen es que dirigir a su colega Montoro, a su colega Wert, a su colega Rajoy, y exigirles que deroguen las sustituciones a diez días, que deroguen la tasa de reposición del 10%, que deroguen la disminución y la congelación salarial, que deroguen el aumento de las dos horas lectivas, que deroguen el aumento de la ratio del 20%, que deroguen las restricciones en el programa de apoyo y refuerzo, que vuelvan a financiar los programas educativos que habéis lapidado, que recuperen y aumenten la inversión educativa que os habéis cargado y que nos paguen a los andaluces el dinero que nos deben y nos pertenece por estatuto y por ley. Eso es lo que ustedes tienen que pedir en Madrid y no aquí, en Sevilla.

[Aplausos.]

Y verá usted que, cuando eso se arregle, los maestros andaluces dejaremos de tener todos los problemas que usted ha planteado aquí, en esta tribuna. Y cuando ustedes exijan al Gobierno central todo eso, le doy mi palabra, señora Carazo, le doy mi palabra de que nosotros estaremos encantadísimos de votar a favor una iniciativa como la que usted trae esta tarde a esta Cámara. Una iniciativa que, en este contexto, como usted comprenderá, es una iniciativa engañosa, es una iniciativa demagoga, es una iniciativa deshonestas, es una iniciativa, al fin y al cabo, típica del juego político más indecente, de ese que detestan... No sé si ustedes ven las encuestas y los sondeos que hacen de vez en cuando estas empresas. Eso que detesta la ciudadanía, eso que detesta la calle, el juego indecente, el engaño y el electoralismo, por el cual, señora Carazo y señorías del Partido Popular —ya lo saben ustedes, pero se lo vuelvo a refrescar—, Izquierda Unida no se va a dejar en ningún momento salpicar.

Una iniciativa, como decía, electoralista, que solo busca hacerles un guiño a los miles de maestros y de profesores que estamos verdaderamente cabreados con los recortes del Gobierno central. Y esos maestros, señora Carazo, estamos siendo muy críticos, muy críticos con la consejería de la que dependemos y a la que le exigimos que respete nuestros derechos, que blinde nuestra educación, que gestione para que no nos afecten sus políticas, las políticas de derechas, las políticas del Partido Popular. Y, en ese sentido, señorías del Partido Popular, ustedes me escucharon, tuvieron la oportunidad de escuchar ayer la intervención de esta diputada, y toda la Cámara también tuvo la oportunidad, en la comparecencia de inicio de curso..., en otras intervenciones también me han escuchado esa postura crítica, pero por eso, señora Carazo, téngalo por seguro, no perdemos los maestros y los profesores ni nos dejamos confundir, tenemos muy bien identificado el origen de nuestros males. Ustedes, señorías del Partido Popular, han hecho tanto daño a este país y a esta comunidad que ya, lamentablemente, o por suerte, no hay nadie ni nada ni qué ni quién que les salve.

Ustedes no tienen autoridad política para exigir esto que exigen en esta tribuna hoy, y esta es la diferencia que tienen con Izquierda Unida, que nosotros sí la tenemos y por eso vamos a llevar a comisión una propuesta para mejorar el sistema de sustituciones andaluz, que tiene muchos errores, errores que hay que corregir, y también para paliar los daños que nos está ocasionando el Gobierno central. Pero una propuesta sería, señora Carazo, una propuesta completa, una propuesta trabajada colectivamente y de forma participada con los sindicatos y con los interinos desde hace meses, que llevamos trabajando esa propuesta. Una propuesta, señora Carazo, que ya está registrada y que ustedes conocen bien. Señora Carazo, esto me interesaría que lo escuchara, una propuesta que ustedes conocen bien, porque es la que han plagiado en esta iniciativa.

Y, si les preocupa de corazón el profesorado andaluz, yo les invito, sinceramente, a que sigan el ejemplo y el camino de su colega Gallardón. Aborten también el Ministerio de Educación, el de Hacienda, y de camino ya, aborten el Gobierno completo, nos harían un grandísimo favor a los maestros, a los profesores andaluces y, en general, a todos los españoles.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista. Para posicionar a dicho grupo ante esta iniciativa, tiene la palabra la diputada, señora Segura Martínez.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora Carazo, yo no voy a nombrarla continuamente, a mí me gustaría que me escucharan todos los parlamentarios del Grupo Popular, porque esto es muy serio. ¿Qué quieren ustedes con esta iniciativa, garantizar un procedimiento ágil y transparente en las sustituciones y bajas y ausencias del profesorado?

Hay una canción de Sabina que dice «que ser valiente no salga tan caro y ser cobarde no valga la pena». Yo diría que hacer el ridículo en política no tendría que ser gratuito. Vienen aquí a hablar de la norma, que se aplique la orden de 8 de octubre de 2010, considerando que el profesorado debe, naturalmente, sustituirse lo más rápidamente posible. Pero ustedes saben que esta norma venía, precisamente, a establecer el procedimiento para la gestión de los centros docentes en la sustitución del profesorado en este sentido, y vino a universalizar los niveles de Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional, la fórmula experimentada durante el curso 2009-2010 en 200 centros docentes públicos en Andalucía. Saben perfectamente que la experiencia tuvo una buena acogida por parte de las personas titulares de las direcciones de los centros, como lo demuestra la encuesta de la Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Andalucía, que concluyó que el 80% de los centros manifestó que el sistema había sido operativo: 71% en centros de Infantil y Primaria y 97% en centros de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

Esta orden de septiembre establece —como usted sabe, en el 5.2— que se proceda a la sustitución dentro de los cinco días lectivos siguientes a la fecha. Pero también sabe que los datos demuestran en los cur-

Los siguientes que las sustituciones se produjeron antes de dos días lectivos. En el curso académico... Decía usted que cuándo, pues en el curso académico 2010-2011 una media de 1,48 días lectivos y en el curso académico 2011-2012 una sustitución en 1,5 días lectivos.

Claro que tiene razón la señora Segura, de Izquierda Unida, es que se ha confundido usted de Parlamento para hablar de propuestas de agilización en la sustitución del profesorado. Porque la norma de obligado cumplimiento del Gobierno, donde su líder, el señor Rajoy, y su escudero ideológico, el señor Wert, diseñan para el curso académico 2012-2013, tras la entrada en vigor de ese maravilloso Real Decreto —maravilloso con ironía— 14/2012, de 20 de abril, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público, en su artículo 4 —usted lo conoce perfectamente— viene a pedirnos que no nos pasemos de los 10 días. Pero si es que es imposible con su norma a nivel general, cuando no nos permiten antes de los 10 días —como dice..., naturales 15, como dice la señora Segura— que haya una sustitución, y tienen los centros, con recursos propios, que sustituir hasta que no llega el sustituto. Y eso se da también en los centros privados sostenidos con fondos públicos. Señoría, la obligación de aplicar este precepto legal ha cambiado sustancialmente la situación, y el sistema de sustituciones ha notado los efectos de la aplicación de esa norma estatal.

En otro orden de cosas, un compañero suyo decía aquí, en la tarima, que era un chiste malo. Esto sí que es un chiste malo, la aplicación de esta norma estatal es lo que hace que de ningún docente antes del undécimo día puedan estar cubriéndose las sustituciones y tengan que utilizar recursos del centro educativo.

A pesar de esto, usted sabe que en el primer trimestre del curso 2012-2013 fue de 5,36 días. La norma estatal se aplica y no es cierto que las bajas se cubran superando el plazo de 10 días, con esa magnífica norma de agilización que ustedes impusieron.

Respecto al número de jornadas de sustitución, a que ha hecho usted referencia, asignado a cada centro, pues se fija con una estricta sujeción al artículo 3.2 de esa ley..., de esa orden, con criterios objetivos y en función del personal docente que constituye el funcionamiento de los centros.

Y yo me he preocupado de sentarme con un jefe de recursos humanos en el tema, de una delegación, y me ha enseñado perfectamente cómo se está funcionando. Y no creo que una provincia sea distinta de la otra. En los centros docentes, señora Carazo, a principios de curso disponen de un número de jornadas para sustituciones que se calcula dependiendo de varios factores: número de profesorado del centro, del claustro, y edad del mismo. Con ello se pretende aproximar las necesidades teóricas con las que realmente puedan necesitar a lo largo del año, y según avance el curso puede que necesite todas o les sean necesarias más por algunos imprevistos: número de permisos de maternidad, enfermedades surgidas... En estos casos el centro lo solicita a la delegación, y se le concede, como no puede ser de otra forma.

En este curso escolar han comenzado sustituyendo todas las ausencias del profesorado que venían del curso pasado por baja por enfermedad o por permiso de maternidad. Para centros de Educación Infantil y Primaria se han cubierto a fecha del 10 de septiembre, y para los IES, EOI y conservatorios a fecha del 15 de septiembre. A las ausencias que se han producido en los primeros días de septiembre se les ha aplicado lo expuesto en ese famoso artículo de su señor Wert en el Decreto 14/2012. No se ha tenido en cuenta en algunas ocasiones porque lo que se ha tenido en cuenta es que no hubiese más de una ausencia en el centro, porque nos preocupa el alumno, y los centros no tienen más de una ausencia y esta se sustituye a los 10 días.

¿Sabe usted lo único que va a garantizar la sustitución ágil y eficaz del profesorado? Yo no le voy a decir todo lo que hay que derogar, que lo ha dicho la señora Segura. Mire, vayan ustedes y deroguen el Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes, y ya lo tenemos todo solucionado.

La reducción de dos horas del horario lectivo semanal para el profesorado mayor de 55 años... Se mantiene la Orden de 16 de abril, todo profesorado que a fecha de 31 de agosto de este año tiene cumplidos 55 años y está destinado en algún centro de la Comunidad Autónoma de Andalucía, disfruta de una reducción de dos horas lectivas de docencia directa con el alumnado. Y dicha reducción está aplicada de forma automática, y a comienzos de septiembre se ha adaptado el cupo de los centros, entre otros factores, por el número de docentes que durante los meses de julio —maestros— y agosto —resto de los cuerpos— han sido destinados a los distintos centros. En los CEIP se hace al cálculo al nivel general del cupo del centro y en el resto de los centros el cálculo se realiza por departamentos —matemáticas, lengua, inglés—.

El número de docentes que han impartido materias curriculares en el idioma bilingüe —inglés, francés o alemán— se ha calculado para que el centro imparta, al menos, el 40% de las materias del currículum en el idioma bilingüe, bien con recursos propios —profesorado definitivo del centro— o con recursos externos —profesorado con destino provisional o interino—. Todos los centros tienen el número de docentes necesario para impartir las enseñanzas docentes. Dicha actuación, como usted sabe, no supone en ningún caso la disminución del cupo del profesorado asignado sino que se trata únicamente de la definición del perfil de dicho profesorado, y de ninguna manera contradice la orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula en Andalucía la enseñanza bilingüe.

El porcentaje de alumnado que cursa dos lenguas extranjeras en Andalucía es del 52,1%, por encima de la media española, que es del 40,2%. Sabe usted perfectamente que estamos atendiendo a más de doscientos treinta y cuatro mil alumnos, una oferta que ha aumentado —el consejero lo ha dicho ya varias veces— con la incorporación de 62 nuevos centros a este programa.

Y es falsa la afirmación de que se está reduciendo la plantilla, saben que el Consejo aprobó una ampliación de la misma en 250 efectivos. Usted trae esta iniciativa cuando tenemos un curso que se caracteriza por un brutal y profundo recorte en el sistema educativo. Ustedes han hecho de la educación la víctima de la crisis educativa, cuando debería ser la palanca de cambio. Y ustedes se han empeñado a tornillo en encajar en el curso 2014-2015 el año de entrada de la LOMCE, que comienza a aplicarse en primero, tercero, quinto de Primaria y Formación Profesional. Esta reforma ha provocado un enfrentamiento abierto entre el ministerio y la comunidad educativa, trabajadoras y trabajadores, estudiantes y familias, y ha suscitado un pacto político, porque la oposición se ha comprometido a derogarla para que se produzca el cambio.

Mire usted, o miren, señorías del Partido Popular, el señor Rajoy hace muy poco hizo unas declaraciones por el motivo de que derogaba el Proyecto de Ley de la Salud Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo. Dijo exactamente: «No hay suficiente consenso y en el momento en que entre un nuevo gobierno...», ya dan por perdidas las elecciones, «... va a derogarla en el minuto cero.» Pues ya lo tiene usted, no hay consenso en la LOMCE y va a entrar un nuevo gobierno, que la va a derogar en el minuto cero. Quítenlo, que será lo mejor, porque, mientras tanto, va a haber un grave retroceso en nuestro sistema.

Ustedes se han empeñado en reforzar el peso de la religión, favorecer a los colegios que segregan por sexo a niños y a niñas, instaurar reválidas clasificatorias, establecer itinerarios cerrados a edades tempranas.

A la comunidad universitaria... Están pidiéndole continuamente al consejero de Innovación el dinero de las universidades, pero si ustedes tienen a la universidad agobiada por la caída de la inversión, el deterioro de la investigación, el incremento de las tasas, la disminución de las becas y ayudas, el endurecimiento de los requisitos para acceder a estas... Y, además, la secretaria de estado dice que el sistema de becas lo van a sustituir por un sistema de préstamos. Van a echar fuera a todos aquellos que menos tienen y que no van a poder costearse los estudios.

Y, además, hacen una propuesta al Ecofin para reducir más el porcentaje del PIB dedicado al gasto público educativo. Lo decía el señor Menacho en esta tribuna ayer, la inversión se va a recortar en 4.000 millones de euros más, pasando a situarse por debajo del 4% en 2015, a 1.987, como decía el señor Menacho, con una realidad totalmente distinta, hay más estudiantes y menos maestros. Y, además, los datos que da el boletín del servicio de Administración Pública lo dicen: 33.000, señora Segura, 40.000... En el periodo comprendido entre enero de 2012 y julio de 2013, ustedes con la tasa de reposición impuesta, como bien ha dicho la señora Segura, de cada diez docentes que se jubilan solo se sustituye uno, y la no renovación de personal interino.

Y, mire usted, no me voy a referir a las grandes cifras que se han dado aquí de recortes. El proyecto general de Presupuestos de 2014 recogía para Andalucía 5.007 millones por el saldo de la liquidación del modelo de financiación, recaudación tributaria y menos entregas a cuenta. Pues, a mitad del partido, ustedes, con el presupuesto ejecutado y comprometido, nos comunican que la cantidad definitiva a recibir tan solo era de 427 millones —80 millones de nada—. Y disponer de 80 millones menos obliga a Andalucía a realizar un 11% de ajuste adicional al ya previsto para cumplir el objetivo del déficit de 2014.

Como bien ha explicado...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino ahora mismo, señor presidente.

Como bien ha explicado la consejera, significa pasar en 2014 de un objetivo del 1% a un objetivo del 0,94%. ¿Por qué le traigo esta cantidad? Porque usted no le da importancia. Un ajuste inicial de 733 millones, 813 millones. Eso, ¿qué significa? Pues el gasto a realizar de todo el transporte escolar de Andalucía o la financiación de una universidad.

Y termino. Cuando le he dicho, ser valientes que no nos salga tan caro, a Andalucía le está resultando muy caro ser valiente. Y yo lo que pediría es que a ustedes no les valiera la pena ser cobardes ante una imposición ideológica que les hace su gobierno. Porque reclamar lo que es justo para ser iguales no es confrontar. Confrontar es negar sistemáticamente a otro lo que le corresponde. Y eso, señores del Partido Popular, es lo que ustedes están haciendo con su tierra, y para eso no los votaron.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura Martínez.

Bien, cierra el debate de esta iniciativa el grupo proponente. De nuevo interviene en su nombre su diputada, la señora Carazo Villalonga.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, preocupada, preocupada me he quedado con la intervención de la señora Segura, portavoz de Izquierda Unida. Desde luego que estaría muy preocupada si fuera usted la seño de mi hija, se lo garantizo. Por el vocabulario, por los términos, por cómo se ha expresado, cuando habla de abortar un ministerio... Desde luego le recomiendo que estudie un poquito más de su venerada Educación para la Ciudadanía y aprenda, aprenda valores constitucionales, porque le falta un poquito, un poquito por aprender todavía a la señora Segura.

[Aplausos.]

Preocupada, preocupada me he quedado.

Y además, señora Segura, deshonesto lo será usted, yo no soy deshonesto con traer esta iniciativa a este Pleno. Deshonesto es usted por sostener un gobierno que está recortando permanentemente, curso tras curso, el presupuesto de educación, aunque diga usted lo contrario. Curso tras curso, y usted lo conoce. Eso es ser deshonesto. Decir que no se recorta y estar sosteniendo a ese gobierno, por muy marxista que sea usted.

Señorías, desde la autocomplacencia, como hemos visto esta tarde, desde el no reconocimiento de errores, desde «aquí todo va fenomenal», desde «aquí lo estamos haciendo estupendo», desde «la culpa es de los demás, la culpa es de la Lomce, la culpa es de Mariano Rajoy»... Desde esa posición en la que permanecen instalados desde hace casi tres años, no se puede resolver absolutamente nada. No se puede resolver ninguno de los problemas tan importantes que tiene nuestro sistema educativo. Ya está bien. Yo creo que no vienen a debatir, no vienen a debatir a este Salón de Plenos. Esta iniciativa es muy clara y utilizan el insulto y utilizan unos términos, repito, que no se ajustan a la voluntad y al espíritu de esta iniciativa, pero ustedes mismos, señorías. Desde luego les da igual el asunto que se traiga a este Salón de Plenos. Sea el que sea lo hacen ustedes fenomenal, y repiten y repiten siempre las mismas consignas. Se las han aprendido y las repiten. Pues bien.

Yo sigo diciendo lo mismo: son ustedes los únicos responsables. No se está cumpliendo con el compromiso de sustituir a los docentes en las aulas andaluzas. No se está cumpliendo con ese compromiso ni con lo que dice el real decreto. Y por eso hemos pedido revisar y mejorar ese sistema y que cumplan ustedes la normativa. Sí, el real decreto, que cumplan como mínimo esa normativa. Saben que ese real decreto se aprobó por una situación extraordinaria, de urgente necesidad, de coyuntura económica por esa herencia que no les gusta que recordemos en este Salón de Plenos. Ustedes pueden hablar mucho de Rajoy y pueden hablar mucho de la Lomce, pero se ponen muy nerviosos cuando hablamos de Zapatero. Pues sí, yo voy a hablar

de Zapatero también esta tarde. Tengo que hablar de Zapatero, porque ese real decreto es consecuencia de la mala gestión, del desgobierno, del despilfarro y de no afrontar la crisis del gobierno de Rodríguez Zapatero. Esa es la consecuencia, esa es la consecuencia...

[*Rumores.*]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... porque hemos tomado medidas para poder salir de la crisis económica. Y esa es la realidad y esa es la que no les gusta escuchar. El modelo de sustituciones es suyo. Y ustedes son los responsables. Lo vuelvo a repetir.

Y desde el curso 2010-2011 incumplen sistemáticamente el real decreto que regula ese modelo de sustituciones. Y lo dicen los directores y lo dicen los profesores. Son ustedes los responsables. Antes, cuando no existía el decreto no cumplían —lo vuelvo a decir: se lo han dicho los sindicatos educativos una vez detrás de otra, una vez detrás de otra—, no lo han cumplido antes del real decreto. Y ahora no cumplen ni su orden ni el decreto. Cumplan con esa normativa que se está pidiendo a gritos en las aulas andaluzas.

Señorías, les decía que hoy ponía la voz de los sindicatos educativos. Dos sindicatos educativos nos acompañan esta tarde. No sé la impresión que se van a llevar de este debate. Pero, desde luego que se pueden llevar la intención positiva y constructiva del Partido Popular. Y quiero agradecerles, tanto a ANPE como a USO, que nos estén acompañando esta tarde. Decirles que ha habido sindicatos educativos que han emprendido campañas. No lo ha hecho el Partido Popular. Fíjense, esto es de un sindicato que en su página web ha emprendido una campaña, una recogida de firmas, en las redes sociales —no, no es Comisiones Obreras, señor Menacho—, exigiendo un sistema ágil de sustituciones, exigiendo un sistema que cumpla la normativa en las instituciones, que cumpla el real decreto. Recogida de firmas. Han exigido la convocatoria de una mesa sectorial para debatir este asunto con el consejero. No lo dice el Partido Popular, esto no es una invención. Y por mucho que lo repitan, ya las mentiras tienen las patas muy cortas. Lo han dicho todos los sindicatos educativos, se lo decía el curso pasado y en el inicio de este curso. Pero parece que ustedes no les quieren escuchar, parece que ustedes prefieren oídos sordos. Prefieren ustedes hablar de otras cuestiones. Esta es su competencia, con la normativa que tenemos, pero hay que cumplirla.

Y estaré, señora Segura, encantada de volver a debatir sobre este asunto en la Comisión de Educación, pero esta tarde lo estamos haciendo en este Salón de Plenos. Yo no sé por qué ustedes se empeñan en negar la realidad una vez tras otra. Se están quedando solos, se están quedando solos. Este Gobierno se está quedando solo. Porque ya no cuela en los docentes ni en las aulas lo que repiten y repiten permanentemente. No vale que se pongan aquí tan enfadados, no vale que hablen rápido, casi no les he entendido. Quiero que me digan..., quiero que me digan si van a cumplir con la normativa, porque estamos hartos de rebeldía, de insumisión, de hablar de no cumplir la Lomce, de minimizar sus efectos... El Gobierno andaluz ha de cumplir la

ley, el Gobierno andaluz tiene que cumplir la ley. Cumplan la ley. Qué despropósito, otro ejemplo perverso hacia el alumnado andaluz de este gobierno, que les están animando a no cumplir las leyes. ¿Qué les parecería a ustedes si los docentes andaluces no cumplieran con sus órdenes y no cumplieran con su ley educativa andaluza? ¿Les parecería a ustedes bien, señora Segura, señora Segura? Yo creo que tendrían que hacerse esta pregunta. Estamos hartos ya la sociedad andaluza de oír hablar de rebeldía y de insumisión. Esta tarde hemos vuelto a escuchar hablar por parte de Izquierda Unida.

Miren ustedes, las plantillas cada vez son más estrechas en los centros educativos y cada vez lo denuncian más los directores y están teniendo problemas mucho más graves. Hemos llegado a esta situación por una nefasta gestión de muchos años. Solo hablan de los últimos dos años, pero los incumplimientos en el desarrollo de la ley andaluza de incorporación de 15.000 docentes son anteriores al gobierno de Mariano Rajoy. Y se incumplió por parte del Gobierno andaluz. Hoy tenemos los resultados de una política de recortes de muchos años atrás —más de 1.000 millones de euros solo en la pasada legislatura— y de una nefasta gestión.

Miren ustedes, ayer decíamos y hablábamos en este Salón de Plenos también de un grito de guerra que ya se escucha en las aulas andaluzas: «menos tablets y más maestros». Ya es un grito de guerra en las aulas andaluzas, señor Menacho. ¿También lo van a negar, también lo van a negar ustedes? Pues, el consejero seguía defendiendo a ultranza ese programa estrellado de alfabetización digital que ha enterrado millones de euros de dinero público, de todos los andaluces, que se encargó en repartir 400.000 ordenadores, a diestro y siniestro, entre el alumnado de quinto de ESO, y que no sabemos, porque no existe evaluación, qué resultados ha tenido. Yo les voy a decir dónde están esos ordenadores que repartieron, yo se lo voy a decir esta tarde. Están en venta, en las páginas de milanuncios.com y otras parecidas. Aquí, aquí es donde están los ordenadores, por 18, por 20 euros, esos ordenadores, que hasta están vendiendo las familias andaluzas solamente los cargadores. Aquí es donde están esos ordenadores, y lamentablemente aquí es donde van a acabar, aquí es donde van a acabar las *tablets* que este año están repartiendo en los centros educativos, sin el acuerdo, sin el consenso, sin el apoyo de nadie. Es un despilfarro el que está haciendo el Gobierno andaluz, y no cuenta con el apoyo de los profesores, que ven mermados sus ingresos, que ven mermadas sus nóminas, que tienen que hacer más esfuerzos. Ya no se les puede pedir más lealtad, ya no se les puede pedir más esfuerzo en las condiciones laborales en las que se está encontrando el profesorado andaluz. Y, encima, está viendo cómo este gobierno, que dice que no tiene más, y que se lo está quitando el Gobierno de España, y que Mariano Rajoy está recortando su presupuesto, dilapida el dinero público en proyectos y en programas como este. Esto es lo que no se puede consentir y esto es lo que el Partido Popular dice hoy aquí y va a decir en todos los centros educativos andaluces, porque comparte esta idea...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, le ruego vaya concluyendo su intervención.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... con buena parte del profesorado, y entiendo por qué están tan nerviosos esta tarde, señoría, entiendo por qué están nerviosos esta tarde, porque el Partido Popular ha presentado una iniciativa que desmonta,

que desmonta, y voy terminando, presidente, esa serie de palabras fáciles que ustedes pronuncian y repiten pero que ya no cuelan entre los profesores, entre las familias y en los centros educativos. Repito, los recortes se están palpando, lo saben los sindicatos, las familias, los docentes, los directores, y queda mucho por avanzar y queda mucho por mejorar en este sistema educativo, pero, desde luego, con la poca altura de miras que han demostrado ustedes esta tarde, mucho me temo que, en el sistema de sustituciones, ni la mejora de las plantillas en los centros docentes, mucho me temo que todas las cuestiones y todos los problemas que nos quedan por abordar van a ser ustedes incapaces de poderlo hacer, no solo porque no lo han sabido hacer hasta ahora, no solo porque no han sido capaces de acometer una reforma importante en nuestro sistema educativo, para mejorar nuestro rendimiento y resultados, sino porque no lo pueden permitir, porque es más fácil esconder la cabeza...

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carazo, debe concluir inmediatamente.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino, presidente.

... es más fácil esconder la cabeza y culpar a los demás, culpar a los demás de los fracasos, de los rendimientos y de los resultados de nuestro sistema educativo, que nos sitúa año tras año a la cola de los sistemas educativos del conjunto de España.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

9-14/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al debate de la proposición no de ley relativa a extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para la presentación y defensa de la misma, toma la palabra, en nombre del grupo proponente, su diputado, señor Gómez Domínguez.

Tiene la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Sirvan mis primeras palabras, saliéndome un poco de la proposición no de ley, para transmitir a esta cámara mi sentimiento personal de admiración a todos los colectivos y asociaciones de mujeres porque, gracias a su esfuerzo y a su tesón, se ha hecho posible que una ley que atentaba directamente contra sus derechos fuese retirada. Así que mi más sincera felicitación.

[Aplausos.]

Centrándome en el debate de hoy, si un problema afecta a día de hoy a los andaluces y también a los españoles, sin duda ninguna es el desempleo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, una vez más, y son ya varias las veces que lo hemos traído aquí, traemos una proposición no de ley que tiene como eje el paliar la situación que viven miles de familias andaluzas. En concreto, proponemos la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como otros colectivos con dificultades específicas de inserción, como son las mujeres afectadas por violencia de género o los minusválidos con un 33%.

La larga duración de la crisis, junto a un sistema de protección por desempleo no previsto para ciclos de esta duración, hace que la protección de las personas desempleadas y sus familias día a día se vaya agotando. Según la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2014, hay 5.616.011 personas en situación de desempleo, de los cuales, solo 1.773.573 perciben algún tipo de prestación. Por tanto, en nuestro país, hay 3.842.438 personas desempleadas que carecen de todo tipo de protección, lo que significa, señorías, que prácticamente el 70% de nuestros desempleados no reciben protección ninguna o, lo que es lo mismo, que siete de cada diez desempleados están en una situación de indefensión absoluta desde el punto de vista económico.

Esta situación supone una grave injusticia social, más aún cuando sabemos que muchas son personas en desempleo de larga duración, con responsabilidades y sin ningún tipo de ingreso económico. Les daré otro

dato, señorías: más de 740.000 familias en España tienen a todos sus miembros en paro y, por tanto, no ingresan nada al conjunto familiar. Les recuerdo que el artículo 35, apartado 1, de la Constitución consagra el derecho y la obligación de trabajar al establecer que todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de sus familias, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo.

Para las personas desempleadas que, pese a su voluntad, se ven impedidas de poder ejercer este derecho constitucional al trabajo, el artículo 41 de la misma Constitución dispone que los poderes públicos mantendrán régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad, especialmente en caso de desempleo. Esta realidad está provocando que miles de familias entren en la pobreza, y, con ellas, miles de niños y niñas.

Otro dato, señorías, Unicef estima en más de dos millones el número de niños y niñas españoles que están en situación de pobreza. La situación de necesidad de todas estas familias está causada por su situación de desempleo, de ahí que los poderes públicos, de acuerdo con el inequívoco mandato del artículo 41 de la Constitución, deben garantizar la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante la situación de desempleo.

Llevamos más de seis años de profunda crisis y, según las previsiones de organismos internacionales e incluso del propio Gobierno de la Nación, ni tan siquiera en 2007 se habrá recuperado el volumen de empleo existente en 2011. Es más, según personas expertas en este ámbito, con las políticas actuales se tardará más de una década en recuperar esos niveles de empleo de 2011.

Aporto un nuevo dato: en lo que va de año, el gasto en prestaciones ha disminuido en nuestro país en 2.236 millones de euros sobre el año anterior. Y esto no es casualidad, señorías, corresponde a una política económica que, lejos de sacarnos de la crisis, nos está hundiendo aún más como país. La nefasta reforma laboral del Gobierno central se ha llevado por delante los derechos de los trabajadores, y no solo eso, sino que ha aumentado en cerca de un millón el número de desempleados desde que gobierna el señor Rajoy. El mismo que en campaña electoral prometió que eliminaría las colas de desempleados ante las oficinas del Inem. El señor Rajoy prometió, y no ha cumplido: o bien mintió o es un ineficaz, incapaz de revertir la situación que vive nuestro país. Si mintió, engañó a los ciudadanos y, si es incapaz, tiene exactamente el mismo camino que recorrer que el señor Gallardón, que no es otro que irse a su casa.

Porque, como decía mi abuela, si no quieres ayudar, no ayudes, pero al menos no molestes.

Señorías, en nuestro país, la desigualdad entre españoles está aumentando de forma acelerada. Esa desigualdad genera desafección ante el sistema y rompe el consenso nacional. Muchos ciudadanos se ven desamparados por las instituciones y, desde luego, no entienden cómo el Gobierno central socorre con celeridad y prontitud a la banca española mientras que, paralelamente, recorta en prestaciones sociales. Y nosotros nos preguntamos: ¿es que las personas no merecen ser rescatadas?, ¿qué mensaje estamos enviando al conjunto de la ciudadanía?, ¿qué intereses defiende el Gobierno del Partido Popular, el de los ciudadanos o el de la banca? Estas son algunas preguntas que se hacen los ciudadanos y que hoy nos hacemos nosotros también en esta tribuna parlamentaria.

Desde Andalucía siempre hemos alzado la voz y seguimos defendiendo que es posible otra salida a la crisis. En el debate, en el pasado debate, la presidenta de la Junta de Andalucía puso de manifiesto la im-

portancia que tienen las políticas de empleo en su acción de gobierno, así como la defensa a ultranza del Estado del bienestar, a pesar de los recortes sistemáticos a los que nos vemos sometidos como comunidad autónoma por el Gobierno de la Nación. En dicho debate se anunciaron medidas que a buen seguro contribuirán dentro de su modestia a mejorar la situación de desempleo en nuestra comunidad. Entre otras, anunció, como seguro que recordarán todos sus señorías, el inicio de labores de la mina de Riotinto, en el último trimestre de 2014, y de Aznalcóllar, en el último trimestre de 2015; el II Plan de Construcción Sostenible; un Plan de Fomento del Empleo Indefinido; el Plan de Retorno del Talento, para incentivar la contratación de investigadores andaluces que en la actualidad trabajan en el extranjero, y la rehabilitación de espacios públicos y áreas urbanas degradadas.

Ya lo hemos comentado en otras ocasiones en este Pleno, una situación como la actual necesita de la colaboración de todas las instituciones, y, por tanto, que todos tengamos altura de miras. Los ciudadanos, sin duda ninguna, lo merecen. Al igual que merecen que las administraciones acudan en su ayuda cuando más lo necesitan. En nuestra mano está el ser sensibles a esta situación. Por eso hoy, señorías, planteamos esta proposición no de ley, conocedores de la realidad de miles de familias andaluzas, y con la esperanza de que el Gobierno de la nación sea sensible a esta realidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez Domínguez.

Bien, intervienen, a continuación, los otros grupos parlamentarios para posicionarse ante esta iniciativa.

En nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía lo hace su diputado, señor Baena Cobos.

Señor Baena, tiene la palabra.

El señor BAENA COBOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, se nos presenta una proposición no de ley, que, por supuesto, como entenderán ustedes, vamos a apoyar, pero que no creo que deba provocar que omitamos un análisis de lo que ha venido pasando en este Estado con respecto a los derechos laborales a lo largo del tiempo, desde los ochenta hasta ahora.

Miren ustedes, en 1984 se consiguió en este país, y al calor de las movilizaciones que precipitaron la desaparición del franquismo y justificaron la aparición de la transición, lo mejor que hemos tenido en la historia, el mejor sistema de protección al desempleo, con unas condiciones que garantizaban las posibilidades de subsistir incluso en situaciones de desempleo.

En el año 1980, UCD había creado ya el subsidio de desempleo no contributivo —como fórmula no contributiva— para hacer frente a esas situaciones de mayor necesidad y mayores dificultades para la empleabilidad.

Pero, miren ustedes, desde los años ochenta —recuerden a la señora Thatcher, que recientemente dispone de una calle, no sé dónde, y al señor Reagan— se inició una ofensiva importante del neoliberalismo para recortar, para acabar con las conquistas que significaron los acuerdos de Bretton Woods, y, por supuesto, para disminuir el peso de los trabajadores, el peso de las retribuciones de los trabajadores en las cantidades globales de las empresas.

Desde el año 1992 asistimos permanentemente a un recorte de estos derechos, tanto los derechos laborales, con la creación de 14 figuras en aquel tiempo de contratos temporales, con el endurecimiento de los requisitos para acceder al desempleo, con la aparición posteriormente de las empresas de trabajo temporal, con toda una serie de condicionantes que supuestamente —y entonces se nos decía— iban a favorecer la empleabilidad porque iban a incentivar la búsqueda de empleo a aquellas personas que, se supone, amparados por contar con algún tipo de ingresos, pues no buscaban empleo. En el año 1996, del total de contratos que se hicieron, el 90% fueron temporales: el 70% fueron contratos inferiores a tres meses y el 40% inferiores a un mes.

Se nos vuelve a repetir —si sus señorías hacen el trabajo de recordar—, se nos vuelve a repetir este tipo de argumentaciones para justificar lo que han significado la reforma laboral y los recortes en el derecho de desempleo.

Es, por tanto, una ofensiva, que no están dispuestos a cejar, y que lleva implícita además la desaparición de los servicios públicos de sanidad, de educación..., los servicios públicos gratuitos universales de sanidad y educación. Porque el capital entiende que no tiene que seguir permitiendo que parte de sus beneficios vaya a repercutir en aquellos que los provocan; es decir, en los trabajadores.

La situación, por tanto, ahora es una situación dramática, como se ha expresado antes por el portavoz del Partido Socialista. En el caso de Andalucía —a la que ha hecho menos referencia— tenemos 1.400.000 parados, 280.000 hogares sin ingreso alguno, un 65% de las familias que difícilmente llegan a final de mes.

Y, efectivamente, lo que la sociedad exige es que sus representantes políticos pues hagan algo, no solo que hablemos. Por eso nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque entendemos que es importante que se pongan sobre el tapete medidas para paliar la situación dramática que viven un montón de familias.

Pero también tengo que decirle, recordarle, que yo tengo una cierta inquietud intelectual con respecto al valor de las PNL, y mucho más en una cuestión como es la referida a la recuperación de los derechos laborales.

Esta PNL, señores, sería creíble si fuera acompañada por un llamamiento a la movilización de los trabajadores y de los ciudadanos [*aplausos*] para echar para atrás la reforma laboral, para conseguir los derechos laborales que, desde 1983, se han venido conculcando en este país. En caso contrario, no dejará de ser una nueva manifestación de buena voluntad, que no es, precisamente, lo que los ciudadanos y las ciudadanas, que están pasándolo dramáticamente, nos están exigiendo a todas y a todos nosotros. Porque, si no, ¿cómo justificamos el sueldo que nos llevamos con los impuestos que pagan los que aún siguen trabajando, si no somos capaces de solucionar los problemas reales que sacuden a los vecinos y a las vecinas, a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía?

Entiendo que hablar, en los términos en los que se habla aquí, de recuperación de derechos, sin plantear, sin tener claro que, frente a la ofensiva del capital, solo es posible hacerle frente mediante una ofensiva en la que todos estemos juntos contra esos deseos de recorte de los derechos de la mayoría de los ciudadanos —

el 99% de los ciudadanos—, pues, vuelvo a repetir que no deja de ser, desde mi punto de vista, un brindis al sol, una puesta de largo para quedar bien, pero no va a solucionar ningún problema.

Y una vez dicho esto, habría que recordar que en Andalucía, también están esperando que el Gobierno andaluz, en base al artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores, haga algo en este sentido. Y yo lamento que la marcha del debate del Grupo de Trabajo sobre Renta Básica no va a permitir que en estos presupuestos de la Junta de Andalucía haya incluida ninguna partida para garantizar esa renta mínima a todas aquellas personas que carezcan de ningún tipo de ingresos, esa renta que están solicitando la Mesa del Tercer Sector, Comisiones Obreras y todas aquellas organizaciones que la apoyan.

No entendería, o no entiendo, cuál es nuestra labor aquí si no somos capaces de asegurar que aquellos medios de que nos dispone la legislación mediante el Estatuto y que disponen nuestros presupuestos no se utilizan para paliar lo más posible la situación de desamparo en el que 280.000 familias viven, 1.440.000 parados, o un 65% —como he dicho antes— que no llega a final de mes.

Por tanto, yo solicito un esfuerzo de trabajo a esta Cámara y a todos sus representantes para que, en el más mínimo plazo, seamos capaces de establecer... Que sé que no va a poder cubrir todas las necesidades, porque es verdad lo que usted habla de los recortes en el seguro de desempleo, los recortes en los subsidios de desempleo, que han provocado que sea inmensa la cantidad de personas a admitir, pero que demos pasos para empezar a solucionar, de manera real, esta situación.

Y en última instancia, y mientras legislamos sobre la renta básica, por favor, aseguremos que el salario asistencial que damos a las gentes que no tienen ningún ingreso se pueda cobrar a las pocas semanas de haberlo solicitado, y que no tengan que esperar nueve meses hasta conseguir tener algún tipo de ingreso en la familia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Baena.

Interviene a continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su diputada, señora García Jiménez. Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor Gómez Domínguez, la diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros somos capaces de retirar una ley, en pro del diálogo, y ustedes, sin embargo, la imponen. Esa es la diferencia que hay entre ustedes y nosotros.

[Aplausos.]

Y, señorías, la verdad es que esta tarde, escuchándoles hablar, y en los días anteriores leyéndoles esta iniciativa, hablaban ustedes —y hablan hoy— de tasas insoportables de desempleo, de hogares con todos

sus miembros en paro... La verdad es que cualquiera diría que se han caído esta mañana de un guindo, y que no son ustedes el Gobierno andaluz y que no tienen las competencias en políticas activas de empleo, y que tampoco tienen las competencias en políticas activas de empleo y que tampoco tienen las competencias en políticas sociales.

Vienen ustedes a esta tribuna vírgenes de responsabilidades, como si tener la tasa de desempleo más alta de España y el mayor número de hogares con todos sus miembros en paro fuese obra y gracia del Espíritu Santo y no de 30 años de políticas socialistas en nuestra tierra.

Y es que, miren, la brecha que existe entre nuestra tierra y el resto de España se hace cada vez mayor. Mientras que el resto de comunidades autónomas están reduciendo su paro en el último año al 6%; aquí, en Andalucía, solo se ha reducido el 2%. Pero es que mientras el paro juvenil desciende en el resto de España; aquí sube. Y mientras los hogares con el número de todos sus miembros en paro descienden en España el 4%; aquí, en Andalucía, sube el 3%.

Y digo yo, después de oírles esta tarde, que la causa pues será un expediente x, porque, claro, ustedes no tienen ninguna responsabilidad. Faltaría más.

Y claro, nosotros, el Grupo Popular nos preguntamos: ¿Y si el dinero de los parados andaluces no se hubiese quedado en el camino estaríamos en el *top ten* del desempleo europeo? Pero ¿y si la señora Díaz toda esa vehemencia que pone en quejarse la pusiese en poner a su equipo de Gobierno a trabajar, estaría bajando el desempleo en nuestra tierra al mismo ritmo que en el resto de España? Pues posiblemente sí, señorías, pero, como les digo, al ritmo que vamos, no.

Y señorías del Grupo Socialista, yo no sé si se han leído la iniciativa que han presentado aquí, o simplemente la han firmado y la han registrado, porque es que piden que se aumente la dotación de orientadores de empleo. Piden hasta 3.000 nuevos orientadores de empleo, y eso es bastante irónico. Si es que el año pasado les quitaron ustedes los Orienta a los ayuntamientos para dárselos a los sindicatos de clase, y este año todavía no han sacado la convocatoria.

Acaba de decir el consejero que está a punto, a punto de salir, pero fíjese, si es que la tenían que haber sacado en agosto, si es que los Orienta terminaron el 15 de septiembre de trabajar, y a día de hoy no hay ni orientadores ni, por ahora, convocatoria. Quiero decir que con la mano izquierda eliminan los Orienta y con la mano derecha están ustedes pidiendo que se amplíen.

Si hasta Izquierda Unida le ha presentado una PNL que se va a debatir la semana que viene, en la Comisión de Empleo, diciéndoles que convoquen ustedes los Orienta. Aunque, claro, yo ya no sé si es que Izquierda Unida no es Gobierno o eso es lo que manda en el Gobierno, porque se pide al Gobierno. Yo le diría, señor Baena, que no se puede soplar y sorber. Es complicado, señor Baena, soplar y soplar.

Y, por otro lado, en esta iniciativa piden ustedes que se amplíe el subsidio por desempleo en su nivel asistencial a quien no tenga ingresos, se conceda por un periodo de 6 meses. Y fíjense que a mí eso me suena, eso me suena mucho. ¿Eso no era el salario social? Sí, ¿no? Una ayuda de emergencia vinculada a itinerarios de integración laboral. Eso es el salario social, y lo ha dicho el señor Baena, pero también lo dice el defensor del pueblo, una ayuda de emergencia que ustedes tardan como nueve meses en resolver. Eso es lo que entienden ustedes por emergencia, pero que, además, no dotan presupuestariamente la cantidad de demanda que hay. Y esa concienciación que han expuesto en su primer turno de palabra, pues la verdad

no la veo, no la veo. Porque, señor portavoz del Partido Socialista, le digo una cosa, el movimiento se demuestra andando.

Pero es que han ido ustedes más allá, porque además de distraer el dinero de los parados andaluces durante muchos años, ahora resulta que también les están engañando. Porque se han sacado de la manga dos decretos de inclusión, con contratos de 15 días, con un sueldo ínfimo para que los desempleados de larga duración pierdan su derecho al salario social. Eso es lo que están ustedes haciendo, señorías. Y como les decía antes, con una mano están machacando a los parados andaluces y con la otra traen estas proposiciones no de ley.

Y miren, el Gobierno de España, además de mejorar y prorrogar el Plan Prepara, del que ya se han beneficiado 504.000 personas, ya está trabajando en la activación de los desempleados de larga duración y en la mejora de la protección social. Y, además, y ustedes lo saben, lo está haciendo de la mano de los interlocutores sociales. Por tanto, unos sí están haciendo sus deberes, y otros, está claro que no.

Hoy mismo hemos conocido que, en cumplimiento a ese compromiso con los agentes sociales que adquirió el presidente el 29 de julio, se va a poner en marcha, en enero del 2015, ayudas a los hogares sin ingresos. Y es que, desde nuestro punto de vista, se trata de remar todos en la misma dirección, si queremos que la mejora del empleo en Andalucía vaya con el mismo ritmo que va el resto de España y no descolgados, que es como vamos.

Y, por eso, le hemos propuesto tres enmiendas a esta iniciativa en las que, por un lado, instemos al Gobierno a que siga poniendo todos los mecanismos para activar a los desempleados de larga duración y con la mayor eficacia y eficiencia de la protección social, y, por otro, que ustedes bajen a la arena y gobiernen, que ejecuten las políticas activas de empleo, que no lo están haciendo, que convoquen a los Orienta, de verdad. Que convoquen a las escuelas taller, que convoquen las casas de oficio, que convoquen los talleres de empleo y que cumplan la ley. Porque ustedes dicen: «Vamos a resolver lo del salario social» y en el decreto de exclusión modifican la normativa, que antes decía que había que resolver en tres meses, y lo bajan a dos meses. Pero es que el papel lo aguanta todo, cúmplenlo. Lo decía antes mi compañero con los ALPE, el verbo «cumplir», hay que cumplir las leyes y, sobre todo, las que ustedes mismos hacen.

Y, por último, comprométanse, lo ha dicho el señor Baena, que imagino que es que va a votar a favor de esta enmienda, comprométase de verdad con la renta básica y tráiganla como proyecto de ley a esta Cámara.

El Gobierno central cumple y, si ustedes cumpliesen, seguro que al 1.400.000 parados de nuestra tierra les iría mucho mejor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García Jiménez.

Bien, señorías, cierra el debate, en nombre del grupo proponente, el Grupo Socialista, el señor Gómez Domínguez, que tiene ya la palabra.

El señor GÓMEZ DOMÍNGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora García Jiménez, de imponer, los que saben un rato son ustedes, no hay nada más que ver la reforma educativa, la reforma laboral, donde cientos de miles de personas se manifestaron en la calle, y, a pesar de eso, ustedes ni caso.

Lo acaban de decir ustedes, al fin y al cabo, aplican el rodillo de la mayoría absoluta, así que no venga usted a hablar aquí de imposiciones, porque usted es una firme defensora de la imposición por ser fiel a su partido.

Pero yo no me he enterado, a estas alturas del debate, si están de acuerdo con la extensión del subsidio de desempleo o no. Usted se ha dedicado aquí durante 10 minutos a hablar en la tribuna; ha dado una serie de argumentos, pero, desde luego, no se ha posicionado con respecto a la proposición no de ley. Así que los desempleados, hasta que no pase un rato, no sabrán exactamente qué piensa el Partido Popular sobre la extensión de su subsidio de desempleo y, por tanto, de su capacidad para salir de una situación difícil desde el punto de vista económico.

Ha dicho usted: «solapadamente distraen el dinero de los parados». Aquí los únicos que distraen el dinero son los responsables de administración del Partido Popular, y la caja B del Partido Popular, que está ahora mismo bajo investigación judicial. Esos son los que distraen. Esos.

Hay que asumir responsabilidades, hay que asumir responsabilidades. Ya hemos hablado del debate del empleo y del desempleo. Las competencias, fundamentalmente, son de la Administración del Estado, y, en ese sentido, tiene que, como decía antes, asumir su responsabilidad, entre otras cosas, porque han faltado a la verdad. Fue el señor Rajoy el que prometió generación de empleo. Se lo he dicho antes en mi primera intervención, y, en este momento, hay más de ochocientos mil desempleados más que en el año 2011, a pesar de que a usted le guste más o menos la gestión del señor Zapatero. Y además, y es más, se han llevado por encima, como le decía también anteriormente, los derechos laborales de los trabajadores. Y digan lo que digan, hoy en día en las calles, en los barrios no se siente la recuperación económica.

Le voy a dar algunos datos solo de la provincia de Sevilla para no hacerme muy extenso. Mire, Sevilla más de la mitad de los parados no tienen prestación ninguna, de los 50.854 contratos temporales que se cubrieron en agosto, la mitad son a tiempo parcial. Contratos que, en muchos de los casos, están por debajo de los 400 euros de remuneración. Que los perfiles más solicitados en estas contrataciones a tiempo parcial son el de peón agrícola, el de camarero, el de albañil y el de vendedor.

Y decirle también una relación..., una situación que es muy dramática, agónica —diría yo—: la situación del campo sevillano, donde trabajan 130.000 personas, que viven —como decía antes— en una situación muy difícil y que para muchos de ellos es difícil ganar más de 25 euros al día.

Por lo tanto, no hablen de recuperación económica, seamos capaces y hagamos un diagnóstico de la realidad real. Con sus políticas han echado a los padres de sus trabajos para contratar a los hijos por la mitad del precio que les pagaban a los trabajadores. Eso es su reforma laboral.

Están incrementando la desigualdad social, y, cuando se rompe esa igualdad, se rompe el consenso social. Y no hable de: vamos a la práctica, vamos a hablar de los Orienta... Mire, aprobaron, ayer se publicó en

el BOE el Plan Nacional de Empleo 2014, nueve meses de retraso, el Plan Nacional de Empleo 2014. Efectivamente, hemos pedido al Gobierno de la Nación, porque nos ha quitado las políticas activas de empleo y los recursos que las financiaban. Y no sé si ha escuchado usted al señor consejero, no han llegado los dineros de las políticas activas de empleo a ninguna de las comunidades autónomas. ¿Cómo pretenden ustedes que desarrollemos las políticas activas de empleo si no transfieren el dinero? A día de hoy, la Junta de Andalucía no ha recibido ese dinero.

Y nuevamente hacen un nuevo recorte a esas políticas activas. No contentos ya con los tres recortes consecutivos, uno más. No hay que hablar de palabra sino de hechos. Lo hemos dicho antes en una pregunta parlamentaria esta mañana: en 2011, el Gobierno socialista destinó 692 millones de euros a Andalucía; en 2014, con el Partido Popular en el Gobierno, se destinan a Andalucía 270 millones de euros, un 61% menos. En definitiva, 422 millones menos que tienen los parados andaluces en una situación de crisis económica brutal. Mientras en 2011, el gasto por persona parada ascendía a 761,25 euros, en 2014 ese gasto es de solo 264,74 euros.

Más datos. En 2011, el gasto andaluz estaba por encima..., por término medio, por parado, por encima de la media nacional. En 2014, estamos por debajo de la media nacional. Y eso, señora García Jiménez, son decisiones políticas, no fruto de la casualidad.

Y es normal que la gente se haga la siguiente pregunta: ¿por qué discriminan a los parados andaluces? ¿Son los parados andaluces de segunda categoría? Evidentemente que esas preguntas están hoy en día en la calle. Y yo creo, sinceramente, que detrás de eso hay dos motivaciones: una, que no asumen ustedes los resultados de las últimas elecciones autonómicas, y dos, mucho más sibilino, que ustedes lo que pretenden es privatizar los servicios públicos de empleo porque no es casualidad que, mientras decrecen determinadas partidas políticas activas de empleo, están ustedes fomentando esa privatización.

Y, desde luego, no es una cuestión de confrontación: es una cuestión de defender a nuestros votantes y, en general a los andaluces. Andalucía ha cumplido, a pesar de no estar de acuerdo con los objetivos del Gobierno central. Pero, mientras Andalucía cumple, el Gobierno del señor Rajoy no es recíproco con Andalucía; es más, maltrata a Andalucía.

En 2013 cumplimos con los objetivos del déficit, mientras seis comunidades autónomas: Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Navarra, más el Gobierno central, se desviaron de su objetivo. En 2013 también fuimos capaces de cumplir con el objetivo de no endeudamiento, mientras que los que habían puesto el objetivo de endeudamiento, es decir, el Gobierno central, se desviaba un 1% de ese endeudamiento. Nuestro nivel de endeudamiento está también muy por debajo de la media del conjunto de las comunidades autónomas. Las deudas —tanto que hablan de despilfarro de nuestras empresas públicas de Andalucía— se mantienen por décimo mes consecutivo en el 0,1% del producto interior bruto, frente al 0,6% de la media.

Andalucía ha reclamado al Estado 8.222 millones de euros, en modelo de financiación, en impuestos no compartidos, incumplimiento del Estatuto de Autonomía y en el traspaso del Guadalquivir. Los andaluces se pueden preguntar, lo mismo que hago yo y hace el Grupo Parlamentario Socialista, qué de cosas no podíamos hacer con 8.222 millones de euros; entre otras cosas, podríamos contratar a 10.000 profesionales sa-

nitarios más y 8.000 docentes, y estaríamos dando un impulso sustancial y enérgico a dos bastiones del Estado del bienestar, como son la salud y la educación.

Nos vamos a posicionar. No vamos a aceptar sus enmiendas, y le explico sencillamente, rápidamente, que ya me queda poco tiempo, el porqué.

En relación a la enmienda número 1, los parados andaluces no pueden esperar a lo que surja del diálogo social. La gente tiene unas necesidades en la calle y necesita que la extensión del subsidio de desempleo sea ya, no cuando termine el diálogo social.

En relación a la segunda enmienda, un matiz, un matiz para que usted también tenga conocimiento. En materia de orientación profesional, el SAE, en breve, sacará una nueva orden por un presupuesto de 30 millones de euros. Será el SAE el que satisfaga esa cantidad al completo, mientras que el Ministerio de Asuntos Sociales, en el que estaba su presidente actual, señor Moreno Bonilla, alias Juanma, esta mañana aquí, recortaba el 85% de esas transferencias.

Y, en relación a la tercera enmienda, pues decirle que no es competencia directamente del debate que estamos hablando, es una cuestión de empleo, que usted ya sabe perfectamente que aquí se ha votado la Ley de Inclusión Social y, como le ha recordado el portavoz de Izquierda Unida, estamos ya en un grupo de trabajo para la renta básica.

En definitiva, que estamos plenamente convencidos de que otra manera de gobernar es posible, y hoy estamos exigiendo al Gobierno de la Nación porque nosotros, en Andalucía, estamos haciendo los deberes y, como quedó suficientemente claro en el debate del estado de la comunidad, poniendo cantidades encima de la mesa para intentar paliar el desempleo en esta comunidad: 900 millones de euros destina, en su presupuesto de 2014, la Junta de Andalucía para políticas activas de empleo. Por lo tanto, es necesario que esa contribución no solo sea de la Junta de Andalucía, sino que también sea del Gobierno central, porque esta comunidad autónoma forma parte de España.

Y una simple matización y aclaración al señor Menacho, que antes ha estado hablando aquí de los ordenadores —y termino ya mi intervención—. El ordenador de la hija de mi mujer está en casa, lo utiliza habitualmente, no se ha puesto a la venta y yo estoy muy orgulloso de ser andaluz y ver, cuando se ven reportajes en la televisión francesa, cómo en otras comunidades autónomas el inicio del curso escolar les cuesta a las familias una media de 800 euros por niño, yo, a mi hijo, lo único que le he tenido que comprar es el material escolar, y me ha costado 50 euros. Y eso, señorías, es una decisión política.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gómez Domínguez.

[Intervenciones no registradas.]

Guarden silencio, señorías.

Cuando sus señorías consideren conveniente, pasamos a votación. Estamos terminando el Pleno, señorías, tranquilidad y silencio.

Bien, vamos a votar, en primer lugar, la proposición no de ley relativa al profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 49 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos, finalmente, la proposición no de ley que acabamos de debatir, relativa a la extensión del subsidio por desempleo a las personas en situación de desempleo de larga duración, que carezcan de ingresos y tengan responsabilidades familiares, así como a otros colectivos con dificultades específicas de inserción, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 48 votos en contra, una abstención.

Por lo tanto, ha sido aprobada por el Pleno de la Cámara.

Señorías, terminado el orden del día, tengan buen viaje a sus destinos.

Se levanta la sesión.

